UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

A INTERDISCIPLINARIA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

TESIS

TURISMO RURAL Y DESARROLLO LOCAL. EL ROL DE LA ACCIÓN COMUNITARIA EN EL CASO DE LAS ÁNIMAS, SIERRA DE LA GIGANTA, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO

QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO SUSTENTABLE

PRESENTA:

ERNESTO ISAAC VÁZQUEZ MORQUECHO

DIRECTORA:

DRA. ALBA ERITREA GÁMEZ VÁZQUEZ

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, NOVIEMBRE 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento Académico de Economía
POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN

Fecha: Octubre 23 de 2013

DR. MANUEL ANGELES VILLA
JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA
UABCS
PRESENTE.

Los abajo firmantes, Miembros de la Comisión Revisora de Tesis Terminada, titulada :

TURISMO RURAL Y DESARROLLO LOCAL. EL ROL DE LA ACCIÓN COMUNITARIA EN EL CASO DE LAS ÁNIMAS, SIERRA DE LA GIGANTA, BAJA CALIFORNIA SUR, MÉXICO

Que presentó: ERNESTO ISAAC VÁZQUEZ MORQUECHO

Otorgamos nuestro voto **aprobatorio** y consideramos que la Tesis está lista para su defensa, a fin de obtener el **Grado de Maestría** en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización, con Orientación en

Comisión Revisora:

DRA. ALBA ERITREA GÁMEZ VÁZQUEZ	
Nombre del Director	FIRMA
DRA. MARTHA MICHELINE CARIÑO OLVERA	
Nombre del Asesor	FIRMA
DRA. ANTONINA IVANOVA BONCHEVA	
Nombre del Asesor	FIRMA

C.c.p. Dra. Antonina Ivanova Boncheva, Responsable del Posgrado en Ciencias Sociales: DESyGLO.
c.c.p Expediente del alumno (DESyGLO)

DEDICATORIA

A Ramón Ángel Vázquez Esquivel,
Por ser ejemplo de valentía
y amor

A Liliana
Por acompañarme en el desarrollo de este trabajo
Por su amor, paciencia y presencia en toda
esta aventura que se llama vida

A Germán y Camila
Mis más grandes tesoros

A mi madre y mis hermanos
Por su amor, su apoyo y su confianza

A Baja California Sur
Por sus mares, costas, sierras y toda su gente
llena de esperanza

Si no creyera en lo mas duro
si no creyera en el deseo
si no creyera en lo que creo
si no creyera en algo puro.
Si no creyera en cada herida
si no creyera en la que ronde
si no creyera en lo que esconde
hacerse hermano de la vida.
Si no creyera en quien me escucha
si no creyera en lo que duele
si no creyera en lo que queda
si no creyera en lo que lucha.
Que cosa fuera...

Silvio Rodríguez, 1979

AGRADECIMIENTOS

Hacer una investigación no es tarea fácil, requiere de gran dedicación, conocimientos y apoyo de muchas instituciones y personas; por eso, quiero extender un agradecimiento a quienes contribuyeron a lograr su culminación. Espero disculpen si olvido mencionar a alguien que haya participado de este trabajo.

Quiero agradecer en primera instancia a la Doctora Alba Eritrea Gámez Vázquez por su confianza al aceptar dirigir esta investigación, su paciencia ante mi atribulado avance, por sus consejos, correcciones, regaños y felicitaciones, pero principalmente por su amistad y entrega.

A la comisión revisora de este documento, Doctoras Antonina Ivanova y Micheline Cariño, por sus atinados comentarios y correcciones que hicieron de éste un trabajo sólido.

Al núcleo académico de la maestría Desarrollo Sustentable y Globalización por sus aportaciones, críticas y comentarios que enriquecieron en gran medida este trabajo, especialmente a la Doctora Reyna Ibáñez y al Doctor Manuel Ángeles Villa. De igual forma a todo el personal administrativo del posgrado y de la DIIP por asesorarme y auxiliarme en todos los tramites relacionados a mi paso por la maestría.

Por otro lado, quiero agradecer muy especialmente a Roberto López Espinosa de Los Monteros, quién, junto con Francisco Olmos García, accedió a apoyar este trabajo de investigación siendo Director Ejecutivo de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C. Por su confianza y amistad.

A Francisco Olmos García, coordinador del Programa de Conservación de Tierras de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C. le estaré eternamente agradecido por muchas razones, principalmente por su amistad, confianza, el apoyo logístico para que este trabajo pudiera llevarse a cabo en la comunidad de Las Ánimas, por presentarme ante la asamblea comunitaria, por las enseñanzas de vida y toda las facilidades para acceder a la información relacionada con el ordenamiento territorial comunitario de Las Ánimas y los procesos relacionados con el proyecto de turismo.

Al personal de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C., por su apoyo, amistad e interés con el desarrollo de este trabajo de investigación, especialmente a los miembros del Programa de Conservación de Tierras: Efraín Paredes, Marina Hirales y Azucena; a los miembros de otros programas y personal de esta noble organización: Miguel Ángel, Gabriel, Antalia, Mabilia, Alejandra, Tomás, Amor, Juan Salvador, Salvador, Betsabé, Isabel, Guadalupe, Judith, Ana y Lupillo, por su amistad y confianza.

A Chris Presenti y Luis Garduño pertenecientes a la organización RED Turismo Sustentable por su apoyo en la logística, información y consejos que quedaron incorporados en este trabajo.

Indudablemente, a todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Organizada Las Ánimas, quienes amablemente permitieron mi presencia en sus asambleas mensuales, respondieron los cuestionarios, me hospedaron en sus casas y me ofrecieron el café y la plática sin pedir nada a cambio, por su confianza y su infinita sabiduría.

Al CONACyT por apoyar mis estudios de maestría otorgándome una beca.

En lo personal mi más sincero agradecimiento a mis padres y hermanos, por estar, por su apoyo, paciencia, cariño y amor, que se hizo patente en el transcurrir de esta investigación, como en cualquier otra de mis aventuras exóticas . Por la cercanía a pesar de la distancia. Indudablemente, a mi amada esposa y a mis hijos, por tanto amor, paciencia y comprensión por esos largos días en que apenas me veían mientras yo me encerraba a leer o a escribir...o simplemente estaba ausente organizando este trabajo en mi cabeza. A toda mi familia lejana cercana, por su interés y apoyo.

A mis colegas de DESYGLO 2011 – 2013, Mayra, JuanSa, Tito, Diana Reneé, Lucía, Lorenia, Juan Carlos, Mariel, y a los que transitaron por esas aulas llenas de moscos, por su apoyo, amistad, risas y preocupaciones compartidas.

A todos mis amigos nacionales y extranjeros que de alguna manera mantuvieron el interés y que no dudaron ni por un momento en asaltarme con la pregunta ¿Y cómo va tu tesis? No importando el estado de preocupación o estrés: Marco, Toto, Sr. Rubén, Blanquita, Alfredo, Xochitl, Javi, Rocío, Norma y Pablo, Leonardo Dagoberto, Luis, Edna, Armando, Gaby y tantos otros, ¡gracias parientes!.

Y aunque sea de otro campo del conocimiento, gracias a los mares y a las ballenas que, literalmente, me han mantenido a lo largo de toda mi vida.

Y finalmente, como dice la canción cantada por Mercedes Sosa, gracias a la vida, que me ha dado tanto...

ÍNDICE

RESUMEN 5

INTRODUCCIÓN 6
2.1 Objetivo 9
2.1.1 Objetivos específicos 9
2.2 Hipótesis 10
2.3 Justificación 10
2.4 Metodología y organización de la tesis 12
2.4.1 Metodología 12
2.4.2 Organización de la tesis 16

CAPÍTULO I. DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS RURALES 20
1.1 Consideraciones sobre el desarrollo 20
1.3 Apropiación de los recursos comunes 25
1.4 El rol de la comunidad en el proceso de desarrollo 32
1.5 Desarrollo y nueva ruralidad: hacia el desarrollo local 34
1.7 Desarrollo comunitario sustentable 38
1.8 El turismo como accesorio de la participación comunitaria para el desarrollo local 39
1.8.1 Turismo sustentable y su vinculación con lo rural 39
1.8.2 Turismo rural y turismo comunitario 42
1.9 Consideraciones finales al capítulo I 46

CAPÍTULO II. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL Y ACCIÓN COMUNITARIA EN MÉXICO 48
2.1 El turismo rural en México 48
2.2 Políticas gubernamentales en materia de desarrollo rural 51
2.3 Iniciativas impulsadas por el gobierno federal y los estados para fomentar el desarrollo rural y comunitario 56
2.4 Problemática, retos y áreas de oportunidad para el desarrollo comunitario – casos de éxito 58
2.4.1 Red de ecoturismo comunitario de Michoacán 58
2.4.2 Los pueblos mancomunados de Oaxaca 61
2.5 Consideraciones finales del capítulo II 65

CAPÍTULO III. ACCIÓN COMUNITARIA COMO MECANISMO DE DESARROLLO EN ZONAS RURALES EN BAJA CALIFORNIA SUR 67
3.1 Descripción de la zona rural en sudcalifornia 67
3.1.1 Geografía 68
3.1.2 Situación socioeconómica 71
3.2 Iniciativas impulsadas por el gobierno federal y los estados para fomentar el desarrollo rural y comunitario en Baja California Sur 74
3.3 Acción de las organizaciones civiles en materia de desarrollo rural en Baja California Sur 75
3.4 Acción comunitaria en Baja California Sur: Cabo Pulmo como ejemplo 81
3.5 Consideraciones finales del capítulo III 85

CAPÍTULO IV. CASO DE ESTUDIO: LA COMUNIDAD ORGANIZADA LAS ÁNIMAS 87
4.1 Descripción de la comunidad como zona de estudio 88
4.1.1 Descripción biofísica 88
4.1.2 Orografía 88
4.1.3 Hidrografía 92
4.1.4 Clima 92
4.1.5 Flora y fauna 93
4.2 Descripción socioeconómica 94
4.2.1 Historia de la comunidad 94
4.2.2 Perfil socioeconómico de Las Ánimas 96
4.2.3 Tenencia de la tierra, el eterno problema 100
4.3 El proceso hacia una organización comunitaria 101
4.4 Estrategias de acción de la comunidad de Las Ánimas respecto al turismo rural. El rol de la acción externa 105
4.4.1 OSC vinculadas con el proceso de acción comunitaria en Las Ánimas 105
4.4.2 Proceso de intervención de las OCS en Las Ánimas 108
4.4.3 Resultados de esta acción combinada de acción comunitaria y la participación de entidades externas 110
4.5 Organización comunitaria en Las Ánimas 117
4.6 Consideraciones finales al capítulo IV 121

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 123

ANEXOS 129

TABLAS

Tabla 1. Experiencias de gobierno de los comunes y sus resultados 30
Tabla 2. Dimensiones del desarrollo comunitario sustentable 38
Tabla 3. Ejidos participantes en EcoMich divididos por regiones 59
Tabla 4. Organizaciones civiles dedicadas a la conservación que operan en la región del Golfo de California y en Baja California Sur 76
Tabla 5. Acciones organizadas por OSC en Baja California Sur 79
Tabla 6. Descripción del apoyo institucional a la comunidad de Las Ánimas 113
Tabla 7. Condiciones para que la autogestión funcione y sea duradera. El caso de Las Ánimas 120

ANEXOS

Anexo I. Entrevista a hilario higuera 129
Anexo II. Cuestionario sobre situación actual y expectativas–Las Ánimas 132
Anexo III. Resultados del cuestionario sobre situación actual y expectativas – las ánimas 134
Anexo IV. Padrón de poblacion - RED turismo sustentable 137
Anexo V. Resultados del padrón de poblacion - RED turismo sustentable 138
Anexo VI. Viviendas y servicios – RED turismo sustentable 139
Anexo VII. Resultados del censo de viviendas y servicios – RED turismo sustentable 141
Anexo VIII. Memoria fotográfica 143
Anexo IX. La comunidad de Las Ánimas – multimedios 153
Anexo X. Entrevista a Francisco Olmos García, coordinador del Programa de Conservación De Tierras y del Programa de Ordenamiento Territorial (OTC) en Las Ánimas, sierra de La Giganta, Baja California Sur; Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C., La Paz, B.C.S., 30 octubre 2013 155

RESUMEN

El estímulo al crecimiento de las actividades turísticas en comunidades rurales se percibe como una oportunidad de bienestar que fortalece opciones de empleo y arraigo en el contexto de un proceso de empobrecimiento y emigración crecientes en esas zonas. Esta tesis ofrece un análisis de experiencias de acción comunitaria en México y Baja California Sur, que sirvan como un marco de comparación para los procesos de acción comunitaria realizados en Las Ánimas, en la sierra La Giganta en Baja California Sur. El propósito es identificar tendencias que permitan contextualizar la acción comunitaria en términos del desarrollo local. El caso de Las Ánimas se toma como ejemplo de evaluación de prácticas comunales para el aprovechamiento productivo en un marco de conservación de los recursos comunes, por lo que se incluye un estudio de las percepciones y expectativas respecto al turismo rural de sus pobladores. Por último, se realizan algunas recomendaciones respecto a la implementación del turismo rural como actividad productiva que pudieran ser de utilidad para otros casos en el estado de Baja California Sur.

INTRODUCCIÓN

Como parte de un proceso mayor de crecimiento del sector terciario y de cambios en el mundo rural hacia un mayor contacto con la ciudad (Echeverrri y Sotomayor, 2010), se ha señalado que el turismo puede contribuir a revitalizar las economías rurales en zonas deprimidas, como actividad complementaria a aquéllas que tradicionalmente han sido desarrolladas por los pobladores locales (Juárez y Ramírez, 2007). En términos de política pública, en México se ha retomado esta idea, de manera que a nivel federal se impulsa el turismo rural (Mir *et al*., 2011);[1] y en Baja California Sur se ha promovido su diseminación en las zonas rurales, especialmente en el caso de los centros de población establecidos en los oasis más grandes de la entidad (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2012; DSD, 2011).

Un rasgo central en la promoción del turismo rural es su condición de sustentabilidad, esto es, actividades turísticas basadas en un manejo responsable y

[1] En 2010 inició el Programa de Ecoturismo y Turismo Rural (PETR), a cargo de la Dirección de Turismo Alternativo de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo. El objetivo de ese Programa es consolidar los principales destinos de Turismo de Naturaleza en el país mediante la elaboración de un Modelo de Producto de Turismo de Naturaleza, la elevación de la calidad de los servicios y la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos (Mir *et al*., 2011). Es de notar que aunque el PETR señala las oportunidades de mayor ingreso para los habitantes de las zonas rurales, su eje es el aumento de la competitividad turística.

cuidadoso de los recursos naturales y sociales, ya que de esto dependerá el mantenimiento y supervivencia de la actividad turística y en general el bienestar de la comunidad. Otro elemento central es que la acción comunitaria esté presente, de manera que los pobladores locales disfruten de los beneficios del turismo rural, y aminoren los flujos de emigración que caracterizan a las áreas rurales de la entidad dado que los jóvenes suelen dejar sus comunidades para buscar oportunidades de estudio o empleo en las ciudades. Como apuntan Vera *et al*. (1997) la participación de la propia comunidad rural promovería, entonces, actividades económicas alternativas complementarias, y en el caso de aquellos sitios susceptibles de convertirse en espacios turísticos e implementar proyectos de turismo, evitaría la degradación de los recursos naturales y propiciaría el empoderamiento local, en beneficio de la propia comunidad.

Sin embargo, la ausencia de acción comunitaria suele ser un obstáculo recurrente para la ejecución de proyectos comunitarios que permitan el aprovechamiento y beneficio del uso de los recursos de manera colectiva, entre ellos, del turismo. Autores como Ostrom (1990) y Schlager y Ostrom (1987) han señalado la posibilidad de establecer mecanismos de participación comunitaria mediante la creación de instituciones que permitan y regulen el uso y aprovechamiento de los recursos colectivos. En sus textos subyace la idea de que las comunidades son capaces de organizarse y de crear instituciones, de manera que la acción colectiva efectivamente puede llevarse a cabo, generando bienestar. Ante el reto que implica la organización y acción comunitarias, comprender las percepciones y fomentar la capacidad de crear esas

instituciones en regiones rurales sugiere analizar esos elementos en términos del desarrollo local.

En este trabajo, haciendo referencia a los elementos de desarrollo local, se busca mostrar cómo, a partir de una estrategia de ordenamiento territorial comunitario y de gobierno de los bienes comunes se puede acoger e implementar el turismo rural para dinamizar la economía local y regional, mejorar los niveles de empleo, y elevar los ingresos de los pobladores rurales de las sierras sudcalifornianas, como lo propone Andrés (2000). De igual forma, si se promueve como un elemento complementario de desarrollo local, las iniciativas de turismo rural pueden contribuir a mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos y de equipamiento de los rancheros. El caso que se toma como eje de estudio es la comunidad de Las Ánimas, en la sierra de la Giganta, en la zona central del Sudcalifornia. Para compartir una visión más vasta del fenómeno de empoderamiento de las comunidades y de la creación de instituciones desde lo local que beneficien a las comunidades, se documentan casos en que el desarrollo local de una comunidad ha favorecido la creación de empresas de turismo rural gestionadas localmente en otros estados en México.

Como se desarrolla en el texto, si bien en el caso de la comunidad de Las Ánimas parece ser válido que el turismo rural puede ser una actividad que fomente el desarrollo local, el proceso para llegar a ello ha sido largo. Un elemento a destacar es que los potenciales beneficios del turismo rural sirvieron de detonante de la acción comunitaria; pero, una vez establecida ésta, los propósitos del desarrollo local (sustentable) parecen estarse cumpliendo de manera que el desarrollo comunitario sustentable se está dando

aún antes de implementar el turismo comunitario y de recibir turistas, lo que va en sintonía con lo que algunos autores han planteado (Toledo, 1996).

2.1 OBJETIVO

Analizar la experiencia de organización comunitaria en Las Ánimas, Baja California Sur (México) en torno al turismo rural como una estrategia de desarrollo local.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar casos relevantes de organización comunitaria en México y Baja California Sur, identificando las estrategias y resultados de experiencias de la acción comunitaria, y donde exista, de turismo rural.
- Realizar un diagnóstico socioeconómico y un estudio de percepciones y expectativas de la comunidad de Las Ánimas con respecto al turismo rural como un posible impulsor del desarrollo local, incorporando las estrategias de acción de la comunidad.
- Señalar las características deseables que encaminen la acción comunitaria para la estructuración de lineamientos que favorezcan la creación de instituciones locales que puedan ser implementadas por las pequeñas comunidades serranas de Baja California Sur.

2.2 HIPÓTESIS

El desarrollo de un esquema de turismo rural en Las Ánimas, Baja California Sur, ha sido posible a partir de un proceso de organización comunitaria auspiciado por la intervención de organizaciones civiles, pero con base en un ordenamiento territorial y gestión de los bienes comunes realizado por la propia comunidad.

2.3 JUSTIFICACIÓN

El concepto de desarrollo sustentable aún genera polémica en la actualidad, pese a que hace más de 30 años de su surgimiento como respuesta a una problemática ambiental global del deterioro del ambiente y el aumento de la contaminación generada por la producción de bienes de consumo. Si bien la noción de sustentabilidad no es el eje de esta tesis, su inclusión en las estrategias de crecimiento económico a largo plazo hace necesario considerarlo al hacer referencia a los procesos de desarrollo local.

Actualmente, nos encontramos ante una situación compleja en la que las maneras de comprender el modo de vida –de acuerdo a estándares occidentales- se sostiene pero con un costo muy alto, que no se distribuye equitativamente entre sectores sociales y regiones; además, cada vez más, los desequilibrios ambientales asociados a la manera de producir, comerciar y consumir se convierten en problemas sociales como muestran estudios relacionados con el cambio climático (OMS, 2013). Ante ello, se han planteado nuevas visiones de la organización económica y social, e incluso, un desarrollo con

crecimiento económico cero y la conservación de la naturaleza para el presente y el futuro; sin embargo, ¿es factible esta propuesta?

Una respuesta a esta cuestión podría surgir desde de lo local y extenderse a lo global. En este trabajo se pretende explorar la experiencia de una comunidad pequeña, Las Ánimas, de estrecha relación con su entorno ambiental, y valorar sus estrategias de desarrollo. En el análisis se incluyen las expectativas y estrategias de desarrollo de sus habitantes, como caso de estudio de una comunidad serrana que ha alcanzado un alto grado de organización gracias a un proceso de ordenamiento territorial. Este proceso duró cerca de 4 años, a partir del interés de la comunidad por la implementación del turismo rural como alternativa y complemento a sus actividades productivas.

La comunidad de Las Ánimas es un ejemplo representativo de las comunidades serranas sudcalifornianas que se encuentran en un proceso prácticamente de desaparición por la ausencia de oportunidades de trabajo y la creciente emigración de los jóvenes. Pese a que se ubica relativamente cerca de la ciudad de La Paz, en Baja California Sur, la dificultad de acceso dado el estado de sus caminos, refleja las condiciones de aislamiento relativo de otras comunidades similares; a las que se añade el pequeño tamaño de su población. Dado el alto valor biológico de los ecosistemas de esa sierra, y cultural de las comunidades que los habitan, las recomendaciones relativas al desarrollo rural provenientes del caso de Las Ánimas podrían servir de base a procesos de conservación, de organización comunitaria y de buenas prácticas productivas en esa zona.

Las Ánimas es un ejemplo especialmente útil para el tema de esta tesis, porque atiende un elemento relevante, poco integrado en los estudios sobre gestión del turismo sustentable, como es la acción comunitaria. Los estudios sobre turismo sustentable o rural sustentable, suelen centrarse en el análisis de indicadores con componentes ambientales y económicos, pero poco analizan el papel de la acción comunitaria como agente clave en el proceso de construcción de instituciones gestoras de los recursos comunes. Este trabajo busca ajustarse a la visión de la comunidad que se organiza, que se comunica, y que al auto-reconocerse, emprende y articula estrategias de desarrollo. Con este ejercicio académico se pretende contribuir al conocimiento del proceso de organización en Las Ánimas, singular como experiencia en el estado. Con ello, se espera también aportar a los esfuerzos de desarrollo en otras comunidades rurales de la sierra de la Giganta o del estado de Baja California Sur, donde el proceso de integración de las comunidades se ve truncado por la falta de comunicación, visión a largo plazo o la desvinculación de otras instancias de gobierno u organizaciones de la sociedad civiles, entre muchos otros factores.

2.4 METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

Enseguida se ofrece una descripción de la metodología utilizada en la investigación, y en el segundo apartado, de la estructura de la tesis.

2.4.1 METODOLOGÍA

En la Fig. 1 se presenta el esquema metodológico empleado:

Fig. 1. Diagrama de flujo que representa la metodología. Elaboración propia.

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se empleó la metodología de investigación social de tipo cualitativo que describe Aristizabal (2008). A partir de ella se identificaron las cualidades del fenómeno de acción comunitaria en Las Ánimas, en Baja California Sur, utilizando la técnica de observación participante. Ésta utiliza la observación para la creación de conocimiento a partir de la convivencia, de entrevistas y de la interacción con la comunidad.

Previamente, y a la par de la interacción con los habitantes de Las Ánimas, se realizó una búsqueda de bibliografía relacionada con las nociones de desarrollo, desarrollo sustentable y desarrollo rural y/o comunitario; así como respecto al turismo y sus derivaciones, haciendo énfasis en el turismo rural y/o comunitario. Con ello se buscó definir el fenómeno de turismo rural sustentable y de participación comunitaria. Paralelamente, por la significación del término "comunitario", se estudiaron los

planteamientos relacionados con la gestión de los bienes comunes, comunidad, capital social y acción comunitaria. Con estos elementos se analizó y delimitó el marco conceptual, identificando las corrientes de pensamiento sobre el desarrollo local que aplicasen a este trabajo y pudieran relacionarse con la región de la sierra sudcaliforniana estudiada.

Respecto a la parte experimental, se realizaron en total 10 visitas a la comunidad durante 2011-2013. Es de mencionar que las salidas al campo estuvieron apoyadas por personal de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, AC, organización de la sociedad civil que ha acompañado a la comunidad de Las Ánimas en su proceso de ordenamiento territorial. En todos los casos, la presencia en las asambleas y en otros eventos que tuvieron lugar en la comunidad de Las Ánimas fue como mero observador, sin cuestionar o intervenir de ninguna forma en el actuar de la comunidad o las organizaciones involucradas.

Durante esas visitas se presenció el desarrollo de las asambleas comunitarias mensuales, y se asistió a dos eventos organizados por la *Comunidad Organizada Las Ánimas*, manera en que se auto-identifica la comunidad. En tales visitas se estableció una relación de confianza con los miembros de la comunidad, lo que permitió observar sus actividades cotidianas sin interferir en ellas. A efecto de analizar las preferencias y expectativas de los pobladores de Las Ánimas, se encuestó a la mayor parte de las familias utilizando un instrumento de preguntas abiertas para conocer de manera general la idiosincrasia de la comunidad y su sentir hacia la inversión en el proyecto de turismo comunitario, y sus acciones como grupo organizado (ver cuestionario en el Anexo II).

El cuestionario se aplicó a 36 familias (uno por jefe o jefa de familia) que corresponde al tamaño de muestra correspondiente a 82 por ciento de las viviendas, atendiendo a que la comunidad de Las Ánimas está integrada por 44 familias (ver Fig. 2). También se usaron los datos de un censo socioeconómico y la evaluación del potencial turístico realizado por RED Turismo Sustentable de finales del 2012 y principios del 2013 (ver ANEXOS IV y VI), que complementan los censos de INEGI del 2005 y 2010 a efecto de valorar indicadores de bienestar.

Con los resultados de la encuesta se establecieron tendencias sobre la percepción general respecto al turismo y la visión a futuro de ésta actividad en Las Ánimas. Asimismo, se analizaron los resultados y se contrastaron con algunos ejemplos en Baja California Sur, Michoacán y Oaxaca. La selección de estos dos últimos casos derivó de su fuerte componente de organización comunitaria y apropiación de recursos comunes, por lo que permitían establecer un marco de comparación de gran relevancia. Adicionalmente, se condujo una entrevista abierta con el responsable del área de ecoturismo en la Asamblea Comunitaria (Anexo I).

Una vez con los resultados, se emitieron propuestas y recomendaciones, incluidas en las conclusiones de este trabajo, procurando establecer escenarios donde la acción comunitaria, organizada como institución auto-gestionada, favorece el desarrollo de la comunidad.

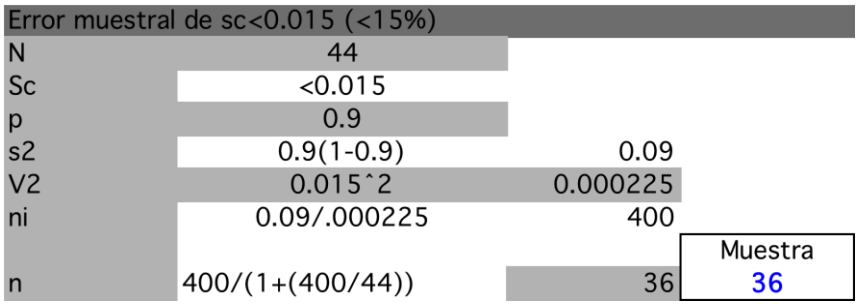

Fig. 2. Cálculo del número de cuestionarios de socioeconómicos y de percepción a las familias de la comunidad de Las Ánimas, BCS

2.4.2 ORGANIZACIÓN DE LA TESIS

Tras esta Introducción, la tesis está conformada por cuatro capítulos, como sigue:

En el primer capítulo, DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS RURALES, se establecen los temas en los que está enmarcada esta investigación, con el ánimo de contar con las herramientas teóricas necesarias para recomendar y proponer una crítica a las visiones actuales de desarrollo sustentable y organización comunitaria. Se da énfasis en la temática relacionada con la gestión de los bienes comunes y de organización comunitaria, puesto que en este caso la propuesta es que el empoderamiento de un colectivo de rancheros sudcalifornianos a través de la creación de una institución local genera desarrollo local. Finalmente, se describe el turismo rural como una actividad económica complementaria que puede ser implementada por comunidades pequeñas, como es el caso en la comunidad de estudio.

El segundo capítulo, POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL Y ACCIÓN COMUNITARIA EN MÉXICO, describe el

ejercicio de política en materia de turismo rural en México, y la experiencia de desarrollo local y participación comunitaria en otros estados del país. Fueron seleccionados los casos de Michoacán y Oaxaca por la trayectoria y logros de algunas de sus comunidades en el manejo de sus bienes comunes. Ellas implementaron, entre otras, la iniciativa de emprender negocios turísticos y establecer redes con otras localidades para obtener más beneficios, mismos que de una u otra forma son compartidos por todos los miembros de las respectivas comunidades.

El tercer capítulo, ACCIÓN COMUNITARIA COMO MECANISMO DE DESARROLLO EN ZONAS RURALES EN BAJA CALIFORNIA SUR, contiene información general relacionada con la situación biofísica y socioeconómica de Baja California Sur. Esto es relevante pues la ubicación geográfica, las condiciones climatológicas y la falta de agua crean condiciones de aislamiento para este estado muy similares a las de una isla. Este aislamiento también provoca una situación socioeconómica muy particular, y se crean condiciones de adaptación y de apropiación del territorio por parte de los sudcalifornianos también muy especiales. Al final del capítulo se expone un ejemplo de acción comunitaria para la conservación de la naturaleza que, a diferencia de los casos de Michoacán y Oaxaca, no ha logrado un desarrollo local.

En el cuarto capítulo, CASO DE ESTUDIO: LA COMUNIDAD ORGANIZADA LAS ÁNIMAS, se describe a la comunidad de Las Ánimas iniciando con un recorrido por su historia reciente y su relación con el territorio que ocupan, para después caracterizar su población mediante el uso de indicadores socioeconómicos con el fin de

medir el bienestar de los pobladores. Un apartado importante de la descripción de la comunidad se relaciona con la documentación de la "intervención" de organizaciones civiles e instituciones de gobierno en la comunidad, asistiendo el desarrollo del ordenamiento territorial comunitario, y luego, apoyando las iniciativas con recursos provenientes de programas. Se resalta en este apartado el papel que desempeñó la Sociedad de Historia Natural Niparajá, AC, en el acompañamiento de la comunidad en el ordenamiento territorial comunitario que concluyó en 2010.

En las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, se discute lo expuesto en la sección teórica de la tesis, contrastándolo con lo observado en el caso de estudio, particularmente sobre los temas de manejo de los bienes comunes y en la organización de la comunidad. En esta sección se presentan recomendaciones sobre la aplicación de esta experiencia a otras localidades en las sierras sudcalifornianas, y su relevancia frente a la posibilidad de establecer un área natural protegida de carácter federal en la sierras La Giganta y Guadalupe, poniendo énfasis en las acciones de conservación de la naturaleza, de la cultura ranchera, y particularmente, en los oasis que forman parte fundamental de esta zona árida y vulnerable.

Por último, en el ANEXO se incluyen los instrumentos de trabajo de campo y su análisis estadístico: la transcripción de la entrevista al Sr. Hilario Higuera, Presidente del Comité de ecoturismo en Asamblea Comunitaria (Anexo I); el formato del cuestionario empleado (Anexo II); los Resultados del cuestionario sobre situación actual y expectativas – Las Ánimas (Anexo III); el Padrón de población de Red Turismo Sustentable (Anexo IV); los Resultados del padrón de población de Red Turismo

Sustentable (Anexo V); la relación de Viviendas y servicios de Red Turismo Sustentable (Anexo VI); los Resultados del censo de viviendas y servicios de Red Turismo Sustentable (Anexo VII); una Memoria fotográfica (Anexo VIII) derivada del trabajo de campo, que pudiera servir como material de apoyo para otras investigaciones; y una relación de notas periodísticas, así como audios y videos del modelo de desarrollo comunitario de Las Ánimas (Anexo IX).

CAPÍTULO I. DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ZONAS RURALES

En este capítulo se presentan los argumentos teóricos que enmarcan esta investigación, con el fin de contar con las herramientas necesarias y las visiones actuales respecto al desarrollo sustentable y la organización comunitaria. Se da énfasis en la temática relacionada con la gestión de los bienes comunes y de organización comunitaria. Ello, toda vez que, en el caso de estudio de esta tesis, se busca estudiar el proceso de empoderamiento de un colectivo de rancheros sudcalifornianos a través de la creación de una institución local para generar el desarrollo local.

1.1 CONSIDERACIONES SOBRE EL DESARROLLO

Para comprender el valor de la acción comunitaria en el desarrollo local es necesario revisar algunos conceptos clave. Necesitamos, entonces, definir qué se entiende por desarrollo, lo que no es una tarea fácil. En ese sentido, han pasado más de 50 años desde que se acuñó el término (Truman, 1949) y aún hay ambivalencias en su uso. Consecuentemente con una visión positivista característica de mediados del siglo XX, para Truman, el desarrollo es una forma de medir el bienestar de la población y, como indicador de este crecimiento, se utiliza el producto interno bruto (PIB), que mide el

cambio cualitativo que existe en la economía de un país en relación con el progreso tecnológico y social.

Este indicador aún se usa a nivel mundial para comparar el crecimiento económico entre países pero ha sido sujeto de cuestionamiento. Esto se ha refrendado recientemente a raíz de los trabajos de la Comisión Stiglitz (Global Footprint Network, 2009), en los que se adelanta que la definición de crecimiento con desarrollo no es adecuada. Esto es así porque el PIB básicamente es un indicador de variables económicas que se ha ajustado a caracterizar las condiciones sociales y hasta ambientales de las naciones, generando políticas públicas que no han creado bienestar humano y un buen aprovechamiento de la naturaleza (Amin, 2009; FAIR, 2009). Para medir eficazmente el bienestar, entonces, es necesario el uso de otros indicadores o una combinación de varios, en los que se midan las variables ambientales, económicas y sociales por igual.

La década de los años setenta se presentó como el punto de referencia de los nuevos planteamientos de desarrollo económico y social de finales de siglo XX. En la década de los setenta coincidieron una serie de acontecimientos políticos, económicos y sociales que determinaron la forma en que se implementarían nuevas estrategias de desarrollo en todos los ámbitos a nivel mundial. En esa época entre otros acontecimientos comienza a encenderse una señal de alerta: si se seguían produciendo bienes de consumo los recursos naturales, y en general el ambiente colapsaría. En 1972,

el informe de Meadows *et al.* (1972), *Los límites del crecimiento*[2] (Club de Roma, 2013), se estudiaron las tendencias y los problemas económicos que amenazan a la sociedad global. Los resultados del informe fueron más bien negativos, toda vez que anticipaban crisis que podrían desencadenarse a principios del siglo XXI como consecuencia de la disminución de los recursos naturales ocasionada por la sobrepoblación.

Posteriormente, se celebraría la primer Conferencia sobre el Medio Humano en Estocolmo (Marcano, 2004), y se firmaría en París un convenio sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural (UNESCO, 1972) promovido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura–UNESCO. En Europa se pondría en marcha el primer programa de Acción de la Comunidad Económica Europea sobre el medio ambiente (Europa. Síntesis de la legislación de la Unión Europea, 2013).

La Primer Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, es considerada como el punto de partida de una nueva estrategia de desarrollo para afrontar los problemas en los ámbitos económico, social y medioambiental. Ahí se *reconoció* el carácter transversal del medio ambiente, mismo que fue establecido como un elemento a ser considerado en cualquier política sectorial (Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas, 2013). Asimismo, el Convenio sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, firmado

[2] El estudio fue encargado por el Club de Roma, una asociación privada compuesta de empresarios, científicos y políticos, a un grupo de investigadores del Instituto de Tecnología de Massachusetts liderados por el profesor Dennis L. Meadows.

en París en noviembre de 1972, supuso el primer compromiso entre naciones para la conservación a nivel internacional de la naturaleza y la cultura.

Paulatinamente, a nivel mundial permeó la preocupación por la protección de los recursos tanto naturales como culturales. En 1987, la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo elaboró un informe para la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulado *Nuestro Futuro Común*, más conocido como Informe Brundtland (Biblioteca Dag Hammarskjöld de las Naciones Unidas, 2013), en el que se define el desarrollo sostenible como *aquel que responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para responder a las suyas propias*; definición que perduraría hasta el presente. En 1992 se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el Desarrollo (ONU, 1992), que se conocería como la Cumbre de Río, donde se hizo una toma pública de conciencia de la problemática ambiental en todo el mundo.

Con esos antecedentes se fue consolidando una definición de desarrollo, no como crecimiento económico, sino como un estado en el que el ser humano alcance bienestar, un crecimiento integral, y felicidad, pues sólo así será posible que viva en armonía con la naturaleza y efectivamente exista la sustentabilidad. En ese contexto tiene un papel importante hacer un uso responsable de la naturaleza, en el que la gestión y acceso al patrimonio natural se realice de forma equitativa y justa.

A ese conjunto de elementos se le ha llamado desarrollo humano que puede medirse a través del Índice de Desarrollo Humano (López-Calva y Vélez, 2003). En él, efectivamente, se miden variables de bienestar como la salud, la educación y el poder

adquisitivo. Este indicador nos permite evaluar el desarrollo a una escala humana y medir la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y la articulación del hombre con la naturaleza y la tecnología.

1.2 EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO EXPRESIÓN DE DESARROLLO

Así, al referenciar o circunscribir el desarrollo humano a un territorio, se hace referencia a cómo una comunidad se autoreconoce; o bien, al desarrollo humano territorial (Méndez y Lloret, 2012). El enfoque territorial es un concepto amplio pero que se caracteriza por la búsqueda de caminos alternativos a los enfoques de desarrollo de las economías rurales vigentes hasta la década de 1990. Tres perspectivas le dan cuerpo (Echevarri y Sotomayor, 2010: 16-17):

a) Económica: de concentrarse únicamente en la agricultura como alternativa de desarrollo económico, se pasa a un enfoque del desarrollo rural más amplio y diversificado en donde se identifican múltiples actividades endógenas que pueden ser potenciadas en los territorios rurales; y se integran las externalidades ambientales negativas de la agricultura y otras actividades productivas.

b) Geográfica: las actividades económicas se enmarcan en una nueva ruralidad, esto es, un nuevo contexto social y económico que surge de la integración rural-urbana y de la metropolización progresiva de los espacios rurales, aunque siguen habiendo extensos espacios que aún han sido poco impactados por la creciente urbanización y globalización.

c) Institucional: se coloca un mayor énfasis en la participación social y en la descentralización, como medio para asegurar una mayor pertinencia y mejor implementación de planes y proyectos. Se busca establecer consensos sobre temas estratégicos para conseguir la gestión de acciones coherentes, estimulando las relaciones de negociación e incrementando la densidad del tejido social. Se destaca la importancia de los factores culturales y dentro de ellos, en la importancia de la acumulación de "capital social".

Cuando se logra el desarrollo en el nivel territorial, se produce un cambio estructurado de una zona y se observa el progreso de una comunidad. Esto, se puede concebir como el fortalecimiento de la sociedad y el logro de la percepción de pertenencia y arraigo, privilegiando las tradiciones y los lazos que unen a la comunidad con su entorno natural. Así, tal comunidad habrá conseguido fomentar o crecer en el desarrollo local, en el que lleva a cabo procesos de progreso, a través de los cuales se produce una reestructuración de las instituciones de la comunidad; mismas que, a su vez, impulsan nuevas formas de gestión pública. De esta forma, el desarrollo humano territorial puede considerarse como una expresión de gobierno de los comunes.

1.3 APROPIACIÓN DE LOS RECURSOS COMUNES

Feeny *et al*. (1990) plantean la existencia de 4 regímenes de derechos de propiedad diferenciados:

- Libre acceso (no existen derechos de propiedad bien definidos)

- Propiedad privada
- Propiedad común (colectivo de usuarios que posee el recurso, derechos reconocidos legalmente o de facto)
- Propiedad estatal

Dado que la propiedad implica algún tipo de control sobre el recurso, existe confusión entre propiedad comunal y libre acceso. Esto puede llevar a ignorar que esos mismos recursos pueden desencadenar la tragedia de los comunes, que se describe más adelante, o bien su uso sustentable.

En 1968, Hardin realizó un estudio de cómo predecir de qué forma los grupos o comunidades harían uso de sus recursos comunes. El resultado fue una visión pesimista del problema, pues encontró que la regla general al interior de los grupos es la pugna por la apropiación individual de los recursos de uso común, que consideró entonces como una tragedia. En su visión ese autor señalaba que el destino hacia el cual todos los hombres se precipitan es la ruina, persiguiendo cada uno su propio interés en una sociedad que no cree en los bienes comunes.

Hardin concluyó que la conservación de los recursos naturales de una región, un país, o del planeta mismo, requiere del cambio de la naturaleza humana. De su teoría se perciben dos alternativas: el colapso ambiental, o la instauración de gobiernos coercitivos. Paradójicamente, gran parte de la población mundial depende de los recursos naturales que están sujetos a una posible tragedia de los comunes, al egoísmo y desorganización del hombre (Hardin, 1968).

Posteriormente, Elinor Ostrom investigadora también del problema del manejo de los recursos comunes, propuso una teoría más realista, y reemplazó la tragedia haciendo énfasis en que la gente es capaz de gobernarse y hacer un uso responsable y justo de los comunes a través de la cooperación (Ostorm, 1990). Hardin (1968) establecía que no hay una solución técnica a la problemática del crecimiento poblacional y el carácter finito del espacio disponible en el planeta. Sin embargo, por el contrario, Ostrom identificó como factores detonantes de la problemática a las externalidades negativas de los procesos de producción, las decisiones individuales y a que los resultados óptimos de la sociedad no siempre coinciden; como solución adelantó que se requiere de organización.

Cuando autoridades o políticos malentienden la tragedia de los comunes promueven la privatización de los bienes de uso común como única alternativa para conservar los recursos naturales. Los defensores de la centralización, como los de la privatización, aceptan que el cambio institucional debe de provenir de afuera y ser impuesto a los individuos afectados. Entonces, para mantener y sostener un acuerdo colectivo se necesita la acción organizada, evitando la imposición de reglas de instituciones externas a esa colectividad. La respuesta es simple: sin la comunidad, el problema se vuelve una tragedia.

La propuesta resultante ante los dilemas sociales del uso y manejo de los bienes comunes es que se construyan instituciones desde el seno de la comunidad, que se establezcan reglas que hayan sido propuestas y aceptadas por consenso. Entre más complicado es un recurso en términos de bienes y servicios que produce, la creación de

las reglas que compensen los incentivos a sobreexplotar se hace más difícil. Un atributo esencial de reglas eficientes es que deben ser conocidas y entendidas de manera general; Deben considerarse legítimas, seguirse regularmente y hacerse cumplir (Ostrom y Nagendra, 2006). Lamentablemente, las normas eficientes e incentivos transmitidos a ambientes regionales y nacionales son la excepción y no la regla.

La comunicación, entonces, juega un papel fundamental en la formación de estos acuerdos que se relacionan con los niveles de uso de los recursos comunes, y con las sanciones para el incumplimiento de estas reglas. La comunicación da a los participantes la oportunidad de analizar su forma de entender la estructura del escenario en el que se desenvuelven y la manera de mejorar los resultados de su accionar en conjunto (Ostrom, 2000).

Puche (2010) describe de manera muy simple los bienes comunes, como las redes de vida que nos sustentan, así como toda creación humana que es siempre social. Es todo aquello que no es de nadie en particular, que pertenece a todos. Es por esto que esta teoría se adapta a todo tipo de condiciones, regiones y comunidades. Ostrom (1999) propone 7 principios generales que caracterizan a los sistemas de organización o uso de los recursos comunes:

1. Límites bien definidos, que se refiere a la identificación de los usuarios y del territorio.
2. Congruencia entre las reglas de apropiación y provisión, si las reglas las establece la comunidad deberán ser acordes a las condiciones locales.

3. Cualquier regla de uso de un bien común debe ser discutida y aprobada por la comunidad, que funciona sólo si hay una participación de todos el las decisiones de uso, monitoreo y sanción de los infractores en su caso.
4. Monitoreo, ellos mismos serán los auditores de las condiciones de uso de los recursos comunes.
5. Las sanciones deben ser graduales, aquí los infractores de las reglas se irán haciendo acreedores a multas o castigos que comenzarán con ligeras sanciones y en caso de reincidencia a castigos mayores.
6. Debe haber mecanismos de resolución de conflictos. Que usualmente se discuten en asambleas donde participan todos los miembros de la comunidad.
7. Derecho de los usuarios a organizarse. En este caso el gobierno no debe de interferir con las reglas que establezca la organización de usuarios.
8. Organizaciones anidadas. Cuando es tan grande y diverso el recurso se pueden generar reglas particulares sobre el uso de cada componente independiente y en su conjunto.

Estos lineamientos generales dan la impresión de ser fáciles de aplicar; sin embargo, su práctica es un asunto complejo. En una comparación de ocho experiencias en las que se dan las tres posibles situaciones de éxito, fracaso o situación de debilidad, se observó que, en el caso de que no se cumplan casi ninguna de las condiciones señaladas, el fracaso es seguro; y que el éxito depende precisamente de su cumplimiento. La falta de reglas, el acceso abierto, la falta de supervisión y las correspondientes sanciones son los defectos que llevan al fracaso, seguido de la autogestión. La existencia de "gorrones" y de falta de participación resulta intolerable para el buen gobierno de los bienes comunes (Puche, 2010).

Tabla 1. Experiencias de gobierno de los comunes y sus resultados									
Lugar	Límites	Reglas	Autogestión	Supervisión	Sanciones	Conflictos	Derecho organización	Coordinación	Resultados
Törbel	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NR	Éxito
Japón	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NR	Éxito
Filipinas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Éxito
Turquía - Alanya	No	Sí	Débil	Sí	Sí	Débil	Débil	NR	Frágil
Sri Lanka –Gal Oya	Sí	Sí	Sí	Sí	Poca Información	Débil	Débil	Sí	Frágil
Turquía – Bahía Izmir	No	No	No	No	No	No	Débil	No	Fracaso
Sri Lanka - Kirindi	Sí	No	No	No	No	No	No	No	Fracaso
California - Mojave	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Fracaso
Fuente: elaboración propia con información de Ostrom (1999).									

.

Ostrom (1999) abunda en el tema de las amenazas al gobierno comunitario de los comunes, y señala que es fácil atentar contra ésta noción del bien común, la creación de "organizaciones de papel" en donde se dan soluciones generales y uniformes a una gran variedad de problemas; a votar una regla o un castigo, en lugar de consensarlo puede

proveer de una solución al corto plazo, pero el convencimiento garantizará que se cumplan acuerdos a largo plazo; cuando hay cambios rápidos en las condiciones fuera de la comunidad, se debe contar con la capacidad de responder de igual forma, actuar rápido para asimilar el cambio; de igual forma, si la comunidad requiere de recursos externos de manera frecuente puede generar que la comunidad deje de participar directa y exclusivamente del monitoreo o vigilancia.

Gámez y Juárez (2012) le llaman capital social a este contexto de sociabilidad que hace que prospere la acción colectiva y la colaboración, que son fundamentales para la creación de instituciones locales; entendiendo la institución local como el conjunto de reglas formales e informales que dan forma a las interacciones de la comunidad que han jugado un papel fundamental en la conservación de la naturaleza (Jansen y Ostrom, 2006).

Podríamos entonces, de acuerdo con Bromely y Cernea (1989) y Ostrom (2000), definir a los regímenes de propiedad común como sistemas estructurados de tenencia en donde se desarrollan las reglas de gestión, se sabe y se restringe el tamaño del grupo, los usuarios tienen incentivos para adherirse a acuerdos institucionales y hay sanciones para asegurar la conformidad.

Finalmente, se reconoce que las políticas públicas son esenciales para que los ejercicios de desarrollo comunitario del capital social, y también la acción de organizaciones de la sociedad civil que pueden llegar a ser un punto de apoyo para las pequeñas comunidades que comienzan a autodefinirse e inician su actuar colectivo y alcancen el desarrollo local, ya que por sí solas las instituciones locales no son la

panacea, deben existir vínculos entre los ámbitos locales, nacionales e internacionales (Ostrom, 2000).

1.4 EL ROL DE LA COMUNIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO

Como se ha indicado, el concepto de acción comunitaria es central en las nuevas perspectivas sobre desarrollo. Kisnerman (1990) define el concepto de comunidad (que proviene del latín *communis*) como *hombres conviviendo juntos en un espacio, compartiendo algo, convivencia, comunicación, unidad*. Por lo tanto, podemos en principio decir que una comunidad es un sistema de relaciones sociales en un espacio definido, integrado en base a intereses y necesidades compartidas.

Ese autor también reconoce que la comunidad es un conjunto complejo de relaciones sociales que se desarrollan en un espacio concreto, que se integra y unifica en función de intereses y necesidades que son comunes y, en ese sentido, compartidas por sus miembros; lo que permite concluir que la comunidad es algo más que un área geográfica delimitada. La atención se centra en las relaciones sociales considerando que a través de ellas se genera un proceso de socialización de información y aprehensión de conocimientos, que asegura la creación de una identidad colectiva que regula el comportamiento social de los miembros de la comunidad.

De igual forma, Ander-Egg (1986), González (1988), Gómez (1959) y Diéguez y Guardiola (1998) argumentan que comunidad sirve para designar a una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, y cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia

de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto. El elemento *conciencia de pertenencia* constituye uno de los soportes del concepto comunidad, ya que no existe pertenencia sin la presencia de un grupo humano ubicado en un territorio determinado. Este grupo humano es portador de una cultura, una identidad cultural y un patrimonio, un sistema de valores, tradiciones y creencias propios.

Así, de acuerdo con Gutiérrez *et al.* (2002)

> "…por comunidad debemos entender a un grupo de individuos ocupantes de un territorio y cuyos miembros participan en una forma colectiva. Miembros que de hecho o de derecho guardan el estado comunal y que tienen capacidad legal para disfrutar en común sus tierras, bosques y aguas".

Se intuye por las definiciones anteriores, que hay atisbos de la teoría del gobierno de los comunes, o de ordenamiento territorial comunitario en la función/origen de una comunidad: la comunidad surge por una necesidad de trabajar en conjunto por un bien común. Por otro lado, la organización social en torno al territorio que ocupan los miembros de la comunidad es relevante, toda vez que de ellos depende su cuidado y conservación directa.

Olson (1965) asegura que si los miembros de un grupo tienen el mismo interés, actuarán en conjunto para alcanzar su objetivo, que es la esencia de la lógica de la acción comunitaria. Así, la acción comunitaria permite a los usuarios definir un escenario para su desarrollo futuro, de acuerdo a sus necesidades e intereses. En este sentido, Marchioni (2001) propone cuatro elementos principales que están

interrelacionados entre sí, y cuya interacción define la acción comunitaria. Estos elementos son: el territorio, la población, la demanda, y los recursos.

1.5 DESARROLLO Y NUEVA RURALIDAD: HACIA EL DESARROLLO LOCAL

La diferenciación a nivel territorial entre rural y urbano, descansa en que todo lo que no pertenece a una ciudad es lo rural. En ese sentido, lo rural se refiere casi automáticamente a lo agrícola o agropecuario. El desarrollo rural tiene que ver entonces con el incremento de la producción de los agricultores, campesinos y ganaderos. En la historia del desarrollo rural, según Herrera (2013) el primer ejercicio por ampliar la visión del análisis de las distintas variables que intervienen el medio rural bajo una óptica multidisciplinaria fue el desarrollo rural integral o integrado (DRI).

Originalmente, el DRI aludía a un conjunto de acciones de carácter multidisciplinario asociadas a la productividad para influir en el bienestar común de la población rural. No obstante, se percibe un DRI orientado a la acción colectiva, de origen diverso pero con el mismo objetivo: la productividad agropecuaria. Tal situación requiere la actuación muti-institucional, pero con un solo propósito fundamental: el desarrollo agrícola.

También, especialmente a partir de los noventa, se habla de una nueva ruralidad, en la que se reconoce que el campo presenta nuevas características que obligan a considerar estrategias novedosas para atender nuevas necesidades. Aunque existen cuestionamientos respecto a la novedad de la nueva ruralidad y de sus implicaciones,

cuatro fenómenos han sido adelantados como novedosos, especialmente a partir de los procesos de liberalización económica (Kay, 2009):

a) Actividades rurales fuera de la granja o rancho, que se han convertido en fuentes de ingreso tan importante como la agropecuaria, incluyendo al turismo rural.
b) La flexibilización y feminización del trabajo rural, especialmente a partir del aumento de la producción agrícola de exportación, aunque a costa de su mayor vulneración.
c) Interacciones de los ámbitos rural y urbano, toda vez que las fronteras entre ambas dimensiones se acorta con los procesos de urbanización de áreas rurales (agromaquiladoras establecidas en el campo) y de ruralización de áreas urbanas (trabajadores que combinan las labores del campo con la construcción, por ejemplo).
d) Migración y remesas, dado que estos fenómenos llegan a dar cuenta hasta de 75% de los ingreso para muchos campesinos.

En ese marco de incorporación de actores nuevos en los espacios rurales, merece mención especial la representación, construida muchas veces desde fuera, respecto a lo que es rural, así como la confrontación entre los modos de vida local y los introducidos por las actividades extraagropecuarias, como el turismo. Se habla así de una nueva ruralidad que:

> "[…] lleva al reconocimiento de nuevos actores sociales con diferentes formas de participación social. Asimismo, implica reconocer las transformaciones territoriales propiamente dichas […] que incluyen cambios en el patrón de

> asentamientos, la densidad y distribución de la población. El replanteamiento de la ruralidad también abre la posibilidad de incluir nuevas perspectivas teóricas y metodológicas para iluminar los procesos que se viven en estas regiones" (Ruiz Rivera, 2002).

En ese contexto, se ha criticado que el enfoque de nueva ruralidad se haya convertido en un concepto que incluye todo (descentralización, el desarrollo local, participación social, igualdad, empoderamiento de las mujeres, empleo de los jóvenes, agricultura orgánica, desarrollo sustentable, industrialización rural, cadenas de productos agrícolas, asociaciones agroindustriales, competitividad y otros), pero sin atender las razones de la desigualdad estructural en el campo; ni las razones (ligadas a la proletarización) de las nuevas actividades realizadas por sus habitantes (Kay, 2009).

Pese a ello, algunos autores han insertado el fomento a los ordenamientos territoriales y al empoderamiento de las comunidades como eje de la nueva ruralidad. El desarrollo rural desde esta perspectiva atiende más al crecimiento de las comunidades que a la productividad y al crecimiento económico (Salas, 2006; Toledo, 1996; Vázquez-Barquero, 1999). Este es un cambio sustancial de enfoque: de la competitividad al desarrollo de las comunidades como eje de las políticas.

Más que diversificar su sistema de producción, se trata de que las comunidades mejoren su capacidad y su poder de decisión sobre cómo y hasta qué punto se integran al mercado; lo que incrementa su autonomía y autosuficiencia. Así, con los objetivos de autonomía, autosuficiencia y diversificación productiva los miembros de la comunidad comprenden que deben defender sus sistemas productivos tradicionales, así como su cultura, y reforzar su organización comunitaria. Esta nueva ruralidad comunitaria

requiere de tres elementos al menos: a) una perspectiva territorial: la definición de regiones para que sea viable y sustentable; b) recursos externos (ingresos no agrícolas de los miembros de la comunidad y de remesas), y c) nuevos mercados, basados en los principios de solidaridad de los mercados de comercio justo (Barkin, 2001). Con ello, se promueve el desarrollo rural o el desarrollo local en las zonas rurales. Como podrá apreciarse más adelante. Estos elementos están en el centro de la estrategia seguida por los miembros de la comunidad de Las Ánimas.

De acuerdo con García y Quintero (2009) se entiende por desarrollo local al punto de partida en el que todas las unidades territoriales posean un conjunto de recursos que conforma el acervo y las potencialidades del territorio para el desarrollo, es la sinergia de procesos de crecimiento económico, pero asociados con otros sectores locales y externos en el marco de la globalización. Sin embargo, estos procesos de crecimiento están vinculados al desarrollo humano, a la participación democrática de la sociedad que ahí habita.

Tomando en cuenta los aspectos territoriales, históricos, culturales, ambientales y socioeconómicos puede ser endógeno, pero al mismo tiempo se realizan intercambios con los vecinos. Es local porque se realiza desde abajo, descentralizadamente. Desde la perspectiva de la nueva ruralidad, que comparte esta visión territorial del desarrollo local, se habla de un proceso de crecimiento y cambio estructural que se produce como consecuencia de la transferencia de recursos de las actividades tradicionales a las modernas, de la utilización de las economías externas y de la introducción de innovaciones que genera el aumento de la población de una ciudad, una comunidad o

una región (Vázquez-Barquero**,** 1999). Sin embargo, la manera en que se realice esa transferencia de recursos ha de estar mediada por el cumplimiento de los objetivos de autonomía, autosuficiencia y diversificación productiva en las comunidades rurales, mencionados anteriormente.

1.7 DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE

Este término se vuelve pertinente desde la perspectiva de Víctor Toledo (1996), en la que describe al desarrollo comunitario sustentable como un mecanismo endógeno, al interior, íntimo, que le permite a la comunidad retomar el control de todos los procesos que la afectan. En otras palabras, la autodeterminación o la autogestión, concebida como una "toma de control" es el objetivo central de todo desarrollo comunitario. En su descripción de este desarrollo, Toledo define seis procesos o dimensiones, que una vez que los miembros de la comunidad aumentan y consolidan en una conciencia comunitaria (con una participación activa) les permite alcanzar una verdadera democracia comunitaria:

Tabla 2. Dimensiones del desarrollo comunitario sustentable	
Control territorial	Reconocimiento legal de sus límites territoriales
Control ecológico	Diseño y ejecución de planes de manejo del uso de los recursos naturales
Control cultural	Protección de los valores culturales
Control social	Mejora en la calidad de vida
Control económico	Regulación del intercambio económico con otras

	comunidades
Control político	Capacidad de decisión para organizarse social y productivamente
Fuente: Toledo (1996).	

La noción de sustentabilidad complementa la idea de desarrollo local en las zonas rurales al incluir la dimensión de conservación y protección de los recursos tanto ambientales como socioculturales que definen a las comunidades, en un contexto de equidad económica y social.

1.8 EL TURISMO COMO ACCESORIO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO LOCAL

Una de las actividades productivas que las comunidades rurales despliegan como alternativa es el turismo. En algunos sitios, el turismo se realiza durante todo el año, en otras se hace por temporadas, pero es un hecho que esta actividad transforma de muchas formas a quienes la llevan a cabo. Además de generar ingresos económicos, establece relaciones que pueden llegar a ser negativas para el ambiente y expone a los usuarios y ofertantes a culturas diferente, a formas y realidades nuevas.

1.8.1 TURISMO SUSTENTABLE Y SU VINCULACIÓN CON LO RURAL

Los impactos del turismo, como toda actividad humana, es de diferentes órdenes y magnitudes: económicos, sociales, culturales y ambientales que pueden ser tanto

positivos como negativos. Es por esta razón, que dentro del proceso de concientización y cambio de valores y actitudes, promovido por los movimientos ambientalistas y sociales en los últimos treinta años, se le han incorporado al turismo de manera creciente elementos de sustentabilidad.

La sustentabilidad puede verse desde diversas perspectivas. Una de ellas la define en función de los efectos sobre la protección, conservación y uso sustentable de los atractivos naturales, paisajísticos o escénicos de los lugares de destino. Las nuevas tendencias turísticas mundiales han buscado dirigirse hacia aquellos tipos de turismo que acompasan actividades que causan el menor grado de impactos ambientales y socioeconómicos negativos, y que han sido enmarcadas dentro del denominado turismo sustentable (Cardoso, 2007).

Como describe Capece (1997) fue durante la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible en 1995 -Conferencia Mundial de Lanzarote- que se logra consensar acuerdos que quedarían plasmados en la Carta del Turismo Sostenible. En ella resaltan los siguientes puntos:

- El desarrollo turístico deber ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.
- El turismo tendrá que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano.
- El reconocimiento de las tradiciones de las comunidades locales, y el apoyo a su identidad, cultura e intereses deben ser referentes obligados.

- La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible implica la participación de todos los actores implicados en el proceso y a todos los niveles: local, regional, nacional e internacional.
- El turismo debe contribuir al desarrollo económico local. Debe mejorar la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.
- Las zonas más vulnerables ambiental y culturalmente y las hoy más degradadas recibirán ayuda financiera y técnica especial.
- La promoción de formas alternativas de turismo y el fomento de la diversificación de los productos turísticos son garantía de estabilidad a medio y largo plazo.
- Atención especial se prestará al transporte, el uso de energías y recursos no renovables, el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

Estos preceptos se mantienen vigentes, pues son la esencia de las iniciativas de gobiernos actuales relacionadas con el turismo sustentable. El aprovechamiento del potencial turístico y la integración de los principios y orientaciones del turismo sustentable a las estrategias de crecimiento de la industria turística resultan necesarios para responder a las nuevas condiciones del mercado estatal, nacional e internacional. Lo anterior es imprescindible para la planeación de un desarrollo turístico ordenado y que sea compatible con la conservación y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales.

En diferentes momentos de los últimos 20 años se han efectuado reuniones internacionales, una de las más importantes la reunión de Río +20 que se realizó en junio de 2012 para discutir el tema del desarrollo sustentable. Esa reunión produjo como resultado el documento *El futuro que queremos*, que fue evaluado desde muchos frentes y tuvo calificaciones negativas. Los instrumentos para modificar las políticas públicas en favor de la sustentabilidad, como la Agenda 21 y el protocolo de Kioto no han alcanzado a modificar las tendencias de no sustentabilidad en los ámbitos económicos, sociales y ambientales de los países industrializados, en términos de la falta de metas y de acciones concretas para enfrentar los cambios ambientales globales actualmente en curso (Postigo, 2012).

Sin embargo, en los programas de gobierno y desde las instituciones de desarrollo y financieras internacionales, los llamados a la sustentabilidad de las actividades económicas siguen teniendo eco, indistintamente del sector en que se inserten o del factor productivo que las realice. En el caso del turismo, esto se da incluso en el ámbito de los grandes negocios en ese sector, donde la innovación se presenta como una alternativa de futuro (WTTC, 2013).

1.8.2 TURISMO RURAL Y TURISMO COMUNITARIO

Para las comunidades rurales una de las alternativas de producción es el turismo rural, que surge en Europa como una estrategia complementaria al desarrollo rural en la segunda posguerra mundial y que fue asumida como una política de desarrollo en las

décadas de los setenta y ochenta en casi todo el mundo (Dachari, 2005). Las zonas aisladas y con poca población distinguen a los ámbitos rurales como espacios privilegiados para la práctica del turismo, puesto que en ellos se conjuga un sinfín de posibilidades que permiten combinar tanto elementos tangibles como intangibles, para conformar tantos "productos turísticos" como sea posible imaginar y diferenciar, dada la variedad de actividades que se pueden realizar. En cuanto a atractivos en los ámbitos rurales es posible hallar escénicos, paisajísticos o naturales; así como la combinación de distintos sistemas productivos rurales como son cultivos, producción de pequeñas especies o distintos tipos de ganado.

El turismo rural sustentable es aquel que, desarrollado en el ámbito rural, combina actividades que protegen, conservan y hacen un uso sustentable de los recursos y atractivos de los lugares de destino y que democratizan sus beneficios económicos, sociales y culturales entre la población rural. El grueso de las políticas, programas, e iniciativas, han estado dirigidas a promover aquellas actividades que se han considerado como propias y tradicionales del ámbito rural, como es el caso de la agricultura, la ganadería y afines.

Los nuevos enfoques en materia de desarrollo rural han dado cuenta de las limitaciones de esta concepción sectorial de lo rural con lo cual se ha ido reconociendo el amplio espectro de actividades, posibilidades y oportunidades que tiene el ámbito rural para articularse de forma cada vez más competitiva. La condición fundamental que permite distinguir al turismo comunitario frente a otras modalidades de turismo es su modelo de organización autónoma. La gestión colectiva y la participación de la

comunidad en los beneficios generados por esta actividad lo convierten en una estrategia de desarrollo local que privilegia a los actores locales y cuyos beneficios se reinvierten inmediatamente en lo local. Es por tanto una modalidad de turismo que exige la participación de toda la comunidad (Montalvo, 2011).

En el turismo comunitario, los miembros de la comunidad son los promotores, y los productores de su propio producto turístico, pues tienen el control del negocio turístico, lo que incide significativamente en el reforzamiento de la organización comunitaria, sus vínculos e identidades y genera procesos de apropiación y planificación del patrimonio natural y cultural. Este proceso impulsa el desarrollo territorial, lo que hace imprescindible diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión que estimulan el aprovechamiento de los recursos locales, para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las economías locales.

En general los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación del sistema productivo local, el crecimiento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población (Silva, 2003). Al respecto Ellis y Biggs (2000) mencionan que si esta nueva forma de desarrollo rural ha de emerger, ha de ser uno en el que la agricultura asuma su lugar junto con todo un conjunto de otras actividades actuales y potenciales, rurales y no rurales, que son importantes para la construcción de distintos medios de subsistencia sostenibles, sin darle una preferencia excesiva a la agricultura como la única solución para la pobreza. Ello indica un nuevo papel de los espacios rurales en la generación de ingresos no agrícolas, como la elaboración de artesanías y el turismo rural.

En todo caso, como indican Cariño *et al*. (2009), para que el turismo rural prospere cumpliendo su potencial de desarrollo sustentable (de equidad social, económica y medioambiental) se hace necesario que la población local se vincule a la producción y/o comercialización de los bienes y servicios dirigidos a los visitantes. El turismo brinda la posibilidad de encadenar sectores económicos y de conservar, en ese sentido, actividades productivas tradicionales como la pesca, la ganadería y la agricultura.

Así, la diversificación productiva (aun enmarcada en el turismo) contribuye a evitar la vulnerabilidad asociada a la especialización y, en general, evita una presión excesiva sobre el medio ambiente. Para ello, se torna imprescindible establecer una agenda de política, de investigación y de extensionismo que integre la visión de los locales para diseñar conjuntamente mecanismos de evaluación de los recursos y su recarga, de capacitación de las personas involucradas, y de construcción de infraestructura acordes con la noción de sustentabilidad (*Ibídem*).

Lo anterior es también aplicable al aspecto del patrimonio cultural de la comunidad, que tiene un papel central en el turismo como opción productiva alternativa o complementaria a las tradicionales. Las tradiciones, el patrimonio monumental y/o las artesanías se patrimonializan, es decir, se tornan un referente identitario de la comunidad pero también se convierten en atractivos turísticos sujetos al riesgo de que se *comodifiquen*, esto es, que sean transformados en productos para consumo. Esto en sí no sería un problema mayor si no fuera porque el patrimonio comodificado pasa por un triple proceso de selección, acentuación y estetización que suele desligarlo de la

autenticidad que le dotaron las comunidades locales, y devenir en la distorsión o pérdida de la identidad/patrimonio.

Lo anterior es particularmente cierto para las prácticas turísticas de tipo masivo, en donde la folclorización de la cultura local, el encarecimiento de la vida y la transformación de los valores locales son posibles impactos negativos, muy de la mano de la transculturación y la pérdida de la riqueza natural; pero también se da en pequeñas comunidades. Si bien la comodificación a partir del turismo es inevitable; el éxito de las políticas de conservación y usos de los recursos (naturales, culturales) dependerá de la atención otorgada a las modalidades del proceso de comodificación y a su manejo, de modo que tenga efectos negativos limitados (Sauvage y Gámez, 2013: 162), y la comunidad local determine qué de lo suyo se pondrá a la venta y cómo.

1.9 CONSIDERACIONES FINALES AL CAPÍTULO I

Con la revisión teórica de los conceptos de desarrollo, de sustentabilidad y la postulación de la teoría del gobierno de los comunes se hace evidente la complejidad de ideas que subyacen en el proceso de crecimiento de una comunidad, así como de la necesidad de su comprensión al momento de realizar la planeación de proyectos para promover la acción comunitaria dirigida a la conservación de la naturaleza y al mismo tiempo generar bienestar para sus integrantes.

Para comprender cuando el turismo como actividad complementaria puede ser implementado por una comunidad y convertirse en una actividad productiva que

favorezca el desarrollo local sustentable es necesario inscribirla dentro de la perspectiva de los fundamentos del desarrollo humano.

Para alcanzar el desarrollo humano a nivel territorial será necesario emplear metodologías que tengan para conformar instituciones de gobierno de los recursos comunes, una de estas herramientas metodológicas puede ser el ordenamiento territorial comunitario.

En los siguientes capítulos se describen y analizan las propuestas y políticas gubernamentales que fomentan el desarrollo comunitario y de cómo emplean el turismo rural como actividad complementaria.

CAPÍTULO II. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL Y ACCIÓN COMUNITARIA EN MÉXICO

En este capítulo se expone brevemente el devenir de las políticas gubernamentales involucradas con el desarrollo rural en México, así como las que inciden directamente en el desarrollo comunitario. Posteriormente, se muestran dos casos exitosos de desarrollo comunitario en el país: uno en Michoacán y el otro en Oaxaca. Esto se hace con la intención de poner sobre la mesa la problemática, los retos y las áreas de oportunidad para la acción comunitaria. Se destaca la participación conjunta de la comunidad que, motivada por un agente de cambio, busca alternativas de crecimiento y de bienestar y desarrollo humano para sus integrantes. En los dos casos que se estudian, las comunidades implementaron, entre otras, la iniciativa de emprender negocios turísticos y establecer redes con otras localidades para obtener más beneficios, mismos que de una u otra forma son compartidos por los miembros de las respectivas comunidades.

2.1 EL TURISMO RURAL EN MÉXICO

En México, el turismo rural y otras actividades turísticas alternativas comenzaron a fomentarse entre las comunidades rurales por dos razones. Por una parte, el gobierno

federal vio en el turismo una alternativa económica, y brindó recursos para infraestructura y equipamiento a través del Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES). EL FONAES fue pionero del turismo rural en México y durante los años 1990 apoyó en forma directa a once estados de la república, la mayoría de ellos con altos índices de población indígena y pobreza rural (Torre, 1999). Por otra parte, como respuesta de las mismas comunidades ante la transformación de sus tierras como áreas naturales protegidas, que les daba perspectivas de mejorar su calidad de vida.

El turismo en México se ha logrado colocar entre los países con mayor recepción de visitantes, tanto por la derrama económica que realizan éstos como por la generación de empleos. De acuerdo al quinto informe de gobierno 2006-2011, en la administración federal pasada, el país ocupó el lugar número 10 en el *ranking* mundial en términos de la recepción de turistas al recibir 22.4 millones de personas, y generó alrededor de 9% del PIB (SECTUR, 2012).

Las ciudades coloniales y los centros tradicionales de playa son los destinos con mayor afluencia de turistas nacionales, alrededor de los cuales se coloca el turismo rural y cuya promoción se da en dos vertientes. La primera es a través de la inversión del gobierno federal en programas de desarrollo turístico de carácter general, en el cual involucra de manera marginal al turismo rural. En la segunda vertiente se encuentra el turismo rural como eje, buscando la incorporación de campesinos, o comunidades rurales con recursos económicos limitados pero asentados en territorios con alto potencial turístico, que en muchos casos tocan al caso de ejidos y comunidades rurales del país.

El gobierno mexicano invirtió en el sexenio de 2006 al 2012 aproximadamente 9,650 millones de pesos en el fomento del turismo (SECTUR, 2012). Así mismo, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas destinó 167 millones de pesos a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), desde la construcción de infraestructura, estudios técnicos, proyectos de conservación, necesidades de capacitación, hasta el apoyo para la certificación de los centros turísticos dentro de áreas naturales protegidas y su área de influencia (CONANP, 2012).

Estos datos revelan que el turismo rural en México es incipiente y por consiguiente marginal, que recibe pocos apoyos económicos en comparación con el turismo que se fomenta en los Centros Integralmente Planeados (CIP) como Los Cabos, y Cancún. México cuenta con 174 áreas naturales protegidas de carácter federal en donde es factible desarrollar el ecoturismo, turismo de aventura, etnoturismo, turismo rural, cinegético, náutico y deportivo, apegados a programas de manejo y conservación (SECTUR, 2001).

Es notable entonces la importancia de la organización de las comunidades rurales no sólo para planear posibles empresas turísticas en sus territorios, sino para generar un empoderamiento que permita alcanzar un desarrollo, desde el punto de vista del florecimiento de los integrantes de la comunidad, esto a través de la creación de instituciones locales y lazos sociales al interior del grupo, que permearán en la generación de beneficios tanto sociales como ambientales.

2.2 POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL

Para describir las políticas gubernamentales que buscan fomentar el desarrollo en los ámbitos rurales es relevante partir del proceso en que se han creado estas políticas públicas en México. Herrera (2013) hace una revisión del proceso de establecimiento de instituciones gubernamentales relacionadas con el desarrollo del campo. En ella muestra cómo desde principios del siglo XX, a partir del final de la revolución mexicana, se comenzaron a incorporar políticas sociales y políticas relevantes para el medio rural, entre las cuales destaca la creación del artículo 27 en la Constitución de 1917. Las dos fuerzas que salieron triunfantes del movimiento popular (zapatistas y villistas) fueron determinantes en la institucionalización de ese artículo y en la creación de la Ley Agraria.

México tenía una gran masa campesina dotada de tierras para los años cuarenta, pero el fraccionamiento de las propiedades redujo la productividad del campo. Los campesinos tenían tierra pero no el capital, herramientas o insumos para producir. La formación de ejidos fue concebida como un régimen colectivo de propiedad de la tierra; pero ese régimen mantiene la dualidad de ser una propiedad común con disfrute privado (Córdova, 2003).

Al final de la Revolución se crea la Comisión Nacional Agraria, con la misión de atender las necesidades del campo. Los mecanismos utilizados fueron créditos para la producción, pero esto no concretó iniciativas para dar una atención integral a los ejidos

y terminó cayendo en la búsqueda del control político de los campesinos, tendencia que se ha mantenido hasta nuestros días.

Las políticas públicas del México post-revolucionario se encaminaron a la incorporación de la población rural a la lógica institucional del gobierno, a través de la desmitificación de sus prácticas culturales y de la forma de vida local. Las diferencias culturales del país, eran un obstáculo hacia la unidad nacional (Hewitt, 1988) y por ende a la modernidad.

Durante las décadas siguientes el campo mexicano experimentó tal vez el primer embate de la globalización cuando se implementan las políticas de fomento a la industrialización del campo en aras del incremento de la producción agrícola; proceso que se conoció en todo el mundo como la Revolución Verde. En México, la Revolución Verde se presentó como una vía para la modernización del país y, específicamente, del espacio rural que era visto como un espacio desprovisto de los medios necesarios para desarrollarse respecto a lo urbano (Pichardo, 2006). La Revolución Verde, sin embargo, no propició el desarrollo rural.

Posteriormente al afianzamiento de la industrialización agrícola y el crecimiento de las ciudades producto del desplazamiento del campesinado que abandonó el medio rural en busca de empleo, inició una nueva etapa con una propuesta institucional alternativa. Miller (en la década de 1970), elaboró un estudio titulado *Desarrollo integral del medio rural: Un experimento en México*, donde sistematiza el papel de las instituciones de la administración pública de cara al desarrollo rural. El programa

concebido para un desarrollo integral fue el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER), que duraría de 1970 a 1982 (Herrera, 2013).

A grandes rasgos, el PIDER implicaba la revaloración de la planeación de "abajo hacia arriba", donde la comunidad es el eje de acción más importante y se le reconoce cierta autonomía, así como una planeación gubernamental que parte desde la comunidad hacia el municipio, el estado y la federación. Se trataba de una propuesta de desarrollo con expectativas para todo el país, que en buena medida fue retomado por otros programas de los años ochenta.

Como se menciona en el capítulo anterior, durante la década de 1970 se establecen los principios del desarrollo sostenible, que se convertirían en la plataforma de las políticas públicas de desarrollo en el mundo, y como resultado se lograron avances en la creación de instituciones y programas asociados a esos principios. La agenda internacional del desarrollo sostenible fue retomada en México en la planeación como la base del discurso para la creación de las políticas locales, regionales y nacionales. Así surgieron los programas de desarrollo sustentable, las secretarías de Ecología, las agencias protectoras del medio ambiente, y comités, entre otros muchos. Es importante resaltar que en México la acogida de lo sostenible fue retomada por todas las instituciones del gobierno federal, y paulatinamente por los gobiernos estatales y municipales. De ahí que encontremos múltiples organismos y políticas públicas que institucionalizaron el término.

En la década de 1990 las políticas de liberalización económica promovieron las reformas al Artículo 27 constitucional y abrieron paso a la privatización de las tierras

ejidales en México. Pese a eso, se mantuvieron leyes aplicables a la propiedad colectiva, especialmente en las comunidades indígenas de las zonas rurales. Así:

> "…Legalmente la comunidad se define como el núcleo agrario con personalidad jurídica y patrimonio propios constituido por las tierras, bosques y aguas que les hubieran sido reconocidas, restituidas o convertidas, las cuales desde su constitución, son inalienables, imprescriptibles e inembargables, respecto de aquellas que conserven el estado comunal de explotación y aprovechamiento. Por otra parte, su organización y administración es regulada por la ley y la costumbre".

Otra forma de asociación, la mancomunidad, es reconocida legalmente en México, y se refiere a la unión de comunidades o de territorios. Un ejemplo de mancomunidad se describirá en el capítulo siguiente, en el caso de los pueblos mancomunados de Oaxaca. En México, a diferencia de la mayor parte de los países, la propiedad privada se encuentra constituida en base a lo que se denomina la función social para garantizar la distribución equitativa de la riqueza, evitando la monopolización de los medios de producción. Sin embargo, han surgido diferentes modalidades de la propiedad privada, incluyendo la propiedad social, que actualmente cubre cerca de 80% del territorio nacional (Gutiérrez *et al*., 2002). Con todo, las instituciones de propiedad común desempeñan un papel importante en el manejo de los recursos naturales, ya que al menos 75% de los bosques y otros territorios son propiedad de ejidos y comunidades indígenas (CONAFOR, 2007).

Al reconocer que las comunidades son dueñas del territorio que habitan, y que éstas deciden de manera directa sobre el uso y manejo de sus recursos, queda claro que todas las iniciativas deben partir de la cosmovisión particular y de la forma de organización social de cada grupo. Por ello, sería ideal que todas las comunidades rurales del país tuvieran la noción y el poder de organización suficiente para poder gobernar los recursos comunes de una forma equitativa, justa y responsable.

Herrera (2013) apunta que a principios del siglo XXI que comienza a permear el enfoque territorial del desarrollo en México. Es durante el 2001 que éste se institucionaliza a través de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, publicada el 7 de diciembre de 2001 (Secretaría de Gobernación, 2001), que en su Artículo 1 dice:

> "La presente ley es reglamentaria de la fracción xx del artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.
>
> "Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la constitución, para lo que el estado tendrá la participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución".

Con ello, se ponen en marcha políticas territoriales ligadas a la participación local y al impulso a los mercados regionales. Sin embargo, la articulación productiva e

institucional es insuficiente para hacer posible la construcción de un desarrollo rural dado el contexto generalizado de pobreza y marginación de las zonas rurales.

De este breve esbozo del devenir de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo de las comunidades rurales, es evidente que el ímpetu al término de la Revolución de 1910, perdió inercia cuando en los años 1950 comenzó la industrialización del campo y los campesinos comenzaron a perder apoyos, créditos y tierras. Sería hasta los años setenta cuando, de nuevo, el ámbito rural comienza a cobrar importancia desde la perspectiva conceptual con la incorporación de la dimensión territorial al desarrollo. En los discursos gubernamentales han prevalecido las nociones de desarrollo comunitario y local, y su relación con la protección del ambiente aunque, por otro lado, el aumento de la marginación y la falta de apoyos al medio rural aún son evidentes. A esto se suma la nueva amenaza se cierne sobre el campo mexicano, lo que se ha dado por llamar la segunda revolución verde, con la llegada de los cultivos transgénicos a varios estados de México, y el desplazamiento de los campesinos de los esquemas de producción tradicionales y para el mercado.

2.3 INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS ESTADOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO

A efecto de paliar los efectos negativos delas políticas de liberalización comercial sobre el campo mexicano, el gobierno federal y los gobiernos estatales han impulsado, desde el 2001, iniciativas de desarrollo local sustentable a través de programas y apoyos monetarios y no monetarios (o ambos). En este sentido destaca el Programa de

Conservación y Desarrollo Sustentable (PRODES o PROCODES) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y los Programa de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales (PROCYMAF) de la Comisión Nacional Forestal.

En los PROCODES se enfatiza la necesidad de acciones de conservación ambiental y de impulsar alternativas de desarrollo comunitario. Este programa opera en zonas rurales, en áreas naturales protegidas, y en sus zonas de influencia y otras regiones prioritarias para la conservación (DOF, 2003). Los PROCYMAF, por su parte, se aplican a ejidos y comunidades de zonas ricas en recursos forestales. Se conciben el capital social y las instituciones comunitarias como piezas clave de la sustentabilidad; apoya talleres de evaluación rural participativa, ordenamientos territoriales comunitarios y el establecimiento de estatutos comunitarios para el manejo de los recursos comunes. (SEMARNAT-CONAFOR, 2003).

Estos planes gubernamentales suelen tener un impacto limitado debido a que resulta de ejercicios unidireccionales, descontextualizados al interior de las comunidades, y por la falta de seguimiento. Entre sus bondades está que promueven la descentralización: es decir, la creación y consolidación de instituciones a escala local que incluya los procesos de apropiación del territorio y el uso de sus recursos desde lo colectivo.

Hacia los años 1980 se constituyeron las primeras organizaciones de productores y empresas en ejidos y comunidades en donde sus miembros y autoridades asumieron la responsabilidad de la gestión de sus recursos. En ese entonces, fueron únicas en el

mundo y sus prácticas se aproximaban a esquemas de manejo de recursos de uso común en función de uso y usufructo de bienes colectivos (Gasca *et al.*, 2010).

2.4 PROBLEMÁTICA, RETOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO – CASOS DE ÉXITO

Para documentar algunos ejercicios de acción comunitaria que han generado desarrollo en las sociedades rurales, en esta sección se describen dos casos que son relevantes por sus logros y por el tiempo durante el cual han demostrado la viabilidad de los procesos de gestión comunitaria de los bienes comunes, algunos de ellos liderados o apoyados por OSC. Se seleccionaron estos casos, también porque han implementado el turismo rural como una actividad alternativa a los medios de producción tradicionales.

2.4.1 RED DE ECOTURISMO COMUNITARIO DE MICHOACÁN

La Red de Ecoturismo Comunitario de Michoacán (ECOMICH) está integrada por ejidos y comunidades forestales de diferentes regiones del estado de Michoacán que están desarrollando actividades de ecoturismo o de turismo alternativo. Algunas efectúan sus actividades directamente en las áreas naturales protegidas de Michoacán. Los proyectos turísticos que conforman la Red se encuentran en diferentes etapas de consolidación y todos están siendo administrados por empresas comunitarias. Actualmente, son diez los núcleos agrarios miembros de la red que realizan operaciones

turísticas de manera responsable, planificada y que fomentan la participación de los ejidatarios y comuneros.

Desde el año 2002, la Comisión Nacional Forestal dio a conocer la convocatoria para acceder a los apoyos del Proyecto de Conservación y Manejo de los Recursos Forestales en México (PROCYMAF) para el estado de Michoacán y, con esto, los ejidos y comunidades forestales del estado tuvieron la oportunidad de contar con herramientas para fortalecer su organización interna y desarrollar su potencial productivo.

En el año 2003 la SECTUR, CDI, CONAFOR realizó el Encuentro de Empresas Comunitarias Ecoturísticas en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, donde participaron ejidos y comunidades con algún nivel de desarrollo y con potencial de implementación de un proyecto ecoturístico. Así, surgió un grupo motivado, que actualmente se encuentra integrado en su mayoría a la Red. Esta Red se localiza en el Estado de Michoacán, por cuestiones geográficas de los socios se sitúa en tres regiones del Estado (Tabla 3).

Tabla 3. Ejidos participantes en EcoMich divididos por regiones	
Región Meseta o Uruapan	
• Isla Yunuen Socio Activo	• C. I. San Jun Nuevo Asociado Fundador
• Ej. Tepenahua Asociado Fundador	• Ej. Jucutacato Asociado Fundador
• Ej. La Majada Asociado Fundador	• C. I. Barrio de San Miguel Asociado
• C.I. San Jerónimo Purenchecuaro	• C.I. Paracho Aspirante

Asociado	
• Edén Siglo XXI Lombardia Socio Activo	
Región Costa	
• C. I. Coíre Asociado Fundador	
Región Oriente o País de la Monarca	
• Ej. Pucuato Asociado Fundador	• C. I. Santa Ana Jerahuaro Asociado Activo
• Ej. Villa Charo Asociado Activo	• Ej. San Pedro Jacuaro Asociado Fundador
Fuente: elaboración propia con información de EcoMich (2013).	

A través del Seminario de comunidad a comunidad "Intercambio de experiencias en actividades de turismo alternativo" desarrollado en la región de Los Tuxtlas en el estado de Veracruz por la comunidad de Nuevo San Juan Parangaricutiro en el año 2004 se empezó a motivar a los ejidos y comunidades en la planeación de las solicitudes y en la apropiación de los proyectos comunitarios.

Desde 2005 se reflejó la motivación del trabajo de la integración en la solicitud de apoyos hecha al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF II) de la CONAFOR para el crecimiento y consolidación de las empresas comunitarias de Ecoturismo miembros de la Red. Como primeros pasos la, en ese entonces Red, buscó asesoría y apoyos para constituirse como asociación. Pese a las dificultades iniciales porque Secretaría de Turismo tanto a nivel federal como estatal no contaban con un plan de desarrollo para proyectos comunitarios en el ámbito turístico la Red prosperó (REDECOMICH, 2013).

Para el caso de la acción comunitaria, logros como los de EcoMich son los que se esperaría encontrar en otras experiencias: Los dueños de los recursos, en este caso cada

ejido participante, son los responsables de la operación y promoción de los proyectos; ellos se han apropiado de sus territorios. Lograron el establecimiento de una institución comunitaria que depende de una asamblea general como máxima autoridad del núcleo agrario; ellos manejan, de forma transparente, los recursos y rinden sus cuentas a la asamblea general; fortalecimiento del capital social y de la capacidad de gestión de los integrantes de la Red.

2.4.2 LOS PUEBLOS MANCOMUNADOS DE OAXACA

En Oaxaca, la estructura social en forma de comunidades data de la época precolombina. En la actualidad, la mayoría de estos núcleos fueron ratificados por la Reforma Agraria en la década de los 1970. Cabe mencionar que Oaxaca alberga la cuarta parte de los municipios del país y que en muchos casos, la delimitación municipal coincide con los núcleos agrarios comunitarios, y es esta estructura municipal la que permea la promoción de estrategias de desarrollo. Es de alguna forma singular y muy importante para la conformación de la organización comunitaria que al interior de la mayoría de las comunidades de Oaxaca (y por ende de los municipios) la autoridades pasen por el sistema de cargos que recorren de forma ascendente los propios ciudadanos de cada comunidad (Bailón, 1999).

Los denominados Pueblos Mancomunados, pertenecen al Distrito de Ixtlán, que está integrado por tres municipios: San Miguel Amatlán, Santa Catarina Lachatao y Santa María Yavesía, y junto a las agencias municipales de Latuvi, Benito Juárez, Cuajimoloyas y las agencias de policía de La Nevería y Llano Grande conforman ocho

comunidades. La denominación de mancomunados proviene de una estrategia histórica de apropiación y defensa del territorio y un "Pacto de Mancomún" frente a agresiones sufridas durante la Revolución. El esquema de mancomunidad se formalizó por el Registro Agrario Nacional de la Reforma Agraria, con una extensión territorial de alrededor de 30,000 ha de terrenos comunales, las cuales están respaldadas por la resolución presidencial de fecha el 19 de septiembre de 1961 (Gasca *et al.*, 2010).

Aunque el mancomún se finca sobre intereses colectivos, las ocho poblaciones tienen grados diferentes de participación en las empresas comunitarias en función de su potencial y de intereses particulares por parte de productores. Si bien en las comunidades el proyecto de ecoturismo es de los más dinámicos, las tres cabeceras municipales participan del mismo.

En la cabecera municipal de San Miguel Amatlán se constituyó recientemente un proyecto de mujeres productoras de hongo seta. El municipio cuenta con dos agencias municipales: San Antonio Cuajimoloyas y San Isidro Llano Grande. En estas comunidades el proyecto de mayor importancia es el ecoturismo, para el cual se ha conformado una infraestructura importante de apoyo y servicios.

El municipio de Santa Catarina Lachatao cuenta con cuatro comunidades: la cabecera municipal y tres agencias municipales, que son: Santa Marta Latuvi, Benito Juárez y La Nevería. Dentro de los proyectos con mayor importancia se tienen el ecoturismo, el aprovechamiento forestal y la explotación de la industria minera, esta última concesionada a una empresa privada. En las agencias, el proyecto más relevante ha sido el ecoturismo, el que tuvo su origen en estas mismas poblaciones, dada su

riqueza paisajística. Adicionalmente han surgido proyectos de granjas trutícolas y producción de hongo seta, por parte de productores que se administran de manera independiente.

El municipio de Santa María Yavesía cuenta con atractivos naturales importantes, así como una cultura cívica y ecológica arraigada; el municipio participa de manera marginal en las empresas comunitarias del mancomún ya que desde hace varios años está planteando su segregación del mismo. Mantiene un potencial de recursos forestales significativo y tiene dos microempresas: una envasadora de agua y un criadero de truchas, ambas administradas por productores independientes.

Pueblos Mancomunados tiene reglas explícitas que regulan la manera de organización política de la comunidad, el papel de las empresas y las formas de acceso a los recursos comunitarios; a los derechos y las obligaciones y sanciones a las que pueden estar sujetos sus miembros. Las reglas descansan en las siguientes premisas: el territorio comunal es la base principal sobre la cual se desarrolla toda la cultura comunitaria; la tierra y los recursos naturales son propiedad comunal y todos tienen derecho de aprovecharlos pero también la obligación de proteger para conservar en forma común; operan sistemas de cargos, siendo derecho y obligación de todos los miembros de la comunidad participar en la organización política y social para decidir y contribuir en el destino de la misma; la asamblea de ciudadanos es la organización civil de primera importancia en el pueblo, a la que pertenecen los hombres de los 16 a los 60 años de edad (en algunas comunidades, las mujeres también forman parte de esta

organización); y el tequio, es el trabajo comunal obligatorio y gratuito en obras de beneficio comunitario.

Estas reglas se expresan en los estatutos comunales en los acuerdos que dan forma y rigen la institución comunitaria y se reflejan en la organización y operación de sus empresas comunitarias. En segundo lugar está la denominada asamblea de caracterizados, que corresponde a una instancia para tomar decisiones expeditas y está integrada por 10 comuneros, personas destacadas que son nombradas en las asambleas internas de cada comunidad.

En la estructura de instancias comunitarias de Pueblos Mancomunados hay un órgano de vigilancia que asegura la transparencia en el uso de los recursos financieros, el cumplimiento de los acuerdos de asamblea y las actuaciones del Consejo de Bienes Comunitarios. Pueblos Mancomunados de Oaxaca recibieron diferentes apoyos y financiamiento de Instituto Tecnológico de Oaxaca, una OSC ambientalista, algunas dependencias del gobierno estatal y organizaciones ambientales internacionales, como la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte.

El caso de *Pueblos Mancomunados de Oaxaca* cobra importancia para este estudio, pues la OSC que asistió a Las Ánimas, comunidad caso de estudio de este trabajo, siguió la experiencia e iniciativas de esa mancomunidad. Inclusive, en 2012 se invitó a los representantes de Pueblos Mancomunados de Oaxaca a compartir su experiencia con la Comunidad Organizada Las Ánimas, en Baja California Sur. Pueblos Mancomunados es, sin duda, un caso de éxito sin precedentes en todo México. A lo largo de la descripción de su estructura y objetivos se hace evidente que cumple con los

siete principios que propuso Ostrom (1999) para la instauración de una organización comunitaria de gestión de los bienes comunes.

2.5 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO II

Se ha expuesto en este capítulo la historia de las políticas públicas que están dirigidas a promover el desarrollo rural en México, así como las instancias gubernamentales que en la actualidad apoyan proyectos comunitarios para fomentar la organización comunitaria, así como el turismo rural como componente de actividades productivas alternativas o complementarias para el desarrollo rural. Sin duda son muy importantes, pero para acceder a esos apoyos gubernamentales es necesaria la organización de las comunidades, y como se verá en el capítulo siguiente, la asesoría comprometida de organizaciones de la sociedad civil.

Sin embargo, la planeación se vuelve fundamental para conseguir que los objetivos planteados por las comunidades al momento de iniciar sus procesos de organización mantengan en la mira en todo momento el desarrollo local, como mencionan Pérez-Ramírez *et al.* (2011) la implementación del turismo rural puede ser un arma de dos filos: o puede favorecer el desarrollo comunitario y fortalecer a la comunidad que lo implementa, o por el contrario más allá del bienestar social, genera implicaciones negativas para las comunidades y sus territorios.

Olmos (2013) señala otra amenaza para el desarrollo comunitario: la dependencia de las comunidades a actores externos como los organismos de gobierno u organizaciones civiles, que utilizan a al desarrollo comunitario dentro de sus sistemas de

política electoral o como herramienta para conseguir fondos de fundaciones. Estas se reflejan en políticas de paternalismo o de asistencialismo. La solución en este caso es el compromiso de las comunidades y los actores externos en la forma de coinversiones.

CAPÍTULO III. ACCIÓN COMUNITARIA COMO MECANISMO DE DESARROLLO EN ZONAS RURALES EN BAJA CALIFORNIA SUR

En este capítulo se describe la zona rural de Baja California Sur (BCS) y la creación de instituciones locales que favorecen el desarrollo local. Se hace referencia a las políticas gubernamentales en materia de desarrollo rural y, en particular, a los programas de apoyo de las instancias gubernamentales a proyectos de desarrollo comunitario. Más adelante se procederá a plantear la acción de las organizaciones civiles y su relación con las comunidades, que sirven muchas veces como puente entre las instancias de gobierno y los beneficiarios de los apoyos. En este caso particular se describe a las organizaciones civiles Niparajá AC y RED Turismo Sustentable, que juegan un papel altamente relevante en la conformación de la Comunidad Organizada Las Ánimas y como apoyo en los proyectos qué esta ha emprendido.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ZONA RURAL EN SUDCALIFORNIA

Para entender la situación actual de la zona rural de Baja California Sur se hará un esbozo de la geografía del estado, pues sus características biofísicas y de clima dictan de alguna forma las actividades socioeconómicas que aquí se desarrollan, posteriormente

se hace un recuento de la realidad social y económica de la entidad con énfasis en la zona rural.

3.1.1 GEOGRAFÍA

El estado de Baja California Sur se encuentra en la porción sur de la península de Baja California, en la región noroeste de México, y hace frontera al norte con Baja California. Por tres lados, se encuentra rodeada de mar: al este con el Golfo de California, y el oeste y sur por el Océano Pacífico. Esta condición, por sí misma, le confiere cierto aislamiento del resto de la República y le da características casi insulares. El clima es seco y cálido, perteneciente a la zona biogeográfica desierto sonorense, con poca precipitación pluvial, aunque es blanco frecuente de procesos de tormentas y huracanes durante el verano (Niparajá, 2011).

El litoral sudcaliforniano se caracteriza por las aguas frías de la corriente de California que bañan las costas del Pacífico, y las más cálidas en la costa este del Golfo de California. En esta agua se pueden encontrar gran variedad de ambientes, que le confieren una gran biodiversidad y riqueza de especies de flora y fauna marinas. Éstas características también favorecen importantes pesquerías que son explotadas por el sector pesquero artesanal y de flotas especializadas como la camaronera y peces de escama, entre muchas otras. Así se encuentran infinidad de campamentos pesqueros a lo largo de las costas, en los cuales las dinámicas socioeconómicas son variadas, pero en las que predomina la marginación y la pobreza. Los litorales sudcalifornianos por su gran belleza también son sustento de otras actividades productivas, ligadas la mayoría al

sector turístico, y establecidas en las ciudades más grandes de la entidad: Los Cabos, La Paz y Loreto.

Al interior del estado se ubica, como su columna vertebral, el complejo de sierras conocidas como La Giganta y Guadalupe, de origen volcánico, que albergan innumerables manantiales de agua dulce. Las sierras de Guadalupe y La Giganta pueden ser consideradas como el pulmón de los manantiales más grandes de Baja California Sur, que dan vida y desarrollo a las comunidades establecidas en dicha región (Niparajá, 2011).

Esta región serrana se caracteriza también por una alta diversidad y riqueza de especies y ecosistemas. En la península de Baja California, como resultado de una compleja historia evolutiva, geológica y climática única, es posible encontrar fauna de gran variedad de ambientes (serranías y cañones con vegetación desértica y riparia y oasis) donde se ha desarrollado una gran diversidad de especies animales y de endemismos, con valores de conservación únicos (Niparajá, 2011).

Los oasis son uno de los ambientes más llamativos y relevantes desde el punto de vista biológico y paisajístico. Estos ecosistemas son además refugio de una gran diversidad de aves terrestres y acuáticas migratorias en su viaje a través de la Península. Un total de 171 oasis han sido reportados para BCS. Los oasis regionales son escasos y reflejan los procesos más largos de descarga de los sistemas acuíferos de la región como los de La Purísima, Comondú, Mulegé y San Ignacio. Su distribución ocurre en las partes bajas, en los cauces de los grandes arroyos (Niparajá, 2011).

Esta inmensa cantidad de recursos naturales en buen estado de conservación han motivado la preocupación por su protección que ha desembocado en el decreto de áreas naturales protegidas de carácter federal, cuyo objetivo es conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

Actualmente, Baja California Sur cuenta con nueve áreas protegidas: la Reserva de la Biosfera del Vizcaíno, el Parque Nacional Bahía de Loreto, el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, el Parque Nacional del Archipiélago de Espíritu Santo, la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, el Parque Nacional Cabo Pulmo, el Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas, la Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo y el Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, de reciente creación. Además el estado cuenta con tres áreas controladas por el gobierno del Estado (Fasio, 2010).

El objetivo de la creación de estas áreas protegidas, referido a la estrategia de conservación para el desarrollo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2007), es la implementación de un plan de acción que, al conjuntar políticas e instrumentos, sirva para construir una herramienta para la conservación compartida con los habitantes de las áreas protegidas. El propósito de esto es enfrentar el doble desafío de frenar la pérdida y degradación de los ecosistemas y su biodiversidad, así como mitigar las condiciones de pobreza y marginación de las comunidades asentadas en su entorno, para situarlas en un horizonte de desarrollo sustentable local.

Actualmente, se encuentra en revisión la propuesta de decreto de la Reserva de la Biosfera Sierras La Giganta y Guadalupe (Niparajá, 2011), cuyo objetivo es conservar la diversidad biológica y cultural, la conectividad de los hábitats y ecosistemas y los servicios ambientales de estas Sierras; así como promover modelos de desarrollo económico y social compatibles con la conservación de las Sierras y que fortalezcan la identidad de las comunidades, eleven su calidad de vida y la de las generaciones futuras.

3.1.2 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Baja California Sur es el estado de la República menos poblado y con menor densidad de población, con alrededor de 424 mil habitantes. Sudcalifornia se caracteriza por tener la tasa de crecimiento poblacional más alta, explicada por la alta migración a Los Cabos, que es un centro turístico de fama internacional y también a la migración hacia los campos agroindustriales. Es importante resaltar que existe una alta polarización en la forma en que se encuentra poblado el estado: más de 80% se asienta en las grandes ciudades, mientras que el restante 20% en localidades de menos de 2,500 habitantes. Siendo la región de Los Cabos la que ostenta la mayor densidad poblacional (Cariño *et al.*, 2008).

En cuestiones de escolaridad, BCS ostenta el segundo lugar en promedio de escolaridad en la población de más de 15 años de edad, siendo el municipio de La Paz el que cuenta con una mayor proporción de personas que cuentan con educación secundaria o superior, y los servicios de salud son cubiertos por instituciones médicas

federales, estatales y privadas. 73% de la población tiene servicios del IMSS, del ISSSTE o del Hospital de las fuerzas armadas, el restante 27% son atendidos por la Secretaría de Salud Estatal.

Este estado se caracteriza por ser una zona receptora de importantes corrientes migratorias, llegando a constituir alrededor de 10% del total de la población. Las causas de la migración han sido generadas por el desarrollo agrícola del municipio de Comondú, por el auge del comercio en La Paz y, más recientemente, por el desarrollo explosivo del turismo en la zona de Los Cabos. Por el contrario, la población rural en el estado representa alrededor de 18% de la población total y se distribuye en localidades de 1 a 99 habitantes en su gran mayoría (95% de las localidades). Esto provoca que sea difícil dotar de servicios como agua potable y electricidad, que además de afectar a la calidad de vida, constituye una limitante para el desarrollo económico y social de la entidad.

El reparto agrario en que comenzó en 1919, ha dotado al estado de cien ejidos que ocupan alrededor de 73% de la superficie total. Por otra parte, la propiedad privada ocupa 10% y el restante 17% se divide entre terrenos nacionales, fundos legales, colonias, zonas urbanas y zonas federales. Del total de los ejidos, 75% se dedica a actividades agrícolas y ganaderas. A raíz de la modificación del Art. 27 constitucional en los noventa, se ha producido la desincorporación de algunos ejidos, resultado de la venta, expropiación y transferencia, tendencia que producirá una disminución paulatina de la superficie ejidal en el futuro. Como consecuencia en algunos casos se ha dado un proceso de pérdida del patrimonio por desposesión ligado a los procesos de

especulación inmobiliaria, especialmente sobre los ejidos en Los Cabos y en zonas litorales (Bojórquez, 2013)

Respecto a la producción agrícola, ésta ha sufrido una disminución importante tanto en el volumen como en la superficie cosechada en los últimos treinta años. Entre las causas de la crisis de la agricultura se encuentra la escasez y el uso inadecuado del agua, las políticas económicas federales y el bajo nivel tecnológico que impera en la actividad. La economía estatal ha evolucionado en los últimos 40 años de estar basada en los sectores primarios a hacerlo en el sector terciario, que corresponde al comercio y los servicios, y en especial los relacionados con el turismo (Cariño *et al.*, 2008). Como sintetiza Ángeles (2012) la economía de Baja California Sur es pequeña y, además, depende de unos cuantos sectores productivos; cuenta con un mercado interno incipiente, que además enfrenta limitaciones en su base de recursos naturales, especialmente de agua y energía; tiene una alta tendencia a la importación y a la dependencia del presupuesto del gobierno federal. Por otra parte, las inversiones más importantes en Baja California Sur están dirigidas a proyectos turísticos multimillonarios, fomentados por el gobierno estatal, aduciendo que el turismo es la vocación natural de la entidad.

El gobierno de Baja California Sur, en su Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015, manifiesta la idea de un desarrollo agropecuario sustentable que permitan impulsar el crecimiento económico sostenido para el mejoramiento del bienestar de las familias rurales sudcalifornianas, promoviendo la participación organizada de los productores agropecuarios. Como principales zonas agrícolas, ubica los valles de Santo Domingo en

el Municipio de Comondú; de Vizcaíno en el Municipio de Mulegé; El Carrizal, Los Planes y Todos Santos en el Municipio de La Paz; y San José del Cabo en el Municipio de Los Cabos (Gobierno de Baja California Sur, 2012).

3.2 INICIATIVAS IMPULSADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS ESTADOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL Y COMUNITARIO EN BAJA CALIFORNIA SUR

A nivel estatal se han propuesto estrategias para fortalecer el desarrollo rural de Baja California Sur en el medio rural para hacer sustentables las prácticas agropecuarias (Gobierno del estado de Baja California Sur, 2011). Además, hay un proyecto que afecta particularmente a las comunidades serranas que se localizan o dependen de los oasis. Este es el Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable: Oasis Sudcalifornianos, cuyo objetivo general pretende conjuntar los esfuerzos de las dependencias de gobierno (federales, estatales y municipales), de los centros de investigación y docencia con presencia en la región, de las organizaciones no-gubernamentales y, muy destacadamente, de las organizaciones y agrupaciones comunitarias y sociales con presencia e interés en los oasis, en beneficio de sus pobladores, atendiendo a la vocación productiva del sitio (Gobierno del Estado de Baja California Sur-Coordinación de Desarrollo Sustentable, 2011).

Este proyecto busca revertir las amenazas que acechan a los oasis, como el decrecimiento poblacional por emigración, la llegada de prácticas productivas ajenas a la comunidad, la introducción de especies de flora y fauna invasoras, la extracción

masiva y acelerada de recursos naturales con una lenta recuperación, el consumo intensivo de los manantiales que abastecen a estos humedales, la falta de una planeación del desarrollo y, por último, la ausencia de políticas coordinadas y sinérgicas de las agencias gubernamentales.

3.3 ACCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES EN MATERIA DE DESARROLLO RURAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

Las organizaciones de la sociedad civil, o sociedad civil organizada (OSC) participan como detonantes de la organización ciudadana, del impulso de proyectos orientados a la sustentabilidad y del fortalecimiento comunitario; y frecuentemente fungen como interlocutores entre la sociedad civil y las instancias públicas. Se hace necesario realizar un recuento de la acción de estas organizaciones pues es gracias a ellas a su iniciativa que se ha favorecido la construcción de espacios de participación que han desencadenado la acción comunitaria en Baja California Sur y, como se verá en el capítulo, siguiente juegan un papel determinante en la construcción del ordenamiento territorial comunitario en Las Ánimas.

En Baja California Sur la historia de la organización social se dio fundamentalmente para transitar de territorio a estado federado. Se creó así la organización Loreto 70, que a la postre se adheriría al Partido Revolucionario Institucional (PRI), y cuyo líder ganaría las primeras elecciones para gobernar el nuevo estado. A la par, surgió una corriente crítica de este nuevo gobierno y se nació el Grupo de Acción Popular.

En los últimos años se ha notado un importante incremento en la participación de la ciudadanía en diferentes acciones colectivas de interés común, y que también se refleja en el mayor número de organizaciones de la sociedad civil (OSC) que se han registrado en el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Asimismo, la participación de éstas es cada vez más visible, principalmente de aquellas organizaciones que trabajan aspectos socio-ambientales (Amao, 2013).

La presencia de las organizaciones de corte ambientalista comenzó a sobresalir a partir de la década de 1980. Un año antes se había fundado Greenpeace, como producto de una creciente preocupación global sobre el estado de los recursos naturales. Pero es a finales de la década de 1990 y principios del siglo XXI cuando, a partir de la presentación del proyecto *Escalera Náutica Mar de Cortés* promovido por FONATUR-SECTUR en 2001 para implementarse en la región Golfo de California, las acciones de las OSC ambientalistas se torna más visible y amplia en esta región. En la tabla 4 se enlistan algunas organizaciones que actualmente realizan acciones en la región del golfo de California y Baja California Sur.

Tabla 4. Organizaciones civiles dedicadas a la conservación que operan en la región del Golfo de California y en Baja California Sur

Ámbito	Organización
Internacional	• World Wildlife Fund (WWF) • Conservation International (CI) • The Nature Conservancy (TNC) • WILDCOAST
Nacionales	• PRONATURA • Fondo Mexicano para la Conservación (FMC) • Comunidad y Biodiversidad AC (COBI)

	• Noroeste Sustentable (NOS)
Locales para BCS	• Sociedad de Historia Natural Niparajá, A. C. • Grupo Ecologista Antares (GEA) • ConCiencia A. C. • Conservación del Territorio Insular A. C. (ISLA) • Defensores de la Bahía • Ángeles del Estero • Grupo Tortuguero de las Californias
Fuente: Modificado de Amao (2013).	

De acuerdo con Cariño *et al*. (2008), algunos de los ámbitos de acción de las OSC ambientalistas que trabajan en BCS giran en torno a nueve acciones: cultura ambiental, investigación y educación ambiental, promoción y gestión para el desarrollo comunitario, proyectos productivos, planeación participativa estratégica, política ambiental, áreas prioritarias para la conservación, conservación de la biodiversidad y por último, estrategias de protección de especies, hábitats y ecosistemas.

El rol de las OSC ha sido destacado y, como indica Barkin (2000) muestra de que la exigencia por la sustentabilidad surge de bases sociales. Éstas participan y mantienen a las OSC como intermediarias que canalizan las demandas de los grupos comunitarios que están empezando a exigir un papel creciente en el debate político nacional. En ese sentido, las OSC parecieran reflejar el capital social que los ciudadanos pueden crear al relacionarse entre sí, con OSC y gobierno para lograr la retroalimentación eficaz, el aprendizaje y la creación de soluciones nuevas y mejores (Ostrom, 2000)

Otras OSC de gran importancia en esta descripción son las sociedades cooperativas y las asociaciones de productores, que gestionan directamente ante las

instancias gubernamentales a todos los niveles apoyos y financiamiento. Las sociedades cooperativas son una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. Baja California Sur ocupa el séptimo lugar nacional en el número de sociedades cooperativas de producción pesquera. En el año 2000, se registraron un total de 154, de las cuales 117 eran de ribera, 8 de alta mar, 17 de ribera y alta mar, 1 acuícola, 2 de servicio turístico, 7 de pesca deportiva y 2 industriales (SAGARPA y CONAPESCA, 2000)

Por otro lado, las asociaciones de productores que se integran en las Unidades de Manejo Forestal promovidas por la CONAFOR atienden la necesidad de contar con información forestal, así como con la finalidad de hacer uso de los recursos forestales de una manera sustentable y acceder a los diferentes financiamientos, todo esto a través de una planeación adecuada y el manejo eficiente de los recursos naturales, mediante la integración y operación de la asociación de propietarios y/o legítimos poseedores de los terrenos forestales; para BCS se cuentan 3 unidades de manejo forestal e igual número de asociaciones de productores forestales (CONAFOR, 2011).

En la siguiente sección se describirán algunos casos notables de éxito del trabajo en conjunto de OSC y comunidades rurales en México y en particular de Baja California Sur, pero merece la mención de algunos logros de la acción de las OSC locales (Tabla

5). Son ejemplos del valor del trabajo en conjunto de la sociedad sudcaliforniana para la conservación de recursos naturales locales.

Tabla 5. Acciones organizadas por OSC en Baja California Sur	
La expropiación concertada de Isla Espíritu Santo	Proceso que inició a partir de un conflicto ente los propietarios de las tierras ejidales que se ubicaban en la isla que amenazaban esta área natural protegida. La labor de gestión para la expropiación con fines de conservación fue promovida por OSC como Niparajá, Fundación para la Educación Ambiental (FUNDEA), TNC, ICF, WWF, FMCN, ISLA y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C. (CEMDA). El proceso culminó con la expropiación concertada de las parcelas ejidales.
Resistencia ante la urbanización del Mogote	Situado en frente de la Bahía de La Paz, en la ciudad de La Paz, BCS, es una barra de tierra que se había caracterizado por ser un importante humedal para diversas especies, sin embargo, el proyecto inmobiliario turístico "Paraíso del Mar" puso en riesgo el equilibrio de este ecosistema. El papel que han jugado organizaciones como ConCiencia, CEMDA, grupos de académicos y ciudadanos preocupados han hecho un frente de oposición y denuncia ante las diferentes irregularidades e impacto ambiental negativo de la zona.
Resistencia ante la urbanización Balandra	Es un estero ubicado en las inmediaciones de la Ciudad de La Paz que forma parte de la vida cotidiana de miles de ciudadanos y visitantes ya que es uno de los balnearios preferidos por los locales debido a su belleza y aguas mansas. El proceso inició cuando en 2004, se hizo la Declaratoria para establecerla Zona de Conservación Ecológica como respuesta

	social local a un proyecto turístico. Desde entonces, Niparajá, y la amplia participación de la ciudadanía paceña, más de 29 mil firmantes por la protección de Balandra, quienes a través de intensas campañas lograron el decreto de ésta bahía como área de protección de flora y fauna.
Mega minería tóxica	La parte sur del estado de BCS tiene en sus tierras un recurso valioso: oro, éste ha sido motivo de interés por parte de inversionistas canadienses. La amenaza de la mega minera tóxica y sus posibles consecuencias negativas ha detonado una fuerte movilización ciudadana encabezada por organizaciones como Agua Vale Más que Oro A. C., Medio Ambiente y Sociedad A. C. (MAS), CEMDA y Niparajá. El papel que han jugado ha sido determinante para frenar el desarrollo minero en la región.
Parque Nacional Bahía de Loreto (PNBL).	Fue decretado en 1996 y fue a través de un proceso promovido por la comunidad local, autoridades y OSC. El objetivo del PNBL "…es revertir el deterioro de los hábitats marinos ocasionado por la pesca de arrastre, la cual tiene como consecuencia la captura incidental de muchas especies marinas.". En dicho proceso intervinieron organizaciones como TNC, WWF, la Natural Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA), Comunidad y Biodiversidad A. C. (COBI), Eco-Alianza Loreto, Niparajá, RARE, entre otras.
Fuente: Elaboración propia en base a información contenida en Amao (2013).	

3.4 ACCIÓN COMUNITARIA EN BAJA CALIFORNIA SUR: CABO PULMO COMO EJEMPLO

Como apunta Gámez (2008) el turismo ha moldeado la economía de Baja California Sur, impactando el paisaje, los patrones migratorios y las relaciones sociales, sin embargo, se tiene la percepción de que las beneficios del turismo son mayores a las consecuencias negativas, como por ejemplo, el desmonte y la escasez de agua, tan evidentes en el caso de este estado de por si árido. Es en este contexto que se eligió a Cabo Pulmo como ejemplo de la acción comunitaria en Baja California Sur, pues el poblado colinda con un área natural protegida y tiene a la prestación de servicios turísticos como actividad productiva principal. Es una comunidad que tiene el potencial de convertirse en un caso exitoso de conservación de la naturaleza y de desarrollo sustentable.

La historia subyacente a la defensa de los arrecifes coralinos de la Bahía de Cabo Pulmo es muy interesante y la acción comunitaria en este caso fue detonada por la carencia de oportunidades para la comunidad local. A partir de los años 1980 se han sucedido muchos eventos que han fortalecido la unión de la comunidad local y de organizaciones nacionales y extranjeras. Cabo Pulmo está ubicado en el municipio de Los Cabos (entre las ciudades de La Paz y San José del Cabo), frente a las aguas del golfo de California.

La bahía de Cabo Pulmo presenta una serie de terrazas marinas pleistocénicas que corren paralelas a la línea de costa y que se disectan por depósitos aluviales. El fondo marino tiene poca pendiente y presenta una serie de barras de basalto, sobre tres

de las cuales se asienta la comunidad coralina y un gran número de especies de flora y fauna. Estas barras se extienden hacia afuera de la costa a una profundidad máxima de 20 metros en su parte norte, y una mínima de 2 o 3 metros en algunas de las zonas centro y sur, hasta la exposición durante la bajamar de la parte superior de las colonias de coral en algunas porciones de la barra más cercana a la costa. El arrecife presenta la cobertura coralina más extensa en el Golfo de California, y en él habitan 11 de las 14 especies de corales hermatípicos reportados para el Golfo. Estas condiciones hacen que en la zona se presente una alta diversidad y riqueza de especies de peces y moluscos (Arizpe, 2008).

Aparte de las especies que dependen para su supervivencia del arrecife y de los procesos ecológicos que en él ocurren, existen algunas otras que son visitantes temporales que hacen uso de la zona con fines de alimentación, reproducción o migración, como son las tortugas marinas, tiburones ballenas y varias especies de mamíferos marinos. El principal potencial económico de la zona es de carácter recreacional e incluye actividades de buceo libre y autónomo, kayak, tabla vela, entre otros como los deportes acuáticos y la pesca deportiva. De hecho, a lo largo de la última década la población de Cabo Pulmo ha cambiado en parte sus actividades económicas de la pesca hacia la prestación de servicios al turismo. Hoy día, los servicios de restaurante, renta de lanchas y guía de buceo son actividades de las cuales dependen económicamente de manera significativa.

El arrecife de Cabo Pulmo ha soportado la actividad pesquera por mucho tiempo. Previo a 1992 la captura de peces y moluscos se realizaba intensamente en el

arrecife y representaba una fuerte amenaza al sistema. El agua dulce en esta área y zonas aledañas es escasa y limitada durante los meses de sequía, por lo que su aprovechamiento se hace en forma racional. Este ha sido uno de los factores que limitan la diversificación de las actividades productivas.

La comunidad actual de Cabo Pulmo se fundó a finales del siglo XIX y era muy pequeña: se conformaba por dos familias que se dedicaban a la ganadería y a la pesca. Al agotarse la ganadería por una sequía muy fuerte, la comunidad se dedicó de lleno a la pesca, que en las décadas siguientes se volvió muy importante, tanto la deportiva como la comercial, principalmente de tiburón y tortuga. La sobreexplotación hizo que estas especies comenzaran a escasear en la zona, lo que orilló a los pescadores a incursionar en el turismo con los ocasionales visitantes que llegaban a Cabo Pulmo. Fue entonces que se constató el alto grado de deterioro de los arrecifes de coral y cuando la comunidad buscó asesoría de la academia para encontrar una solución y revertir el impacto de la pesca que se había hecho en el pasado. A finales de los años 1980 y principios de los 1990 se hicieron estudios en la zona que mostraron la necesidad de rescatar el arrecife. Tales investigaciones promovieron una planeación para conservar el área ante el gobierno federal y en 1995 se decreta la zona del arrecife como área natural protegida.

El caso de recuperación del ecosistema marino en Cabo Pulmo ha generado opiniones muy favorables. La comunidad ha modificado sus costumbres y adoptado una forma de vida más acorde con el discurso del desarrollo sustentable. Sin embargo, nuevas amenazas han surgido; entre ellas el plan de construcción de un megaproyecto

turístico en los alrededores del Parque Nacional. Esta circunstancia desencadenó una campaña mediática y de gestión para frenar la construcción. Fue necesaria la participación de organizaciones locales como Amigos de Cabo Pulmo y Niparajá; nacionales como Pronatura, WWF México, Costa Salvaje y otras, para hacerle ver a la federación la importancia de cancelar este proyecto inmobiliario-turístico. Finalmente, el 15 de junio de 2012, luego de una intensa campaña mediática en todo el país se logró que el expresidente Felipe Calderón revocara los permisos de construcción del desarrollo turístico. Sin duda un logro de grandes dimensiones para la conservación (Ramos, 2012).

El caso de Cabo Pulmo se ha estudiado extensivamente desde la perspectiva del turismo como alternativa a otras actividades productivas (Gámez, 2008), donde se constata que la reconversión a esta actividad generó un proceso de mejora del bienestar local desde la perspectiva económica y ambiental dada la recuperación del arrecife coralino. Sin embargo, no se ha alcanzado un avance en las perspectivas sociales y de gobernabilidad, toda vez que "el desarrollo comunitario de Cabo Pulmo no es sustentable porque no es un mecanismo endógeno, que le permita a la comunidad tomar o retomar el control de los procesos que la afectan" (Valle, 2013: 69). Esta situación muestra la necesidad de sostener los principios a que hacía referencia Barkin, en el capítulo anterior: autonomía, autosuficiencia y diversificación productiva, para tener control de los factores externos o evitar ser afectados adversamente por ellos.

3.5 CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO III

Como se observa en los apartados previos, el desarrollo local depende en gran medida del grado en que la acción emprendida por las comunidades rurales logre conseguir que el resultado de la apropiación de los bienes comunes resulte en beneficios sociales, económicos y ambientales para sus miembros; es decir que el aprovechamiento del capital natural del que se apropian redunde en beneficios a largo plazo. En los casos de Michoacán y Oaxaca es claro que, aunque difícil y largo, el proceso de la creación de las instituciones de gestión de los bienes comunes redunda en desarrollo local, que a su vez es reconocido por las autoridades gubernamentales de los tres niveles. En Sudcalifornia, el caso de Cabo Pulmo sirve de contraste, toda vez que aunque desde la perspectiva ambiental el proceso de acción comunitaria llevó a la instauración del área natural protegida, no se han conseguido los objetivos de consolidar estándares de desarrollo comunitario, como los de Michoacán u Oaxaca en la comunidad cabopulmeña.

Como apuntan Gasca *et al.* (2010), el funcionamiento de las organizaciones comunitarias, sus proyectos productivos, los procesos de organización y gestión de las empresas, sin duda son muy relevantes para identificar cómo las comunidades y los municipios pueden ampliar las posibilidades para articular y consolidar estrategias de desarrollo local/regional sustentable.

En la revisión bibliográfica realizada para el desarrollo de este trabajo de tesis fue evidente que existen muchos casos de turismo rural/comunitario en México, pero que no cuentan con una auténtica organización comunitaria. Muchos de los casos (Dachari,

2005; Pérez, *et al.*, 2011) o no son generados por un consenso en el grupo que implementa la empresa turística en el territorio, o los proyectos son implementados por personas o grupos ajenos a la comunidad, que es relegada al rol de proveedora de empleados. Es necesario recordar que las iniciativas de turismo rural deben concebirse como una actividad a pequeña o mediana escala que involucre amplios sectores de la población local.

En el desarrollo de las iniciativas los gestores, proponentes y facilitadores deben estar en capacidad de involucrar a las comunidades con oportunidades reales de participación para la comunidad, incorporándolos desde la concepción hasta su puesta en marcha, seguimiento y evaluación. Hay que recordar que en la articulación del territorio los incentivos existentes que provienen tanto del sector público, como de las OSC y del sector privado, deben orientarse a capacitar a las comunidades. Esto resulta especialmente importante en lo que concierne a mejorar las capacidades para planear, desarrollar estrategias y formular iniciativas de gestión. Si estos ingredientes coinciden, las iniciativas de turismo rural pueden generar impactos positivos sobre las economías locales y regionales, así como contribuir a mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos y el equipamiento ofrecido a los pobladores rurales.

CAPÍTULO IV. CASO DE ESTUDIO: LA COMUNIDAD ORGANIZADA LAS ÁNIMAS

En este capítulo se describe a la comunidad de Las Ánimas, delegación de Los Dolores, municipio de La Paz en el estado de Baja California Sur, iniciando con un recorrido por su historia reciente y su relación con el territorio que ocupa la comunidad para, posteriormente, caracterizar su población mediante el uso de indicadores socioeconómicos, con el fin de medir el bienestar de sus pobladores. Para tal efecto, como se indicó en la introducción, se consultaron los resultados de los censos socioeconómicos del INEGI del 2005 y 2010, y los indicadores del CONEVAL (2010). Esa información se complementó con el censo socioeconómico que realizó RED Turismo Sustentable durante 2012, y encuestas aplicadas a los residentes de 34 de las 44 viviendas en el poblado.

Un apartado importante de la descripción de la comunidad tiene que ver con la documentación de la "intervención" de organizaciones civiles e instituciones de gobierno en la comunidad, asistiendo el desarrollo del ordenamiento territorial comunitario, y luego, apoyando las iniciativas con recursos provenientes de programas de apoyo. Se resalta el papel que desempeñó la Sociedad de Historia Natural Niparajá,

A.C., en el acompañamiento de la comunidad en el ordenamiento territorial comunitario que concluyó en el año 2010.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD COMO ZONA DE ESTUDIO

Para comprender el estilo de vida de una sociedad hay que conocer el entorno fisiográfico y socioeconómico en el que se desenvuelve. A continuación se describen estas condiciones para la comunidad de Las Ánimas como caso de estudio.

4.1.1 DESCRIPCIÓN BIOFÍSICA

Las Ánimas es un predio con una superficie de 6,328 hectáreas. Se localiza al Norte del municipio de La Paz y colinda al Este con el ejido Tepentú y al Oeste con el Ejido Ley Federal de Aguas No. 2 (ver Fig. 3). Para llegar a esta comunidad se debe circular por 70 km de terracería saliendo del Km 128 de la carretera transpeninsular al norte, cruzar arroyos, y sortear vados y piedras. Esta zona se encuentra en la porción más sureña del polígono propuesto para reserva de la biosfera sierras La Giganta y Guadalupe (Niparajá, 2011).

4.1.2 OROGRAFÍA

La región donde se localiza la comunidad de Las Ánimas se encuentra dentro de un rango de tiempo geológico comprendido entre la era mesozoica y cenozoica, siendo los

grupos geológicos más representativos: las rocas ígneas intrusivas del mesozoico como granitos K (Gr) y granodiorita tonalita K (Gd tn), así como granitos del cenozoico 1 (Gr). La roca ígnea intrusiva de tipo basalto, la existencia de este tipo de rocas es más visible sobre los cauces de los arroyos y cañones.

Fig. 3. Mapa de ubicación del Predio de Las Ánimas. Tomado de Niparajá, A.C. (2011).

Otra de las formaciones existentes en la zona se distribuye en la clase sedimentaria con areniscas y materiales aluviales del cuaternario, que presenta suelo Aluvial, e incluye a los depósitos del Reciente no consolidados de origen aluvial, proluvial y coluvial. Por ello, los materiales tienen un rango granulométrico muy amplio, desde limo a guijarros, entre los que predomina la arena. Se conforma de

fragmentos líticos de rocas pre-existentes y minerales de cuarzo y feldespato, con grado de redondez variable (Niparajá AC, 2011).

La zona de estudio pertenece a la provincia fisiográfica de Baja California y a la subprovincia de sierra La Giganta (Cervantes *et al.*, 1990). Esta zona está compuesta por un sistema de topoformas Sierra alta compleja con mesetas (INEGI, 2013). También se caracteriza por tener sierra de montañas de altura media cerradas con declives variables, lo cual indica que las condiciones de la zona son básicamente jóvenes por ser altas y de forma puntiaguda. Por otra parte se presentan zonas con características de montañas de baja altura cerradas y de formas redondeadas es concluyente que son más viejas cronológicamente y afectadas por el proceso erosivo del clima.

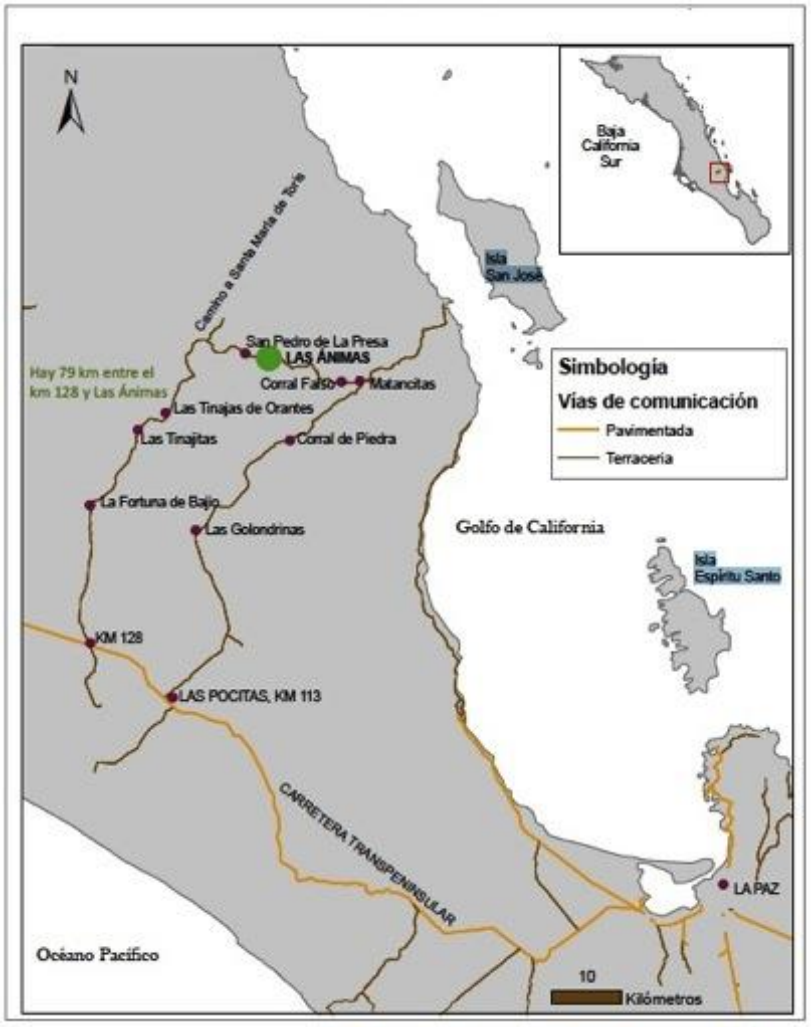

Fig. 4. Croquis de acceso a la comunidad de Las Ánimas. Elaborado por Niparajá, A.C. (2011)

Estas dos características geomorfológicas mencionadas se presentan con la asociación de mesetas y picos como testigos de la erosión de las montañas o el levantamiento del terreno. Entre estas dos características de montaña media y baja descritas se presentan las transiciones como son las bajadas con cañadas, valles cortos y piedemontes.

4.1.3 HIDROGRAFÍA

Las Ánimas se encuentra dentro de la Microcuenca Santa María de Toris-Las Ánimas, ubicada en la Región Hidrológica No. 3 Baja California Suroeste, la cual abarca desde el poblado San Juanico hasta Cabo Falso, en la vertiente occidental y por el oriente limita con la Región Hidrológica Baja California Sureste (La Paz). Esta microcuenca es la de mayor extensión en la entidad con una superficie de 28,470 km^2. En ella se localiza el Distrito de Riego Santo Domingo, que es la principal zona agrícola del estado. Las corrientes que se forman son las más importantes por su longitud, caudal y permanencia (CONAGUA, 2012).

La comunidad se encuentra casi en su totalidad sobre la cuenca Arroyo La Presa y abarca una pequeña parte de la cuenca Arroyo Venancio. La cuenca cuenta con los acuíferos Santa Rita y Las Pocitas-San Hilario, que hasta el 2009 no presentaban sobrexplotación según datos de CONAGUA (Flores *et al*., 2010).

4.1.4 CLIMA

El clima de la zona se caracteriza por ser muy árido, semicálido, con temperatura media anual 33°C y una precipitación anual media 1.8 mm. El clima se encuentra condicionado por la interacción de tres factores principales: la situación geográfica o latitud, el relieve y la influencia oceánica. El clima que prevalece en la región es cálido y seco, con cuatro o cinco meses de calor extremoso e inviernos benignos. El régimen de precipitación es normalmente menor a los 100 mm anuales. Las lluvias anuales no

siempre se presentan con la misma intensidad, y en ocasiones se producen largos periodos de sequía (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2005).

En el predio Las Ánimas existen dos tipos dominantes de vegetación, el Matorral xerófilo y el Matorral *sarcocrasicaule*. Además, en la zona se presentan comunidades vegetales muy valiosas como los mezquitales, los palo fiérrales, la vegetación de oasis o hidrofitas, los palmares y los palo blancales.

4.1.5 FLORA Y FAUNA

El ambiente cálido y seco que lo caracteriza resulta en una baja cobertura vegetal y escasa talla de sus componentes leñosos. Este tipo de vegetación cubre más de la mitad del territorio nacional (Rzedowski, 1978), en la mitad es dominante, en la zona de estudio es representado por una comunidad denominada matorral *sarcocrasicaule* y cubre cerca de 95% de la superficie total. Los usos que se les da a las plantas de la región son diversos: se usan para hacer remedios medicinales, para alimento, para leña (combustible), para fabricar artesanías y para la construcción de viviendas. El principal uso que se les da a las plantas es para alimento, 18 plantas del total que hay en la zona se usan para este fin.

La zona alberga una gran diversidad biológica que incluye la presencia de especies relevantes de fauna silvestre como el borrego cimarrón (*Ovis canadensis*), el venado bura (*Odocoileus hemionus*), y el puma (*Puma concolor*), entre otros. A continuación, presentamos un inventario con los nombres comunes y científicos de la fauna más representativa de la región.

4.2 DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA

La comunidad de Las Ánimas se caracteriza por la cultura regional conocida con el apelativo de ranchero sudcaliforniano (Cariño, 1996). Esta cultura tiene una particular comunión con la naturaleza que se refleja en su estilo de vida sencilla y en las penurias de vivir con muchas limitaciones, aquellas que le impone lo árido del desierto en contraste con la exuberancia de los oasis. Se abunda sobre el tema en el desarrollo de este capítulo.

4.2.1 HISTORIA DE LA COMUNIDAD

La historia del poblamiento de Baja California Sur se remonta a la época prehispánica con la llegada de los primeros habitantes humanos a la región, que se calcula ocurrió hace 10,000 a 14,000 d.C. Del grupo indígena Guaycura se sabe poco, pues fue un pueblo semi-nómada que no conocía la agricultura y no estableció construcciones o poblados. Pese a esto, los indígenas lograron adaptarse a un medio natural agreste delimitando sus territorios de colecta, caza y pesca en torno a los diversos oasis y cuerpos de agua de la región. De esta forma, aprendieron a hacer suyas las riquezas naturales del desierto y no sucumbir ante las condiciones climatológicas extremas que éste presenta.

Con la llegada de nuevos pobladores, lentamente aumentó el número de ranchos, formando dispersos centros de población en torno de los oasis. Durante las primeras

décadas los rancheros tuvieron contacto con la población nativa, originando la formación de una cultura mestiza en la que parte del conocimiento ambiental de los indígenas fue transmitida a los rancheros. Por su parte, estos colonos traían consigo diversos conocimientos milenarios como la agricultura, la talabartería o la herrería.

El establecimiento en tan aislada y árida región llevó a los rancheros a desarrollar estrategias de adaptación al ambiente en las que prevalece el uso integral y sustentable de los escasos recursos naturales, así como los principios de austeridad y autosuficiencia. Se sostiene que tales estrategias forjaron una cultura de la naturaleza que se caracteriza por un respeto vital al medio geográfico y su profundo conocimiento (Cariño, 1996). Por ello, la transformación del espacio en los oasis y el uso intensivo del agua y el suelo no implicó la sobreexplotación sino el aprovechamiento sustentable de los recursos y la construcción de paisajes culturales en torno al agua.

Para el caso de Las Ánimas, la memoria colectiva refiere que la fundación de la comunidad se dio en 1894 cuando Ramón Talamantes compró el predio de las Ánimas. Los animeños relatan que los fundadores llegaron en un tiempo de difícil comunicación y acceso. Es por ello que desarrollaron una elevada capacidad de adaptación a las condiciones de ese espacio y lo aprovecharon integralmente, motivados por la carencia, la dificultad de obtener recursos externos y la necesidad de subvenir a su sustento (Amao y Castillo, 2013).

Desde esas épocas la economía diversificada de la comunidad de Las Ánimas permitió que sus habitantes complementaran su sustento con el manejo y los derivados de la ganadería, los productos de la huerta, algunos recursos que obtenían del monte, la

herrería y la talabartería, así como otras actividades por temporadas, como la venta de carbón, construir palapas, y la construcción de corrales, entre otras.

4.2.2 PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LAS ÁNIMAS

La población total de las Ánimas es de 155 habitantes, los cuales están repartidos entre cinco localidades siendo la comunidad de Las Ánimas la que tiene una población mayor con 88 habitantes, seguida por San Pedro de La Presa con 35 personas, por La Higuera con una población de 22 y, finalmente, por El Paraje y Las Parras con 7 y 3 habitantes, respectivamente (Fig. 5). En 2010 INEGI reportó una población total para Las Ánimas de 145 habitantes, y comparado con las cifras del CENSO de 2000, se nota un crecimiento de más de 40%.

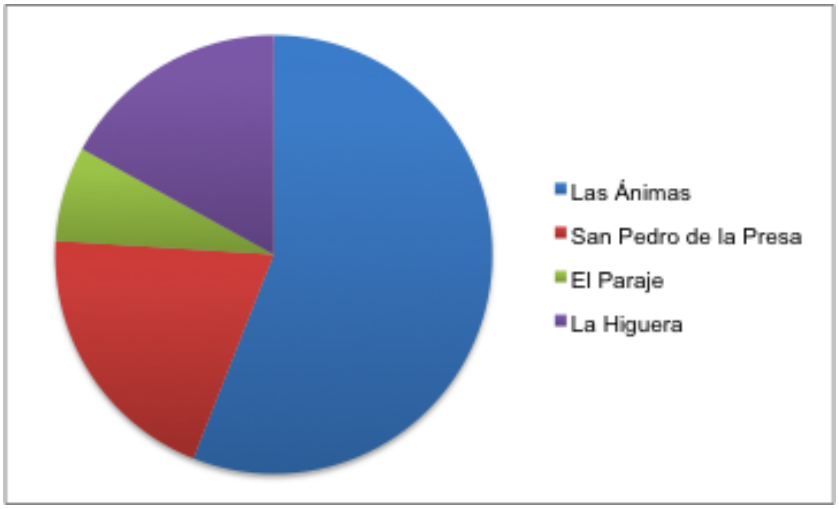

Fig 5. Población de Las Ánimas.

Elaboración Propia con datos de RED Turismo Sustentable (2012)

De acuerdo con las Encuestas de Perfil de Población levantadas por RED Turismo Sustentable durante el 2012 (Anexo V), la población de 12 años en adelante de las cinco poblaciones que conforman la comunidad de Las Ánimas es de 100 habitantes, los cuales están distribuidos entre las cuatro localidades, siendo la comunidad de Las Ánimas la que tiene una población mayor con 56 habitantes, seguida por San Pedro de La Presa con 20 personas, por La Higuera con una población de 17 y, finalmente, por El Paraje con 7 habitantes.

En la distribución de la población por grupos de edad resulta que 72% de la población se encuentra en el que representa la edad productiva y reproductiva, esto es entre los 18 y 59 años. Los adolescentes (12-17 años) 16%; y los adultos mayores (más de 60 años), 12%.

Con respecto a la educación, en 2012 encontramos que 91% de los animeños sabe leer y escribir, pero sólo 39% terminó la escuela primaria; 29% la secundaria; 7% tiene estudios secundarios sin terminar; 11% no terminó la educación primaria y 10% carece de nivel educativo. En 2010 sólo 12% de la población de quince años y más era analfabeta, y de ese porcentaje 60% eran mujeres. Para el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2011) 21% de la población entre los 6 y los 14 años no asiste a la escuela, en tanto que en INEGI (2010) 39% de la población de quince años y más tiene la primaria completa. Se nota con estos datos que la población analfabeta se redujo, toda vez que sólo 3% de la población reporta no saber leer ni escribir.

La comunidad de Las Ánimas se caracteriza por un grado de rezago social medio en relación con todas las demás localidades de México (CONEVAL, 2011). Sin embargo, si tomamos la escala propuesta por CONEVAL, y sólo consideramos las localidades de nuestro estado, podemos decir que 42% tiene un muy bajo rezago social y 34% tienen un rezago social medio. Para el municipio de La Paz, encontramos que 47% de las localidades tiene un rezago social medio, y 29% tiene en esta escala un rezago social muy bajo (Amao, 2013). Con datos migratorios para el 2010, podemos observar que la población nacida en la entidad es igual a la población total de las localidades con las que se cuenta información, por lo que se puede decir que no hay flujos migratorios importantes en esta zona.

Respecto a los servicios de salud en la zona de estudio, podemos notar que la derechohabiencia para 2000 representaba, en el mejor de los casos como en San Pedro de la Presa, 25%. Este porcentaje cae drásticamente en 2005, dato que resulta contradictorio con el hecho de que en el año 2004 entró en vigor el programa de Seguro Popular. La localidad que se vio positivamente afectada es la de Las Ánimas quienes pasaron de 7% en 2000 a 51% para 2005 (Amao, 2013)

De acuerdo con el Censo de Viviendas y Servicios levantado por RED durante el 2012, en la comunidad de Las Ánimas hay un total de 37 viviendas. Las principales características de las viviendas en el área estudio se muestran en el Anexo VI, donde se observan las características en cuanto a servicios públicos y bienes con que cuentan estos hogares, que en su mayoría son de block y cemento y piso de cemento.

Es importante recalcar que ninguna de las viviendas de la comunidad cuenta con servicios públicos. Obtienen la energía eléctrica mediante sistemas solares; no tienen conexión al sistema de agua potable municipal y se abastecen por medio de mangueras y sistemas de bombeo mediante motobombas directamente de los arroyos. Asimismo, no cuentan con drenaje, por lo que se utilizan principalmente fosas sépticas. Como se desprende de estos datos, las condiciones de vida en el área de estudio son precarias; y el acceso a la salud, la educación, servicios e infraestructura no es suficiente para considerar que la población goza plenamente de los satisfactores necesarios.

Las actividades económicas en la región de Las Ánimas están íntimamente ligadas a su legado histórico y cultural. La mayor parte de sus oficios se desarrollan utilizando conocimientos y técnicas ancestrales, las cuales han sido transmitidas generación tras generación. Es notable la habilidad y la creatividad para adaptarse y producir utilizando únicamente herramientas básicas y los recursos naturales de la región.

Las actividades productivas son la ganadería, la talabartería, la herrería, la agricultura, la producción de quesos, dulces y el bordado. Hombres y mujeres participan y se ayudan en la actividad ganadera y agrícola. Los hombres generalmente se especializan en talabartería, herrería, ganadería y agricultura de temporal. Las mujeres en bordado y producción de quesos y dulces. Mientras que algunos de estos productos se consumen o intercambian en la localidad una gran parte de ellos son vendidos en las zonas urbanas con el apoyo de intermediarios.

Existe también un flujo económico generado por programas gubernamentales como el Programa de Empleo Temporal, en donde el gobierno contrata a miembros de

la comunidad para realizar un trabajo que beneficie a su comunidad, como el arreglo de caminos o limpieza de arroyos. También existen migraciones temporales, principalmente de hombres, a zonas urbanas como La Paz o Los Cabos, en donde trabajan en actividades como la construcción de palapas y trabajos de albañilería. La mayoría de los individuos se dedica a más de una actividad, complementando la temporalidad de la agricultura y ganadería con otras actividades productivas.

4.2.3 TENENCIA DE LA TIERRA, EL ETERNO PROBLEMA

La tenencia de la tierra es un tema complejo presente a lo largo de todo el territorio de Baja California Sur. De acuerdo al estudio de tenencia de la tierra realizado como parte del proceso del Ordenamiento Territorial Comunitario (Niparajá, 2010a), el Predio Las Animas, cuenta con una superficie de 6,328-23-70 has. En cuanto al origen del predio Las Ánimas, según constancias que obran en la Delegación del Registro Agrario Nacional en el expediente del predio, éste fue titulado a Ramón Talamantes, el 8 de febrero de 1894.

Actualmente, este predio se encuentra en proindiviso (sin división), toda vez que las transmisiones que existen no cuentan con autorización de subdivisión de predio ni señalan las medidas y colindancias que permitan identificar la ubicación de las fracciones (Registro Agrario Nacional). Existe actualmente un litigio por un total de 1200 hectáreas; y se dan diversos usos de suelo dentro del predio Las Ánimas.

4.3 EL PROCESO HACIA UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Para alcanzar el ordenamiento territorial, la comunidad debió identificar los usos que le dan a su entorno, así quedó patente que la mayoría de los usos suceden en tierras de uso común, que no le pertenecen a nadie y son de todos. Esta dualidad propicia que se generen problemáticas sociales negativas, que al final afectan al ambiente. Hasta 2007 esta desconexión entre las familias y los ranchos produjo condiciones de contaminación, de sobreexplotación de ciertos recursos naturales y la pérdida de oportunidades de desarrollo económico.

Tal situación parece un ejemplo clásico de la teoría de gobierno de los comunes, como lo propusiera Ostrom a lo largo de sus trabajos relacionados con la forma en que las sociedades generan instituciones para ordenar las actividades y el uso de los recursos que son comunes a la comunidad. Una vez que surge una institución reconocida por toda la comunidad (cuyos representantes son electos por mayoría y en el seno de las asambleas se establezcan las reglas y las sanciones asociadas al incumplimiento de éstas), entonces se sentarán las bases para hacer un aprovechamiento racional y equitativo de los elementos que les corresponden a todos. En todo proceso, también lo propone Ostrom, debe existir un árbitro externo a la comunidad, que se encargue de recordarle a la organización que debe castigar a quienes incumplan las reglas y participar en la resolución de los conflictos.

Antes de 2008, la comunidad de Las Ánimas no presentaba ningún esquema de organización comunitaria para sus 155 habitantes. Tradicionalmente una persona venía

fungiendo como representante agrario y otra legalmente tenía el cargo de Subdelegado; no existían órganos representativos de la comunidad como una asamblea, comités o grupos de trabajo temáticos. El acceso a programas sociales de desarrollo llevados por diferentes instancias de gobierno no era equitativo en su aplicación. En general se había perdido la visión de desarrollo en común.

En este contexto aparecen una serie de problemáticas en los órdenes social, económico y ambiental que afectaban a la totalidad de sus integrantes. Entre ellos, uno de los más importantes a los que la comunidad se está enfrentando es el de la tenencia de la tierra. La comunidad no tenía la capacidad de desarrollar proyectos de incidencia común; varios de éstos fueron desarrollados por instancias gubernamentales y fracasaron. Actualmente, la comunidad se ha dado cuenta del impacto de sus actividades en su entorno y que podría estar ocasionada por su falta de organización.

Prácticamente todos los habitantes del área de estudio han vivido toda su vida allí y no sienten deseos de abandonar su lugar de origen: 79% de los entrevistados dijo no haber pensado en mudarse o vivir permanentemente en otro lugar. Al igual que una buena parte de los ranchos sudcalifornianos, la comunidad de Las Ánimas basa su economía en la ganadería, en menor medida en la agricultura y después en el comercio. Las dos primeras dependen en gran medida de la naturaleza, y llevarlas a cabo se vuelve en una tarea difícil, principalmente por la escasez del agua. En los años recientes se ha sufrido una de las sequías más intensas en la región, razón por la cual la vida de estas comunidades literalmente está en riesgo. Para el comercio dependen o de la ganadería o de la agricultura, pues se producen básicamente quesos, dulces de frutas, productos de

cuero y cuchillos (que en su elaboración consumen grandes cantidades de leña para la forja). Las lluvias en 2012 y 2013 les han dado un respiro, pero su exceso también resulta problemático toda vez que no disponen de medios para protegerse del clima y eventos ambientales extremos.

Estas comunidades de rancheros en las sierras han entablado una relación muy directa con la naturaleza y viven de acuerdo a los ritmos y a las estaciones; dependen del agua, pero han comprendido de forma intuitiva por generaciones que el uso racional de los recursos es imperativo. Sin embargo, la desorganización, las envidias, la necesidad, fomentaron la contaminación de las presas, el abandono de la agricultura y la proliferación de la basura (Niparajá, 2011).

A partir de 2008 se produjo la intervención de Niparajá, A.C.,[3] organización que en un principio buscaba ayudar a reducir la tala inmoderada y el comercio de carbón de forma ilegal, un medio importante de subsistencia de la comunidad. Así, les llevó tecnologías ambientales que hacen más eficiente el uso de la leña y otras que permiten cocinar sin ella. Ambas tecnologías fueron bien recibidas. Al mismo tiempo, Niparajá, A.C. promovió el cuidado del agua y la limpieza de la zona. Pero, a diferencia de los programas gubernamentales, buscó identificar las causas del deterioro ambiental y, en lugar de regalar paliativos u ofrecer dinero, concentró sus energías en la organización de los rancheros. El propósito es que éstos comprendieran que en la desunión se gestaba el

[3] Como se ha indicado en el apartado metodológico, la información relacionada con el proceso de intervención proviene de la observación en campo en la comunidad, así como de las conversaciones con el Ing. Francisco Olmos, coordinador del Programa de Conservación de Tierras de Niparajá, A.C., y cuya entrevista se adjunta en el Anexo X.

problema; que de origen no tiene que ver con el ambiente directamente, pero sí con cómo comparten sus recursos comunes.

Esa organización civil, con la asistencia de instancias federales y municipales, emprendió la tarea de acompañar a la comunidad en la creación de una institución que gobernara su territorio, y utilizaron la herramienta de ordenamiento territorial comunitario. Niparajá ayudó a la comunidad a identificar los recursos, las actividades productivas, los problemas ambientales, sociales y económicos que enfrentaban. Poco después se conformó la Asamblea Comunitaria, en la cual estaban representados los miembros de estas cinco rancherías, con la elección de una mesa directiva. Se acordaron, ya en consenso y con la participación de la mayoría de los habitantes, reglas de uso de los recursos naturales y reglas para la asamblea. Así, poco a poco fueron revirtiendo la contaminación del agua de sus presas, eliminando la vegetación exótica que cubría el agua, realizaron campañas de limpieza y comenzaron a generar una visión de conjunto (Niparajá, 2011; RED, 2013).

En 2010 concluyó el proceso de ordenamiento territorial comunitario y, poco después, 44 familias de las cinco comunidades se constituyeron como la Comunidad Organizada Las Ánimas, que a los ojos de las entidades gubernamentales representa un modelo de desarrollo sustentable (Presentación de los resultados del Ordenamiento Territorial Comunitario, Centro Cultural La Paz, agosto 2011). Debido a que se conformaron como una organización, sus habitantes fueron beneficiados con proyectos y recursos provenientes de SEMARNAT, CONAFOR, SEDESOL, Gobierno del Estado de Baja California Sur y Ayuntamiento de La Paz. Los lugareños de Las Ánimas

encontraron la mecánica para que los beneficios económicos y de proyectos fueran distribuidos de forma equitativa, y cada logro u oportunidad se expone en las asambleas comunitarias mensuales.

4.4 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LAS ÁNIMAS RESPECTO AL TURISMO RURAL. EL ROL DE LA ACCIÓN EXTERNA

En este apartado se describe el proceso de conformación de la comunidad organizada Las Ánimas como una empresa comunitaria que oferta servicios de turismo rural en su territorio. Esta iniciativa surgió de la identificación del turismo como una actividad potencial y estratégica para crear alternativas económicas en la región.

4.4.1 OSC VINCULADAS CON EL PROCESO DE ACCION COMUNITARIA EN LAS ÁNIMAS

La participación de las organizaciones civiles e instituciones gubernamentales que se involucraron en alguna fase del proceso de apertura de la comunidad y su andar hacia el ordenamiento territorial y creación de su institución de gobierno de los comunes tuvo diferentes tiempos y su participación no fue homogénea.

a) La Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C.

Niparajá se fundó en 1999 a raíz del interés de un grupo de ciudadanos por conservar la biodiversidad de Baja California Sur, conformándose en una asociación civil mexicana

y sin fines de lucro. En esta OSC participan personalidades de todos los ámbitos de la sociedad sudcaliforniana, de México y de otros países, relacionados con la conservación de la naturaleza, con la preservación del registro histórico de la región, autoridades de los tres niveles que colaboran con los proyectos en las costas, sierras y en los oasis de Baja California Sur.

Sus proyectos tienen que ver con la conservación del patrimonio natural de la Península de Baja California, y las aguas que la rodean, para asegurar así el bienestar de sus habitantes, desde rancherías, campamentos pesqueros, hasta sus grandes ciudades. Niparajá ha respondido a esta misión de cuidar el patrimonio natural sudcaliforniano a través del desarrollo de modelos innovadores de conservación y de buen gobierno. Esta OSC desarrolla sus proyectos mediante la aplicación de acciones por consenso y con fundamentos científicos; un común denominador en los programas de Niparajá ha sido el fortalecimiento de una cultura de participación ciudadana. Por esta razón, buscan motivar y empoderar a los ciudadanos de la región para crear cambios sociales, ambientales y económicos positivos a través de sus acciones (Niparajá, 2010b).

Niparajá ha propuesto temas ambientales en la agenda pública para definir problemas, desarrollar visiones, establecer metas estratégicas e identificar soluciones. También se han realizado acciones de consulta usando mecanismos efectivos de gobernanza para cuidar sitios importantes para los Sudcalifornianos. También, sus miembros han participado en las políticas públicas con decisiones que influyen directamente en las actividades económicas y los estilos de vida de las personas de la región, elaborando los Estudios Previos Justificativos para la creación de áreas naturales

protegidas, como el del Parque Nacional Archipiélago de Espíritu Santo y el de la Sierras La Giganta y Guadalupe que recientemente fue entregado a la Comisión de Áreas Naturales protegidas para su análisis y consulta pública.

Esta organización busca incentivar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de Baja california Sur, con la participación de más de 50 comunidades costeras y serranas, aplicando diversos instrumentos de política ambiental, generando la información necesaria para fortalecer decisiones informadas.

Uno de los programas que tiene injerencia directa con el caso de Las Ánimas es el Programa de Conservación de Tierras, que coordina Francisco Olmos. El objetivo central de este programa es proteger hábitats costeros y desérticos clave de Baja California Sur y fomentar el desarrollo de una economía rural basada en las oportunidades ambientales y sociales de la región, y en la que sus valores centrales sean la sustentabilidad ambiental y el bienestar de las comunidades.

Para lograrlo implementan cinco estrategias que están interrelacionadas y se basan en la experiencia y capacidades de la OSC: Creación y manejo de áreas naturales protegidas; Uso de mecanismos privados de conservación de tierras; Desarrollo de prácticas sustentables en ranchos y en comunidades rurales; Desarrollo de alternativas económicas sustentables en comunidades rurales localizadas en áreas de importancia ecológica; y el uso de diversos instrumentos de políticas pública y de regulaciones. Para constatar el papel que ha jugado esta organización se pueden escuchar y ver los documentos del Anexo IX.

b) RED Turismo Sustentable

El proyecto RED Turismo Sustentable fue fundado en 2009 con la idea de que la conservación y el bienestar socio-económico van de la mano. Este enfoque se opone a los modelos que colocan a las organizaciones no gubernamentales y el mundo académico en el centro de la conservación en lugar de las comunidades. Desde su fundación, el proyecto RED ha roto paradigmas y formado administradores de recursos naturales en las comunidades rurales de todo el Noroeste de México. Tienen el compromiso con la población local de la solución a los problemas de conservación del medio ambiente a largo plazo.

RED Turismo Sustentable toma proyectos de conservación y los convierte en viajes y experiencias turísticas de conservación, a la par de crear alternativas económicas sostenibles en las comunidades locales. Como parte de estos esfuerzos, RED Turismo Sustentable fomenta el apoyo directo a los trabajos de conservación y desarrollo de la comunidad (con financiamiento o tiempo voluntario), y promueve un modelo de turismo de la región sobre la base de la preservación de los recursos naturales (RED Turismo Sustentable, 2011).

4.4.2 PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LAS OCS EN LAS ÁNIMAS

Desde la perspectiva de Niparajá AC, en voz del coordinador del programa de Conservación de Tierras, Francisco Olmos, el proceso de implementación de este primer modelo de ordenamiento territorial comunitario se encuentra enmarcado en el proyecto de estrategias complementarias de conservación y desarrollo (Ver la entrevista completa en el Anexo X).

En un principio esta OSC encontró a Las Ánimas en completa desorganización, y esto fue identificado como uno de los principales problemas, más allá de los tradicionales relacionados con la sobreexplotación y mal manejo de los recursos naturales. Sin embargo, en la valoración al respecto de qué comunidad podría ser implementado este modelo de ordenamiento comunitario Las Ánimas resultaba muy atractivo por la superficie, el número de habitantes, la biodiversidad de la zona, y que se encontraba en los alrededores de una región de gran interés para la organización, el corredor San Cosme - Punta Mechudo.

Este ejercicio de ordenamiento es el primero que lleva a cabo Niparajá AC, pero Olmos ya contaba con la experiencia de haber participado en uno en Chiapas y otro en Chihuahua, en comunidades indígenas en donde ya existía una estructura de organización y las motivaciones eran diferentes. Aunque las condiciones son diferentes entre los tres casos, los procesos de intervención son muy similares, la relaciones que se establecen con las comunidades surgen a partir de la confianza, de la generación de confianza recíproca.

El proceso de intervención comienza con talleres participativos, pero en el caso de Niparajá AC, también se desarrolló el proyecto de transferencia de tecnologías ambientales con el fin de reducir el consumo de leña al sustituir las estufas tradicionales con estufas ahorradoras y ollas que usan la energía solar para cocer los alimentos. En todo momento se evitó caer en el paternalismo y en dar a cambio de nada, se buscó un mayor involucramiento y compromiso de la comunidad.

Este proceso de intervención comenzó desde 2007, y luego de 6 años aún no puede considerarse exitoso, falta resolver aún problemáticas internas de la comunidad, pero un tema en el que se ha logrado un gran avance y que ofrece la perspectiva de que se ha hecho un buen trabajo es que ya existe una organización que hay una auto-definición y una visión a futuro. Se ha roto esa tradición de salir del paso, del cortoplacismo. Se ha generado una sinergia muy poderosa, en la que aún sin la presencia de Olmos o su equipo en la comunidad ésta ya se reúne y discute mes con mes el desarrollo de sus proyectos, no se ha perdido esa comunicación que con tanto trabajo se logró a lo largo de estos años.

Hay mucho optimismo en el futuro, no sólo por el éxito que pudiera alcanzarse en esta comunidad, sino en la región, pues ya hay otras comunidades que han buscado a Niparajá AC para que les ayude a realizar sus ordenamientos territoriales, el avance de Las Ánimas se ha propagado de boca en boca y esto favorecerá que ya sea mediante el ordenamiento territorial comunitario o con el uso de otras herramientas, se promueva la conservación y el desarrollo local en la serranía sudcaliforniana.

4.4.3 RESULTADOS DE ESTA ACCIÓN COMBINADA DE ACCIÓN COMUNITARIA Y LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES EXTERNAS

A continuación se describe el proceso de participación y obtención de los recursos para comenzar el proyecto de implementación de las obras demostrativas y cabaña ecoturística. El propósito es demostrar que con la organización comunitaria se pueden

establecer otras actividades productivas alternativas. En el caso de Las Ánimas no podría haber sucedido de no haber establecido reglas y el ordenamiento de su territorio.

Junto con las actividades que desarrollan Niparajá, A.C. y la organización Comunidad Organizada Las Ánimas relacionadas con el manejo del agua y la optimización de las actividades productivas en la zona, se realizó un vínculo con la organización RED Turismo Sustentable. Esta organización de la sociedad civil, al ver el progreso de la comunidad en su organización, comenzó a realizar prospecciones y a entablar relación con los rancheros. Para identificar el potencial para implementar una empresa de turismo rural, RED Turismo Sustentable realizó un estudio de factibilidad turística y planea realizar un estudio de mercado para el proyecto de turismo comunitario.

Recientemente, con la asesoría de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, AC y de RED Turismo Sustentable, la comunidad tuvo acceso a un apoyo que proporciona la SEDESOL para el desarrollo de empresas comunitarias, en éste caso lo destinaron para la infraestructura de su proyecto de turismo rural. El proyecto turístico de Las Ánimas coincide con el de tipo comunitario, en el que la comunidad tiene un rol central en la planeación e implementación del proyecto y éste es un vehículo para el desarrollo de la comunidad y la generación de fuentes de empleo e ingresos; teniendo en cuenta los posibles efectos negativos que podría traer esta actividad, tanto la parte comunitaria como ambiental. La decisión de participar fue tomada en asamblea, con el apoyo técnico de RED se presentó el proyecto, las particularidades del apoyo, y las responsabilidades de la comunidad en la reunión de la asamblea de agosto de 2012.

Los asistentes a la asamblea votaron unánimemente a favor del proyecto, aunque para poder participar cada miembro de la organización debía proveer de materiales, trabajo y tiempo para la construcción de un centro de visitantes y una cabaña demostrativa. Desde septiembre de 2012 los trabajos se han llevado de acuerdo al reglamento; trabajan todos juntos sin obtener un sueldo y han entregado los materiales necesarios para las obras. Al mismo tiempo, y con una inercia singular, siguen participando de los proyectos alternos de la comunidad.

Para la construcción de las instalaciones turísticas se contó con una serie de apoyos económicos de parte de instituciones gubernamentales federales como la SEDESOL y SEMARNAT. Para complementar los recursos que la comunidad debía demostrar como contrapeso a las aportaciones federales, Niparajá y RED aportaron a manera de préstamo a la comunidad organizada el dinero necesario. Finalmente, durante el mes de abril de 2013 se sometió una propuesta a CONANP para equipar la cabaña demostrativa y palapa comunitaria, con lo necesario para echar a andar la empresa de turismo; Asimismo, esta propuesta fue apoyada mediante el PROCODES por $200,000 con un monto de cerca de $130,000 pesos.

Las instalaciones que tienen proyectadas para esta fase del proyecto son tres: Un centro de visitantes que servirá como primer punto de atención al visitante, se utilizará también como comedor; Un pequeño museo/tienda de recuerdos; y una cabaña que servirá para dar alojamiento a los visitantes. Para las tres instalaciones se utilizaron materiales de la localidad, como la palma, el anchón, el carrizo, piedras del arroyo.

Asimismo se emplearon técnicas de construcción tradicionales, combinadas con algunos elementos modernistas para confort del visitante.

Tabla 6. Descripción del apoyo institucional a la comunidad de Las Ánimas

INSTITUCIÓN	APOYO	AÑO
INDESOL	Apoyo para la realización del Ordenamiento territorial comunitario.	2010
SEMARNAT	PET – Erradicación de especies Invasoras. PET – Muros de piedra acomodada para evitar la pérdida de suelo.	2011 2012
SEDESOL	Programa de opciones productivas En cofinanciamiento. Construcción de centro de visitantes y cabaña para el Centro Ecoturístico Las Ánimas. (7 cabañas en 2 años)	2012
CONAFOR	Taller de Capacitación Erradicación de plantas exóticas Vivero	2010 2011 2012
CONANP	PROCODES – Equipamiento del vivero PROCODES - Curso de capacitación PROCODES – Equipamiento de cabaña turística y centro de visitantes	2012 2012 2013
SAGARPA	Refrigerador solar	2011

Fuente: elaboración propia con información de RED Turismo Sustentable (2013).

La comunidad toda muestra un gran interés por participar en la empresa de turismo. Sin embargo, hay algunas actividades que presentan más atractivo para algunos, como el paseo de turistas en mula o caballo; cocinar para los visitantes; y guiarlos en caminatas por senderos. Las actividades menos preferidas son las ventas y la promoción, labores contables y las compras (RED Turismo Sustentable, 2013). Basado

en el documento final que RED Turismo Sustentable presentó a la Asamblea Comunitaria en 2013, se muestra el potencial turístico de Las Ánimas. Dentro de esta evaluación del potencial turístico se conjuga un análisis de factores económicos, sociales y ambientales que conforman a la Comunidad Organizada Las Ánimas, para determinar si el ecoturismo es una actividad viable y acorde con los objetivos del ordenamiento territorial de la comunidad.

Entre los resultados del estudio se muestra que el principal desafío para comenzar las operaciones de turismo en la comunidad es generar las capacidades en la población para que puedan cubrir con las necesidades laborales requeridas por el turismo, así como con los estándares de calidad. Las oportunidades que se identifican tienen que ver con la posibilidad de generar alternativas productivas vinculadas con las actividades tradicionales y artesanales que ya se realizan, así como generar oportunidades laborales nuevas para los jóvenes y así evitar su posible migración a los centros urbanos. RED Turismo Sustentable recomienda que en los temas sensibles y en los que se notan carencias en la comunidad se apoye en otras organizaciones e instituciones gubernamentales, sugiere potenciales fuentes de financiamiento y equipamiento.

Fig. 4. Interés en actividades turísticas en Las Ánimas

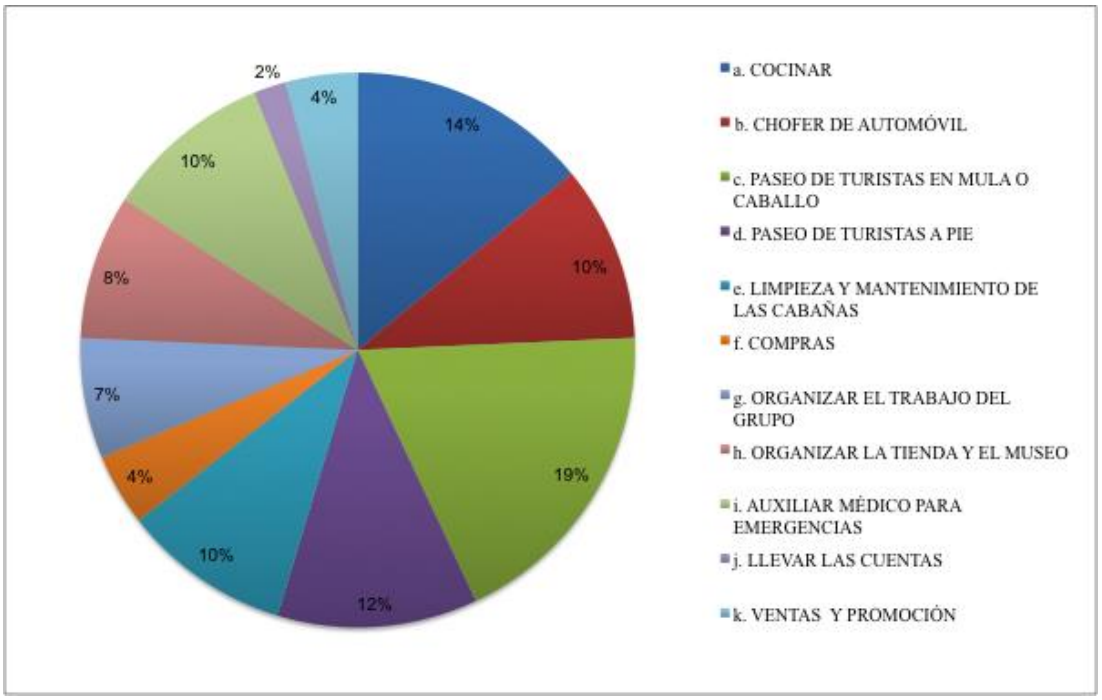

Elaboración propia con datos de la encuesta de RED (2012).

Habrá que considerar que es necesario fortalecer otras áreas que tienen que ver con la infraestructura, como la falta de servicios de salud, capacitar en primeros auxilios y elaborar planes de contingencia; en el caso de las comunicaciones, prever que el teléfono satelital este en buenas condiciones todo el tiempo y que existan los equipos suficientes para la comunicación por radio entre los participantes del proyecto, así como sensibilizar a los visitantes previo al viaje sobre esta situación y transformar lo negativo en positivo, por ejemplo, sugerir que es un plus gozar de la tranquilidad del aislamiento; realizar mantenimientos periódicos a las vías de comunicación terrestres y en lo posible mejorar los caminos en sintonía con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como señalizar los caminos y sitios de interés en la comunidad.

En el caso de los posibles impactos al entorno que pudieran ser provocados por la presencia de visitantes, como basura, deforestación, erosión, se recomienda establecer un plan de monitoreo y de resolución de estas afectaciones e incluir un reglamento interno en la comunidad para evitar que estas afectaciones pasen desapercibidas. En el caso de los posibles impactos culturales, se recomienda que la comunidad no pierda sus valores e identidad. Es necesario prever e identificar los riesgos que el turismo presenta a la cultura local y planear estratégicamente para fortalecer la identidad cultural.

En este sentido, como resultado de la aplicación de los cuestionarios sobre las expectativas de la comunidad de Las Ánimas, se encontró que sus miembros no perciben que el turismo los vaya a hacer sentir inferiores en su cultura. Por el contrario, el turismo podría hacerlos apreciar más su comunidad, como lo muestran las gráficas en el Anexo III. Asimismo, aunque les preocupa que se genere una mayor demanda de recursos naturales, se demuestra la percepción de que el turismo podría favorecer la protección de estos recursos. No hay un sentimiento de amenaza por parte de los turistas en el sentido de que puedan desplazar a los residentes locales ni de sus lugares de recreación, ni culturalmente.

Por otra parte, con respecto a las atribuciones de la comunidad, están convencidos de que son ellos quienes deben de establecer las reglas de uso y de desarrollo de las actividades turísticas, aunque con la asesoría y apoyo de las autoridades gubernamentales. Del mismo modo, las acciones de monitoreo y del establecimiento de tarifas. Es notable el conocimiento sobre el tema del turismo que los entrevistados mostraron, toda vez que ellos mismos hacían referencia a las discusiones que se llevaron

a cabo sobre el tema en las asambleas comunitarias. Esto fortalece la idea de que conocen del tema y de las posibles implicaciones tanto positivas como negativas del proyecto de turismo rural en su comunidad.

4.5 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA EN LAS ÁNIMAS

La estructura comunitaria de Las Ánimas está compuesta por el grupo de Representantes de la Asamblea comunitaria, un representante agrario, la autoridad local, el Comité de Tierras y el Comité de Gestión. Éstos últimos se crearon al interior de la Asamblea, pues fueron reconocidos como necesarios, para atacar los problemas relacionados con la tenencia de la tierra y para tener representantes que realizaran los trámites necesarios para solicitar apoyos antes las instancias correspondientes.

El grupo de representantes de la Asamblea está integrado por 6 personas, 2 mujeres y 4 hombres, que son la voz de toda la comunidad. En este grupo existen diferentes funciones bajo las siguientes figuras: presidente, secretario, tesorero y vocal. El Presidente es el administrador y dirigente principal de la Organización de la Asamblea, sus responsabilidades son: a) Citar a asamblea ordinaria o extraordinaria, b) Ejecutar los acuerdos de la asamblea, c) Representar a la Comunidad y d) Rendir cuenta semestral a la asamblea del manejo de los recursos y del funcionamiento. El Secretario es la persona que da fe de lo que en la Asamblea suceda, sus responsabilidades son: tomar actas de las reuniones, listas de asistencia y firma de actas de asamblea para los acuerdos comunitarios. El Tesorero es el administrador financiero de la Comunidad, es el encargado de gestionar las cuotas de la organización así como también en su

momento de la cuenta bancaria que debe tener la Comunidad. El Vocal es la persona que apoya en sus funciones al Presidente, al Secretario y al Tesorero.

Los actores con injerencia sobre el área son diferentes instancias de gobierno federal, estatal y municipal que han tenido influencia en la zona con aportación de recursos para proyectos productivos o de capacitación, como es el caso de CONAFOR, o en apoyos por medio de programas sociales como SEDESOL, otros forman parte del equipo técnico asesor como SEMARNAT y SAGARPA. La presencia del gobierno municipal por medio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Rural, en el caso de la Dirección de Ecología y Educación y Gestión ambiental, es con acompañamiento y búsqueda de local y oferta de sus productos artesanales. La OSC Red Turismo Sustentable, a través de Niparajá, se interesó en apoyar la iniciativa de la comunidad en la implementación de una empresa ecoturística y les proveyó de herramientas metodológicas, asistencia técnica. Actualmente está en el proceso de realizar un estudio de mercado para el ecoturismo en la zona.

En la actualidad la comunidad cuenta con cinco proyectos productivos en marcha, entre los que se encuentran un vivero para repoblar de palo blanco su territorio (la corteza de palo blanco se usa para teñir y curar el cuero, y fue sobreexplotada en el pasado). Además, los locales accedieron a programas de empleo temporal para realizar obras de retención de agua, y mejoramiento de caminos, y finalmente, se ha puesto en marcha el proyecto de ecoturismo; todas como alternativas productivas para alcanzar el desarrollo.

El proceso no fue sencillo, plagado de errores, malos entendidos, pero hoy cada miembro de la comunidad, con un cargo en la mesa directiva o no, tiene la visión de cambio en sus ojos. Al hablar con ellos contagian de esperanza; dados los ejemplos de éxito de proyectos que han realizado, perciben que el trabajo en conjunto y la organización rinde frutos; no saben muy bien si es sostenible, sustentable, o si es desarrollo o crecimiento económico pero ellos ven que su proceso ha sido benéfico al apostar por la organización para mantener sus recursos naturales y crecer como comunidad.

De los resultados de su organización es claro que aplicaron casi intuitivamente, y como resultado del ordenamiento territorial, los preceptos del gobierno de los comunes. Esto es, se creó una institución que casi inmediatamente estableció reglas para el uso de los recursos, para la distribución de las ganancias por la participación en proyectos productivos; y también se acordaron las sanciones por incumplimiento. Niparajá ha fungido como árbitro y acompañante en todo el proceso, pero como se desprende de la observación directa y entrevistas a los lugareños, sin interferir en las decisiones tomadas en las asambleas comunitarias.

Finalmente, esa experiencia demuestra características favorables al apostar por el desarrollo sustentable y la implementación de proyectos que busquen subsanar problemáticas en el largo plazo. El ordenamiento territorial en Las Ánimas ha funcionado como una herramienta de cambio que ha modificado desde dentro la percepción que la comunidad tiene sobre su propio crecimiento y bienestar. Una vez que la comunidad se organizó, juzgó internamente y decidió no aceptar el beneficio a corto

plazo, sino trabajar para avanzar poco a poco con la meta clara del beneficio común y para los más jóvenes. De acuerdo a lo observado, no importa mucho qué proyecto productivo emprendan: si es un vivero, una reforestación, construcción de obras de retención de agua o el turismo rural, comunitario o ecoturismo; toda vez que éstos aportan más al proyecto principal que es el bienestar de la comunidad.

Respecto al conocimiento para la conservación del medio que los rodea, las acciones de intervención de grupos externos ha ayudado a la comunidad a excavar en el subconsciente de la colectividad y acercar a sus miembros al diálogo y a la reflexión de grupo. Lo siguiente fue pasar de la reflexión a la acción, y este accionar se convertió en la implementación de proyectos de beneficio común, entre ellos el turismo.

Tabla 7. Condiciones para que la autogestión funcione y sea duradera. El caso de Las Ánimas

Condiciones	Las Ánimas
• Límites	Sí
• Reglas	Sí
• Autogestión	Sí
• Supervisión	Sí
• Sanciones	Débil
• Conflictos	Débil
• Derecho a organizarse	Sí
• Coordinación	Sí
Resultado	**Éxito**

Fuente: elaboración propia, con base en Ostrom (2000)

.

Aunque aún existe cierta reticencia a castigar duramente las infracciones al reglamento, y esto ha ocasionado cierta desconfianza en la comunidad sobre la

pertinencia de ciertas reglas, es claro que hay una gran probabilidad de que la Comunidad Organizada Las Ánimas tenga un proceso de autogestión eficaz y duradero. Deberán sancionarse más duramente en el futuro las faltas a los acuerdos, pues la existencia de "gorrones" y la falta de participación resulta intolerable para el buen gobierno de los comunes (Puche, 2010).

4.6 CONSIDERACIONES FINALES AL CAPÍTULO IV

Ante ese panorama, dos interrogantes que son relevantes por sus implicaciones son: ¿cómo se originó la acción colectiva de la comunidad?, y ¿hasta dónde las organizaciones de la sociedad civil (OSC) Niparajá, A.C. y RED Turismo Sustentable se han de incorporar o mantener al margen de esa acción colectiva? La respuesta la dan los mismos rancheros de Las Ánimas: las OSC detonaron el proceso y ellos necesitaron de la asistencia técnica brindada, pero una vez que asimilaron el proceso de generación de acuerdos, de evaluar los resultados, de consensar reglas y de vigilar que éstas se cumplieran, la presencia de las OSC y otras instituciones comenzó a ser menos notable, hasta el punto de ser mínima.

Esto último ayuda a comprender y poner en perspectiva el rol individual, especialmente respecto a la posibilidad de éxito de proyectos similares en otras localidades: ¿hasta dónde la intervención de Francisco Olmos, director del Programa de Conservación de Tierras de Niparajá, A.C. y líder de la acción colectiva de la comunidad de Las Ánimas, ha sido el detonante del proceso de creación de una institución autocrítica que genere el cambio, que impulse el desarrollo local?

De la investigación se desprendió que la presencia de un líder que articule los procesos de apropiación de un modelo es relevante, pero igualmente lo es que paulatinamente se deje que la comunidad tome la responsabilidad de conducirse a sí misma. Francisco Olmos y su equipo en Niparajá, A.C. dirigieron los esfuerzos de la comunidad hacia la auto-organización sin imposición y propiciando las condiciones para que ésta se emancipara. Olmos ha manifestado en las asambleas mensuales de la comunidad que, en el corto plazo, Niparajá, A.C. no intervendría más en sus decisiones, y que ocupará una postura de observador para el cumplimiento de los acuerdos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el manejo de los bienes comunes y en la organización de la comunidad, el caso de las Ánimas es ejemplar porque de esa experiencia se derivan recomendaciones para otras localidades en las sierras sudcalifornianas; y asimismo, por su relevancia frente a la posibilidad de establecer un área natural protegida de carácter federal en la sierras La Giganta y Guadalupe. Esto, como se describió en capítulo III, se explica en gran medida al valor ecosistémico de la región y de las acciones de conservación de la naturaleza efectuadas por sus habitantes: particularmente por la cultura ranchera y los oasis en ésta zona árida y vulnerable.

El turismo para Las Ánimas no representa la panacea. Sin la empresa de turismo comunitario la población ha alcanzado un grado significativo de madurez como comunidad organizada. Sus miembros han alcanzado un alto grado de desarrollo humano y hay elementos que sugieren que, aun si la empresa turística no tiene éxito, la comunidad se mantendría fortalecida. Esto puede constatarse por las expectativas que manifiestan sus integrantes (ver cuestionario en Anexo III) respecto al papel preponderante que debe tener la comunidad, en conjunto, tanto en la toma de decisiones, en las responsabilidades, así como en los beneficios.

Incluso sin tener un solo turista visitando la comunidad, en esta nueva etapa de su organización los miembros de la comunidad se perciben fuertes y organizados para captar apoyos y trabajar en conjunto, como puede observarse del análisis del cuestionario de expectativas. Estas características no han sido demostradas por otras iniciativas similares en Baja California Sur, y en otros estados de México la mayoría han engrosado las estadísticas de casos en los que no hubo visión, o interés de las familias o comunidades.

Así, puede adelantarse, en la búsqueda de causalidades, que contar con una institución sólida, como lo es la Comunidad Organizada Las Ánimas, ha promovido el desarrollo de experiencias de turismo en la zona. En otras palabras, el turismo rural no induce el desarrollo local por sí mismo sino que es la acción colectiva la que genera el desarrollo local. Éste, a su vez, es el que favorecerá el éxito del turismo rural o de cualquier otra actividad. El papel de Niparajá, A.C., ha sido referencia fundamental para detonar y ahora como acompañante-observador del proceso de organización de la comunidad de Las Ánimas, pero se ha retirado paulatinamente. Los *animeños* han adquirido la confianza y las herramientas para tomar sus propias decisiones y acuerdos en el seno de las Asambleas Comunitarias. Esto coincide con las recomendaciones de Elinor Ostrom en lo que se refiere a la necesidad de que exista un agente externo como árbitro neutral de manera constante para verificar que no se presenten situaciones donde no se hagan valer las reglas establecidas.

Como apuntan Sánchez *et al.* (2012), la actividad turística ha de ser concebida en todo momento como un medio, más que como un fin en sí mismo, que puede cooperar

junto con otras actividades económicas en la consecución de mayores niveles de desarrollo económico y social de la población local. La clave del éxito del turismo no reside en la transformación de la sociedad y la cultura local en aras del desarrollo turístico, sino en que la actividad sea integrada en los esquemas sociales y productivos previamente existentes y manejada desde los planteamientos que exigen los valores y particularidades culturales de la comunidad local.

¿Es posible proponer la réplica de esta experiencia de ordenamiento territorial, de creación de instituciones locales/rurales que entiendan su papel en la determinación de su propio destino, generando lazos al interior y una conciencia de futuro común con la participación de OSC? Ostrom respondió que no a una pregunta similar al término de una conferencia magistral en la UNAM en 2012 en la ciudad de México (CONABIO, 2012); porque cada caso es diferente, cada comunidad tiene sus propias características, relaciones sociales, y se ubica en ecosistemas particulares, tal vez similares pero no idénticos.

De esa respuesta se pueden extraer dos conclusiones: a) que es necesario estudiar cada caso por separado, y atender sus especificidades; esto es, no se pueden repetir los detalles de las experiencias de una comunidad porque son únicas, como lo es cada comunidad; sin embargo, b) las reglas de creación de instituciones pueden generarse bajo la misma lógica: la comunicación, la confianza, el establecimiento de reglas, de castigos a los infractores de las mismas, los canales de participación deben crearse para generar el desarrollo, el crecimiento humano de cada miembro de la comunidad y de la comunidad entera. Esto es lo que hace el modelo de Ostrom valioso, pero su efectividad

descansará en la manera en que se aplique o lleve a la práctica; efectividad que se manifestará en un empoderamiento y mejora de las condiciones de vida para la comunidad en su conjunto.

La comunidad de Las Ánimas ha alcanzado un alto grado de autodeterminación: la participación de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, la búsqueda del consenso en las asambleas, el trabajo de la comunidad en la comunidad para la comunidad, la creación y fortalecimiento de redes sociales al interior del grupo y con el exterior son factores que, conjugados, dan muestra del avance que este núcleo social ha alcanzado. La elección de comenzar la empresa de turismo rural no cambiará ni afectará ese avance, la mera idea, el imaginar el éxito del proyecto ya es un logro; el participar en la construcción tanto del plan, como física de las cabañas motiva el crecimiento, crea esperanza y confianza entre los miembros del grupo; ese es el logro del proyecto en sí.

Desde luego, como en todo proceso social, esto no significa que sea así siempre, por lo que la comunidad habrá de desarrollar mecanismos que permitan mantener la cohesión social actual una vez que lleguen los visitantes, y que el proyecto comience a generar ingresos para los participantes y para el fondo comunitario. Ese logro, aunque importante, será menos valioso que el hecho de haber construido las cabañas con su propio esfuerzo y cooperación.

Una tendencia creciente en los análisis académicos es “construir el mundo” desde lo local, desarrollando las organizaciones autónomas y democráticas de los pueblos. Los problemas comienzan también a ser pensados desde lo local, no desde las teorías de la globalización diseñadas en el Norte o las estadísticas frías. La época actual ha generado

condiciones para plantear una democratización integral de la sociedad, así como el reconocimiento de las otras realidades en el planeta. Nunca como antes, en la historia de la humanidad, se han multiplicado y consolidado los agrupamientos humanos, constituyendo comunidades construidas en lógicas culturales y étnicas diferentes, interrelacionados por los medios de comunicación, los flujos de capital internacional y los bienes de consumo (Diéguez y Guardiola, 1998).

El afianzamiento de la diversidad y las nuevas formas de vida personal y colectiva exigen hoy aprender a pensar en los demás, en el prójimo, en impulsar la solución de los problemas comunitarios más allá de los estrechos límites del pueblo o la ciudad. Al decir de Barkin:

> "La búsqueda de la sustentabilidad implica una estrategia dual moderna: por una parte, debe facilitar a la gente el fortalecimiento de sus propias organizaciones, o la creación de nuevas, utilizando sus recursos relativamente magros en la búsqueda de una alternativa y de una resolución autónoma de sus problemas. Por otra parte, una estrategia de desarrollo sostenible debe contribuir al surgimiento de un nuevo pacto social, cimentado en el reconocimiento de que son esenciales la erradicación de la pobreza y la incorporación democrática de los desamparados dentro de una estructura productiva más diversificada" (Barkin, 2002: 185).

Y esto es lo que las políticas públicas deben propiciar respecto a las comunidades rurales: promover su fortalecimiento y generar más casos de ordenamiento territorial comunitario en los que se haga evidente la necesidad de trabajar en conjunto por el beneficio común, pero no imponiendo sino creando esos espacios de discusión, de comunicación y de búsqueda de acuerdos. Hay que potenciar la creación de nuevas instituciones en lo local. Para conservar la naturaleza se vuelve imperativo conocer y

promover la creación de instituciones al seno de las comunidades, que son los usuarios primarios y explotadores de dichos recursos. Para administrar la naturaleza es necesaria la organización de las comunidades que ahí se asientan y la explotan directamente. Como menciona Pascual (1996) la importancia de la apropiación y gestión comunal de los recursos puede resultar esencial para la conservación de éstos, y el gobierno en todos los niveles debe proveer de los mecanismos que faciliten tal labor.

En ese contexto es que es recomendable entonces que, en el caso de las comunidades serranas de Baja California Sur, se plantee de manera general la necesidad de nuevas estrategias de revaloración de su cultura y de fortalecimiento de su organización comunitaria. Entre las herramientas que han demostrado ser eficientes para estos fines se encuentra de manera destacada el ordenamiento territorial comunitario, que permite un acercamiento a la construcción de instituciones de gobierno de los comunes. Sin duda hay otras herramientas útiles, pero ese tipo de ordenamiento ha probado –como se ha planteado en este trabajo– hacer viable la auto-organización de una comunidad. Si a él se añaden esquemas de conservación formales, como la creación del área natural protegida Reserva de la Biosfera sierras La Giganta y Guadalupe que permitan un marco más amplio de acción para el desarrollo local, las perspectivas aumentan para la consecución del empoderamiento de la comunidad y la conservación de la naturaleza, de las tradiciones y de la cultura del ranchero sudcaliforniano.

ANEXOS

ANEXO I. ENTREVISTA A HILARIO HIGUERA

Presidente del Comité de ecoturismo en Asamblea Comunitaria, Febrero2012 - Oficinas de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C.

- **¿Cómo se organizarían para atender a los turistas?**

De hecho ya contamos con un estudio con Red; se hizo un taller, tuvimos reunión en San Pedro, Las Ánimas, como para saber quiénes quieren turismo, qué turismo es el que queremos. Por eso la comunidad ya tiene una poca de idea, sobretodo nosotros, porque ya platicamos con Luis y Chris (RED). A veces le explicamos a la gente porque no sabe qué de lo que se trata.

- **¿Ya tiene la idea de cómo le van a hacer?**

Turismo reservado, no es un turismo abierto, un turismo recomendado, el beneficio para todos, no sólo uno o dos, de hecho se va a facilitar a un grupo que se especialice en eso, que obviamente tendrá más ingreso, más ganancias, pero siempre habrá un ingreso para toda la comunidad.

- **¿Y qué van a ofrecer a los turistas?**

Serían senderos, sería que vean como se hacen las obras, las artesanías, los cuchillos, que vean cómo se ordeña una chiva, cómo se hace un queso, cómo se prepara la comida

típica ahí de la comunidad, los trabajos de bordado, los trabajos de dulces, cómo se hacen y que ellos los hagan.

- **Entonces ya tienen bastante avanzado, ¿y ya han visto aquí en la ciudad cómo atraerían a los turistas?**

De hecho no, estamos viendo cómo hacer publicidad y eso, pero ya hasta que tengamos un sitio de acampar o cabañas, no queremos hacer publicidad y no tener listo y que no se queden por mucho tiempo, y no mucha cantidad de turistas tampoco.

- **¿Conocen otras comunidades que estén llevando a cabo turismo?**

Yo estaba trabajando en La Soledad, que ya hay cabañas, y todo en orden, los turistas muy ordenado. Los turistas que van no dejan basura, y eso que les hace falta más servicios, aunque ya tienen mucho avanzado. Hay dos cabañas muy bonitas con servicio de baño.

- **¿Han pensado que si quieren hacer eso, se requerirá mejorar el camino y construir cabañas?**

Ya estamos viendo la forma de encontrar como pedir ayuda, conseguir dinero para construir las cabañas y hacer mejoras. Pero estamos en ese proceso. La gente le empieza a poner ganas cuando ya están viendo los beneficios, pero de hecho nosotros mismos somos los que vamos diciendo a la gente que le ponga atención a las cosas, si no le hechamos ganas no vamos a salir adelante,

Si tenemos confianza va a salir mejor esto del turismo en la comunidad, se hace más atractivo si se le da buena atención a los turistas. Contamos con agua suficiente para la comunidad y para los turistas, y no es eso la limitan para recibir a más turistas, sino

para darles una mejor atención, y como no vamos a toda la gente se va a dedicar a eso. Queremos que haya confianza en los turistas que no se les trate como clientes sino como amigos. La idea es que los turistas ya lleven la expectativa de que es lo que va a hacer y cómo.

- **¿Y los precios cómo los van a establecer?**

Eso aún nos falta definirlo. Yo ya tengo rato trabajando en el turismo, ya tengo experiencia pues he trabajado en el turismo, y pues me he dado cuenta de que es mucho trabajo.

- **¿Ya tienen delimitados los atractivos que visitarían los turistas?**

Los tenemos identificados, pero no hemos marcado los caminos ni nada...

- **¿Hay otra persona que busca hacer una red de sitios turísticos en las sierras, qué opina al respecto?**

Es una buena idea, ya que aunque somos ranchos, cada rancho tiene diferentes atractivos para ofrecer a los visitantes, es lo que estamos viendo con los de RED.

Yo estoy convencido de que aunque no vayamos a ser todos los que participemos en el turismo, sí va a haber beneficios para toda la comunidad; por ejemplo, si un turista compra un queso, le va a comprar a la comunidad. Creo que la en la comunidad no va a haber problema, pues todos conocemos del proceso y todos conocemos que hay en la comunidad, así todos podríamos funcionar como guías y atender a los visitantes.

ANEXO II. CUESTIONARIO SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS–LAS ÁNIMAS

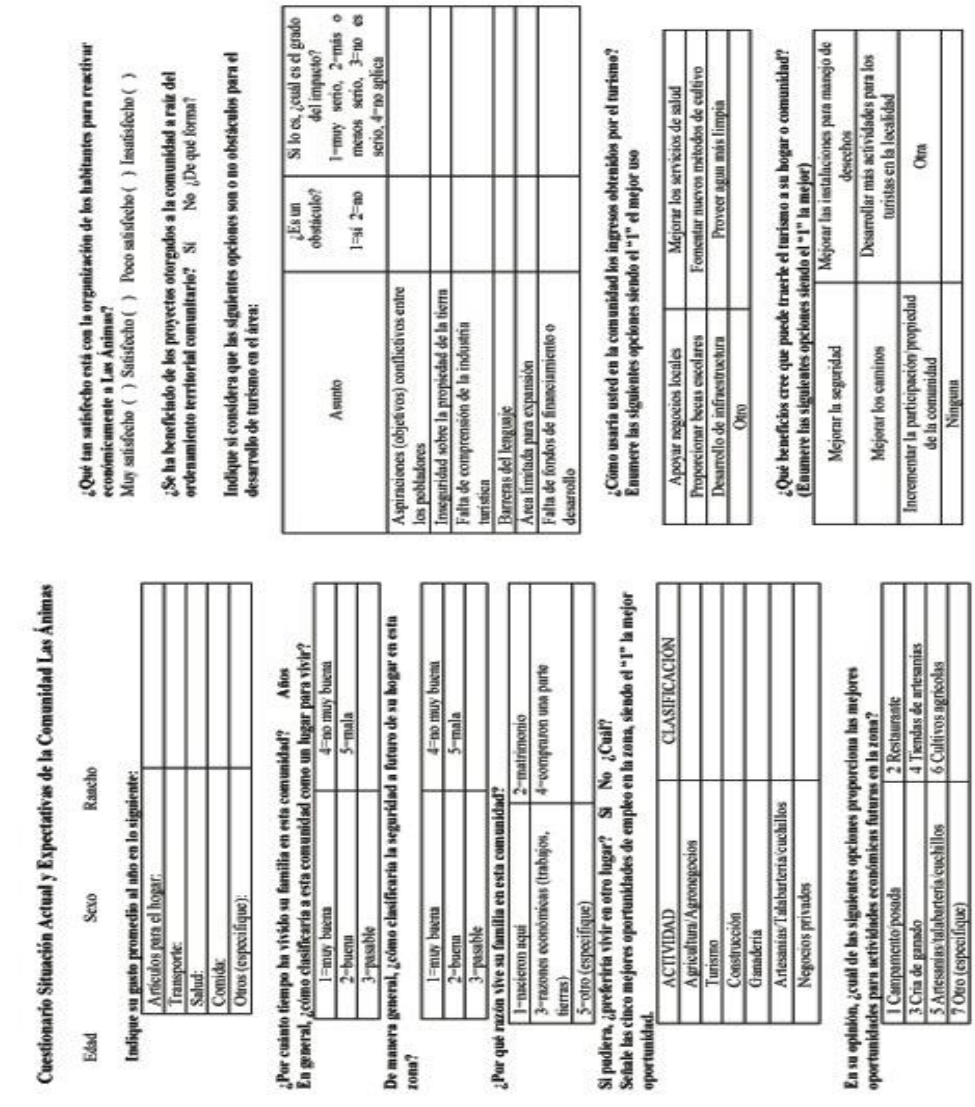

Cuestionario Situación Actual y Expectativas de la Comunidad Las Ánimas

Edad Sexo Rancho

Indique su gasto promedio al año en lo siguiente:

Artículos para el hogar:	
Transporte:	
Salud:	
Comida:	
Otros (especifique):	

¿Por cuánto tiempo ha vivido su familia en esta comunidad? Años
En general, ¿cómo clasificaría a esta comunidad como un lugar para vivir?

1=muy buena	4=no muy buena
2=buena	5=mala
3=pasable	

De manera general, ¿cómo clasificaría la seguridad a futuro de su hogar en esta zona?

1=muy buena	4=no muy buena
2=buena	5=mala
3=pasable	

¿Por qué razón vive su familia en esta comunidad?

1=nacieron aquí	2=matrimonio
3=razones económicas (trabajos, tierras)	4=compraron una parte
5=otro (especifique)	

Si pudiera, ¿preferiría vivir en otro lugar? Si No ¿Cuál?
Señale las cinco mejores oportunidades de empleo en la zona, siendo el "1" la mejor oportunidad.

ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN
Agricultura/Agronegocios	
Turismo	
Construcción	
Ganadería	
Artesanías/Talabartería/cuchillos	
Negocios privados	

En su opinión, ¿cuál de las siguientes opciones proporciona las mejores oportunidades para actividades económicas futuras en la zona?

1 Campamento/posada	2 Restaurante
3 Cría de ganado	4 Tiendas de artesanías
5 Artesanías/talabartería/cuchillos	6 Cultivos agrícolas
7 Otro (especifique)	

¿Qué tan satisfecho está con la organización de los habitantes para reactivar económicamente a Las Ánimas?
Muy satisfecho ( ) Satisfecho ( ) Poco satisfecho ( ) Insatisfecho ( )

¿Se ha beneficiado de los proyectos otorgados a la comunidad a raíz del ordenamiento territorial comunitario? Si No ¿De qué forma?

Indique si considera que las siguientes opciones son o no obstáculos para el desarrollo de turismo en el área:

Asunto	¿Es un obstáculo? 1=si 2=no	Si lo es, ¿cuál es el grado del impacto? 1=muy serio, 2=más o menos serio, 3=no es serio, 4=no aplica
Aspiraciones (objetivos) conflictivos entre los pobladores		
Inseguridad sobre la propiedad de la tierra		
Falta de comprensión de la industria turística		
Barreras del lenguaje		
Area limitada para expansión		
Falta de fondos de financiamiento o desarrollo		

¿Cómo usaría usted en la comunidad los ingresos obtenidos por el turismo? Enumere las siguientes opciones siendo el "1" el mejor uso

Apoyar negocios locales	Mejorar los servicios de salud
Proporcionar becas escolares	Fomentar nuevos métodos de cultivo
Desarrollo de infraestructura	Proveer agua más limpia
Otro	

¿Qué beneficios cree que puede traerle el turismo a su hogar o comunidad? (Enumere las siguientes opciones siendo el "1" la mejor)

Mejorar la seguridad	Mejorar las instalaciones para manejo de desechos
Mejorar los caminos	Desarrollar más actividades para los turistas en la localidad
Incrementar la participación/propiedad de la comunidad	Otra
Ninguna	

ACTITUDES DE LOS RESIDENTES RESPECTO A LA PRESENCIA DE TURISTAS

8. ¿Le gusta que haya turistas visitando su comunidad? 1=sí 2=no	9. ¿Ha notado algún cambio en su comunidad como resultado de las visitas de los turistas? 1=sí 2=no
10. ¿Le parece que los turistas son agradables o desagradables con la gente local? 1=muy agradables 2=agradables 3=indiferentes 4=desagradables 5=muy desagradables	11. Si sí, ¿de qué tipo?
12. ¿Hay lugares en esta comunidad que deberían estar fuera de alcance para los turistas? 1=sí 2=no	Tales cambios ¿le parecen? 1=positivos 2=negativos
Si sí, por favor describa estos lugares:	13. ¿Cuál es la reacción general de esta comunidad hacia los turistas que visitan el área?
	1=muy agradable 2=agradable 3=indiferente 4=desagradable 5=muy desagradable

14. PARA TENER UNA IDEA DE SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL TURISMO EN LA ZONA, POR FAVOR INDIQUE SU GRADO DE ACUERDO/DESACUERDO CON CADA UNA DE LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES:

	Muy de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
El turismo hace que la gente local se sienta inferior con su cultura.					
El turismo ayuda a que las personas aprecien más su comunidad.					
Me preocupa que el turismo acabe con nuestros recursos naturales tales como tierra, comida, agua y madera.					
El turismo haría que se incrementara la delincuencia en el área.					
El desarrollo del turismo favorecería la protección de las áreas naturales.					
Más gente de la comunidad debería estar involucrada en el turismo.					
Tener turistas internacionales cambiaría mucho a nuestras comunidades para bien.					
Promover actividades turísticas como recorridos guiados, fotografía, etc. en el área.					
Deberían evitarse las actividades ambientalmente destructivas.					
Los turistas desplazarían a los residentes locales de lugares de recreación.					
Los recorridos de observación de naturaleza/animales deberían ser monitoreados por personas locales.					
Los ingresos y calidad de vida de mi familia aumentan si los turistas se sienten atraídos a explorar los servicios y actividades del área.					
La infraestructura en el área local podría mejorar gracias al turismo (ej. caminos, sistemas de drenaje, presas, puentes).					
Las reglas actuales usadas en el manejo de recursos del área son adecuadas.					
Las reglas y regulaciones sobre uso de recursos deben ser cambiadas.					
La comunidad necesita monitorear el uso de los recursos forestales y marinos.					
Debemos tomar acciones hacia la restricción del desarrollo del turismo.					
Es mejor que las decisiones sobre cuánto y qué tipo de turismo deberíamos tener las hagan los residentes del área.					
Es mejor que las decisiones sobre cuánto y qué tipo de turismo deberíamos tener las haga el sector privado (ej. emprendedores, organizaciones sin fines de lucro).					
Es mejor que las decisiones sobre cuánto y qué tipo de turismo deberíamos tener las haga el sector público (ej. gobierno).					
Las actividades/servicios turísticos deben tener un sistema de tarifas de residentes y de extranjeros.					

ANEXO III. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS – LAS ÁNIMAS

EL TURISMO HACE QUE LA GENTE LOCAL SE SIENTA INFERIOR CON SU CULTURA.

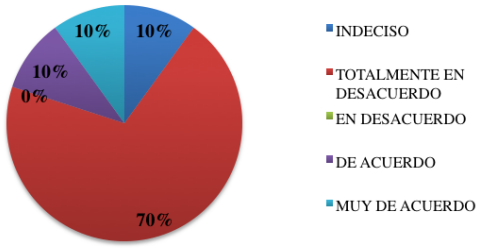

EL TURISMO AYUDA A QUE LAS PERSONAS APRECIEN MÁS SU COMUNIDAD.

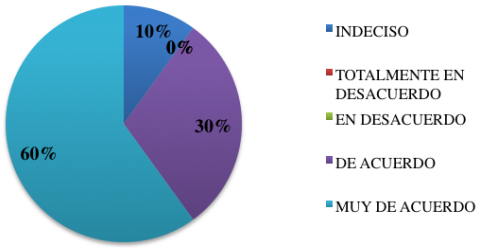

ME PREOCUPA QUE EL TURISMO ACABE CON NUESTROS RECURSOS NATURALES TALES COMO TIERRA, COMIDA, AGUA Y MADERA.

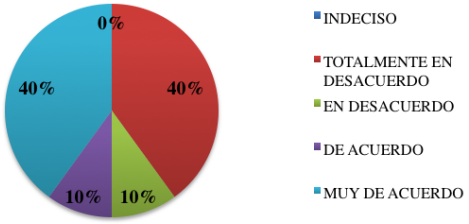

EL TURISMO HARÍA QUE INCREMENTARA LA DELINCUENCIA EN EL ÁREA.

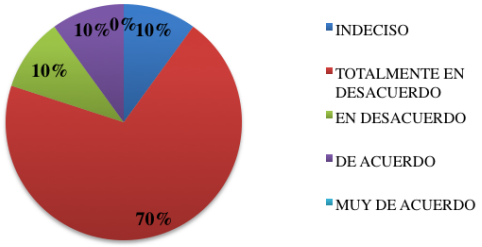

EL DESARROLLO DEL TURISMO INCREMENTARÍA LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES.

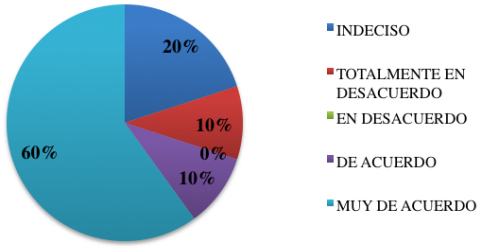

MÁS GENTE DE LA COMUNIDAD DEBERÍA ESTAR INVOLUCRADA EN EL TURISMO.

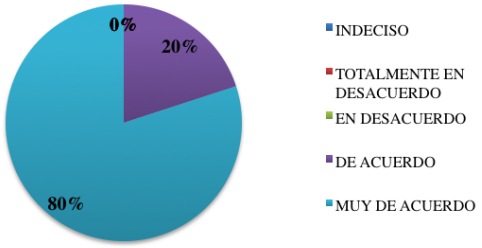

TENER TURISTAS INTERNACIONALES CAMBIARÍA MUCHO A NUESTRAS COMUNIDADES PARA BIEN.

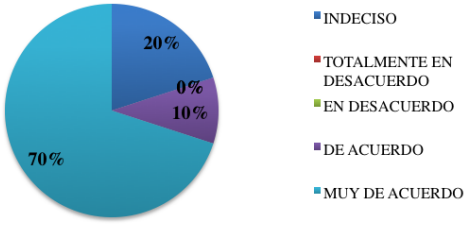

PROMOVER ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMO RECORRIDOS GUIADOS, FOTOGRAFÍA, ETC. EN EL ÁREA.

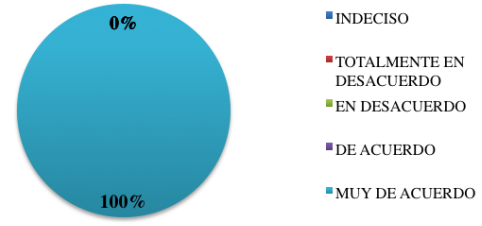

DEBERÍAN EVITARSE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALMENTE DESTRUCTIVAS.

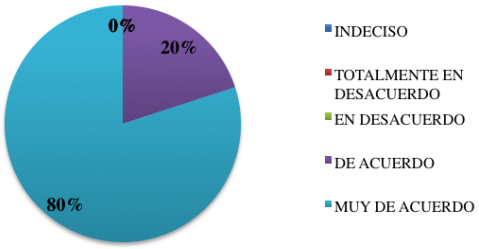

LOS TURISTAS DESPLAZARÍAN A LOS RESIDENTES LOCALES DE LUGARES DE RECREACIÓN.

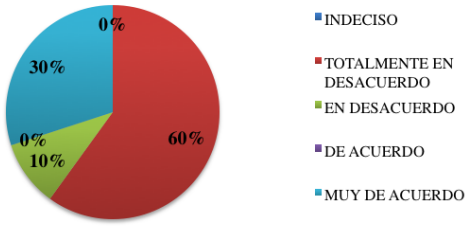

LOS RECORRIDOS DE OBSERVACIÓN DE NATURALEZA/ANIMALES DEBERÍAN SER MONITOREADOS POR PERSONAS LOCALES.

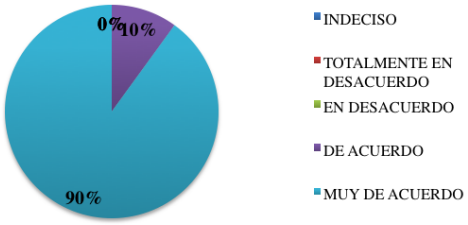

LOS INGRESOS Y CALIDAD DE VIDA DE MI FAMILIA AUMENTAN SI LOS TURISTAS SE SIENTEN ATRAÍDOS A EXPLORAR LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL ÁREA.

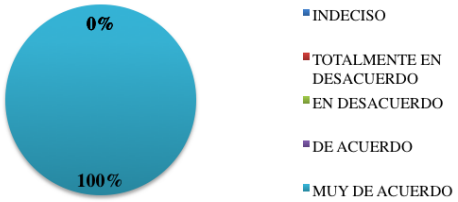

LA INFRAESTRUCTURA EN EL ÁREA LOCAL PODRÍA MEJORAR GRACIAS AL TURISMO (EJ. CAMINOS, SISTEMAS DE DRENAJE, PRESAS, PUENTES).

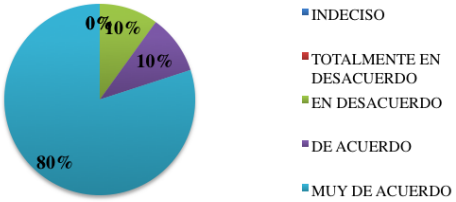

LAS REGLAS ACTUALES USADAS EN EL MANEJO DE RECURSOS DEL ÁREA SON ADECUADAS.

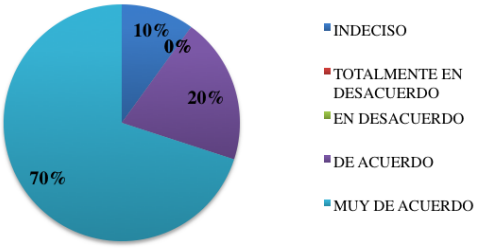

LA COMUNIDAD NECESITA MONITOREAR EL USO DE LOS RECURSOS FORESTALES Y MARINOS.

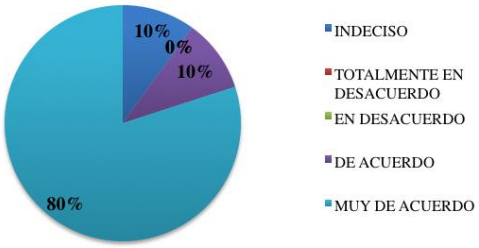

DEBEMOS TOMAR ACCIONES HACIA LA RESTRICCIÓN DEL DESARROLLO DEL TURISMO.

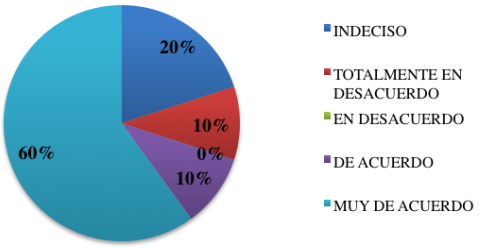

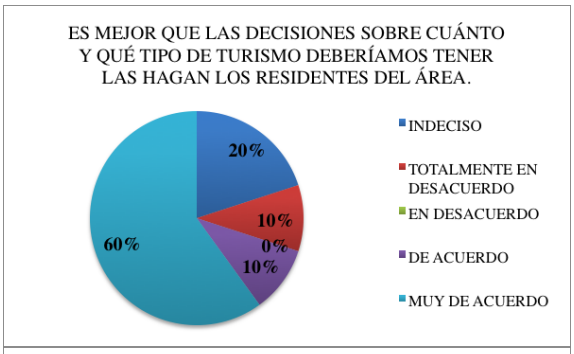
ES MEJOR QUE LAS DECISIONES SOBRE CUÁNTO Y QUÉ TIPO DE TURISMO DEBERÍAMOS TENER LAS HAGAN LOS RESIDENTES DEL ÁREA.
20%
10%
0%
10%
60%
INDECISO
TOTALMENTE EN DESACUERDO
EN DESACUERDO
DE ACUERDO
MUY DE ACUERDO

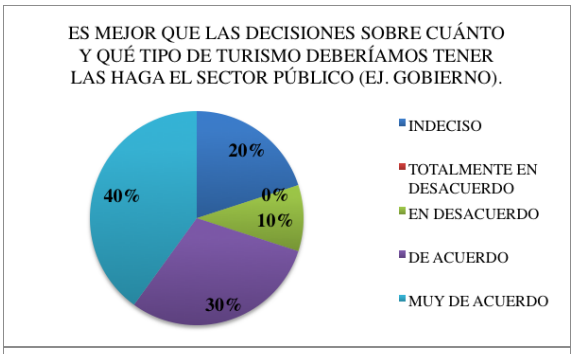
ES MEJOR QUE LAS DECISIONES SOBRE CUÁNTO Y QUÉ TIPO DE TURISMO DEBERÍAMOS TENER LAS HAGA EL SECTOR PÚBLICO (EJ. GOBIERNO).
20%
0%
10%
30%
40%
INDECISO
TOTALMENTE EN DESACUERDO
EN DESACUERDO
DE ACUERDO
MUY DE ACUERDO

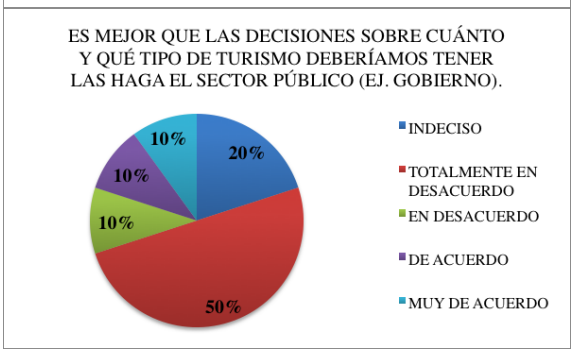
ES MEJOR QUE LAS DECISIONES SOBRE CUÁNTO Y QUÉ TIPO DE TURISMO DEBERÍAMOS TENER LAS HAGA EL SECTOR PÚBLICO (EJ. GOBIERNO).
20%
50%
10%
10%
10%
INDECISO
TOTALMENTE EN DESACUERDO
EN DESACUERDO
DE ACUERDO
MUY DE ACUERDO

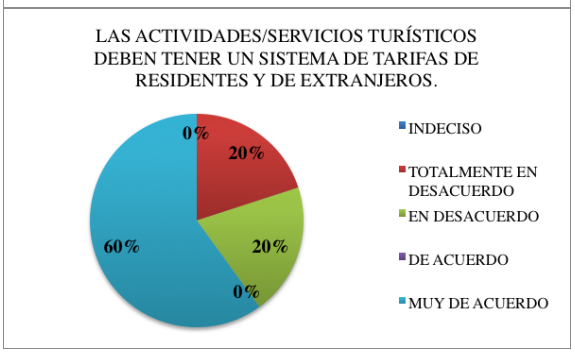
LAS ACTIVIDADES/SERVICIOS TURÍSTICOS DEBEN TENER UN SISTEMA DE TARIFAS DE RESIDENTES Y DE EXTRANJEROS.
0%
20%
20%
0%
60%
INDECISO
TOTALMENTE EN DESACUERDO
EN DESACUERDO
DE ACUERDO
MUY DE ACUERDO

ANEXO IV. **PADRÓN DE POBLACION - RED TURISMO SUSTENTABLE**

ENCUESTA DE PERFIL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA RED TURISMO SUSTENTABLE

COMUNIDAD: _____ **NÚMERO DE ENCUESTA:** _____ **ENCUESTADOR:** _____

1. NOMBRE, APELLIDOS Y APODO:

_____

2. EDAD: _____ **3. SEXO:** _____

4. ESTADO CIVIL: _____

5. ¿SABE LEER Y ESCRIBIR? NO____ SI____

6. ¿SABE HACER OPERACIONES MATEMÁTICAS? NO____ SI____

7. NIVEL EDUCATIVO:

1.NINGUNO	2. PRIM S/T	3. PRIM T	4. SEC. S/T	5. SEC. T	(ANOTAR LA UNIVERSIDAD O TECNOLÓGICO Y LA CARRER
6. PREP. S/T	7. PREP. T	8. MAGIS.	9. UNIV. S/T	10. U/T	

A CURSADA EN CASO DE CONTAR CON EDUCACIÓN SUPERIOR)

_____

8. OCUPACIÓN PRINCIPAL Y OTRAS ACTIVIDADES (MARCAR TANTAS COMO APLIQUEN Y PORCENTAJE DEL TIEMPO DEDICADO A LA ACTIVIDAD)

1. ESTUDIANTE	2. AMA DE CASA	3. GANADERO	4. AGRICULTOR	5. JORNALERO	
6. HERRERO	7. TALABARTERO	8. ALBAÑIL	9. QUESOS	10. DULCES	
11. BORDADOS	12. OTRA	13. NA			

9. PROMEDIO DE INGRESOS POR ACTIVIDAD (SI SE REALIZA MÁS DE UNA ACTIVIDAD DIVIDIR LOS INGRESOS DE CADA UNA)

_____

10. ¿FORMA PARTE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA?
NO____ SI____

11. ¿FORMA PARTE DE ALGÚN COMITÉ?
NO____ SI____

12. ¿CUÁL COMITÉ Y CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE DESEMPEÑA?

_____

_____

13. ¿QUÉ TAN INTERESADO ESTÁ EN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES?

ACTIVIDAD	GRADO DE INTERÉS				
a. COCINAR	1	2	3	4	5
b. CHOFER DE AUTOMÓVIL	1	2	3	4	5
c. PASEO DE TURISTAS EN MULA O CABALLO	1	2	3	4	5
d. PASEO DE TURISTAS A PIE	1	2	3	4	5
e. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS CABAÑAS	1	2	3	4	5
f. COMPRAS	1	2	3	4	5
g. ORGANIZAR EL TRABAJO DEL GRUPO	1	2	3	4	5
h. ORGANIZAR LA TIENDA Y EL MUSEO	1	2	3	4	5
i. AUXILIAR MÉDICO PARA EMERGENCIAS	1	2	3	4	5
j. LLEVAR LAS CUENTAS	1	2	3	4	5
k. VENTAS Y PROMOCIÓN	1	2	3	4	5
m. OTRA:	1	2	3	4	5

ANEXO V. RESULTADOS DEL PADRÓN DE POBLACION - RED TURISMO SUSTENTABLE

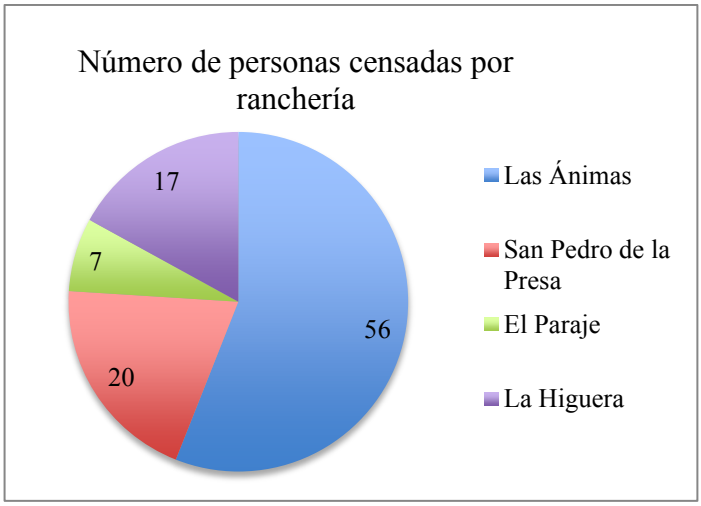

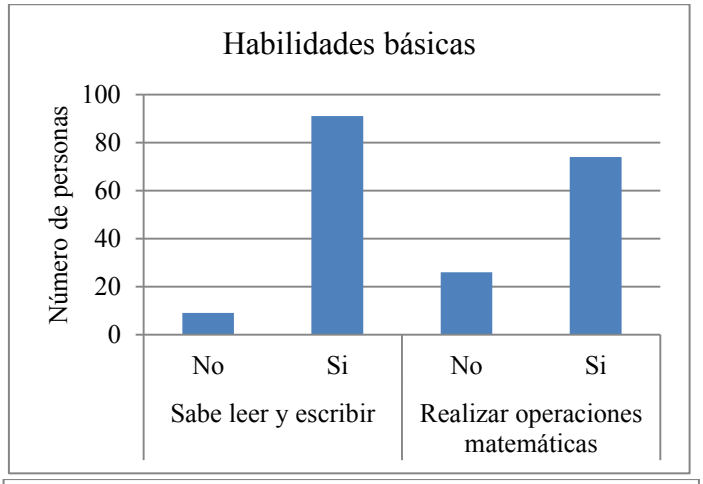

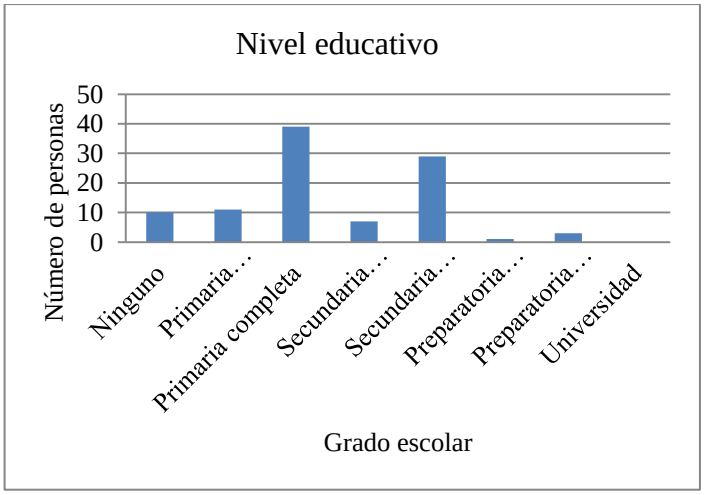

ANEXO VI. VIVIENDAS Y SERVICIOS – RED TURISMO SUSTENTABLE

CENSO DE VIVIENDAS Y SERVICIOS RED TURISMO SUSTENTABLE

COMUNIDAD: _____ NÚMERO DE REGISTRO: _____

1. MATERIALES DE LA VIVIENDA
1.1 EN EL TECHO:
A. LOSA _____
B. TEJA _____
C. MADERA ___
D. PALMA ___
E. LÁMINA ____
F. OTRO (ESPECIFICAR)_____

1.2 EN LAS PAREDES:
A. MAMPOSTERÍA (LADRILLO Y BLOQUE) ___
B. MADERA____
C. PALMA____
D. ADOBE____
E. OTRO (ESPECIFICAR)_____

1.3EN EL PISO:
A. TIERRA APISONADA_____
B. CEMENTO_____
C. LOSETA/MOSAICO_____
D. OTRO (ESPECIFICAR)_____

2. CARACTERÍSTICAS DE LAS HABITACIONES:
2.1 ¿CUÁNTAS HABITACIONES TIENE LA CASA?_____
2.2 ¿ESTÁ SEPARADA LA SALA, COCINA O COMEDOR DE LOS CUARTOS PARA DORMIR? NO_____SI_____
2.3 ¿CUÁNTOS CUARTOS SE USAN PARA DORMIR?_____
2.4 ¿CUÁNTAS PERSONAS DUERMEN EN UN MISMO CUARTO?_____
2.5 ¿ESTÁ SEPARADO EL CUARTO DE LOS PADRES DEL CUARTO DE LOS HIJOS? NO_____SI_____
2.6 ¿LA COCINA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA VIVIENDA? NO____SI____

3. ACCESO A SERVICIOS
3.1 ENERGÍA ELÉCTRICA:
A. CFE_____
B. GENERADOR:_____
GAS___GASOLINA___DIESEL___
C. SOLAR:_____
D. SI ES SISTEMA SOLAR ¿ALCANZA LA POTENCIA PARA CONECTAR ELECTRODOMÉSTICOS? NO_____ SI_____
E. EÓLICA___

3.2 AGUA:
3.2.1 ¿CUÁL ES SU PRINCIPAL FUENTE DE AGUA?
A. POZO_____
B. ARROYO____
C. MUNICIPAL____
D. OTRA:_____
3.2.2 ¿QUÉ TAN LEJOS ESTÁ LA FUENTE DE AGUA DE SU CASA? EN METROS _____
3.2.3 ¿CÓMO TRANSPORTA EL AGUA HASTA SU CASA?
A. CAMIONETA____
B. EN BESTIAS DE CARGA____
C. ACARREO EN CUBETAS____
D. MANGUERAS____
E. ACEQUIAS____
F. MANGUERA Y MOTOBOMBA____
3.2.4 ¿DÓNDE ALMACENA EL AGUA?
A. TIBORES____
B. PILAS O PILETAS ____
C. TINACO ____
D. OTROS _____

3. ACCESO A SERVICIOS, CONTINUACIÓN...
3.3 SERVICIO SANITARIO:
3.3.1 ¿CUENTA CON EXCUSADO EXCLUSIVO? NO_____ SI_____
3.3.2 ¿QUÉ TIPO DE EXCUSADO TIENE?
- A. DE CAJÓN:____
- B. PORCELANA___
- C. ECOLÓGICO___

3.3.3 ¿ESTÁ DENTRO DE LA CASA? NO_____ SI_____
3.3.4 ¿QUÉ TAN LEJOS ESTÁ DE LA CASA? (EN MTS.) _____
3.3.5 ¿A DÓNDE VAN A DAR LOS DESECHOS SANITARIOS Y LAS AGUAS GRISES DE SU CASA?
- A. LETRINA:___
- B. FOSA SÉPTICA:___
- C. AL AIRE LIBRE:___
- D. AL ARROYO, MANANTIAL U OJO DE AGUA:___

4. BIENES EN LA VIVIENDA:
4.1 ¿QUÉ TIPO DE ESTUFA UTILIZA PARA COCINAR?
- A. GAS____
- B. LEÑA____
- C. ECOLÓGICA___
- D. OTRA___

4.2 ¿SI UTILIZA LEÑA, CUÁNTAS CARGAS DE LEÑA UTILIZA PARA COCINAR A LA SEMANA?_____
4.3 ¿SI UTILIZA GAS, CUÁNTOS TANQUES UTILIZA AL AÑO?_____
4.4 ¿TIENE REFRIGERADOR? NO_____ SI_____
4.5 ¿TIENE LAVADORA? NO_____ SI_____
4.6 ¿TIENE RADIO? NO_____ SI_____
4.7 ¿TIENE TV? NO_____ SI_____

ANEXO VII. RESULTADOS DEL CENSO DE VIVIENDAS Y SERVICIOS – RED TURISMO SUSTENTABLE

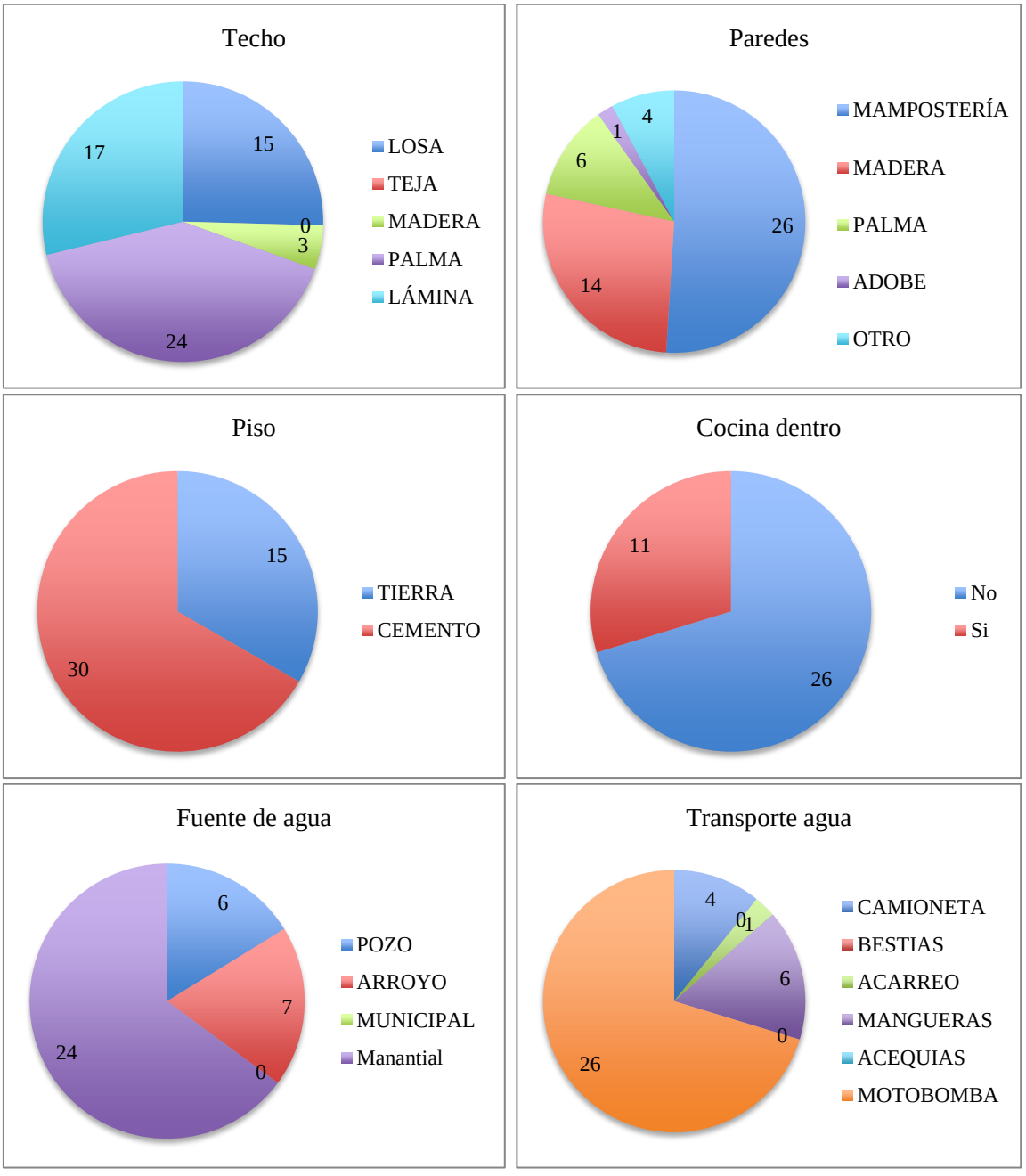

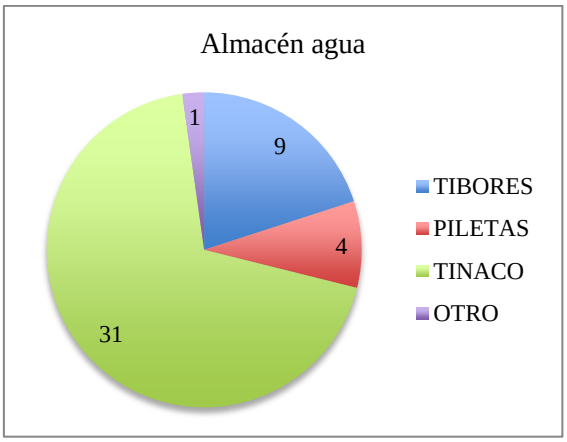
Almacén agua
1
9
4
31
TIBORES
PILETAS
TINACO
OTRO

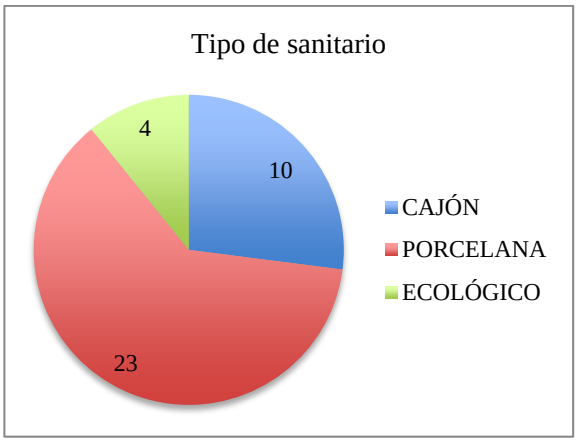
Tipo de sanitario
4
10
23
CAJÓN
PORCELANA
ECOLÓGICO

ANEXO VIII. MEMORIA FOTOGRÁFICA

Enseguida se anexa un registro fotográfico de algunos eventos importantes que sucedieron en el transcurso de esta investigación. Así, se documenta a la comunidad, su organización y foros de participación, y el comienzo de la iniciativa/empresa de turismo. Después del proceso de ordenamiento territorial comunitario se conformó la Comunidad Organizada Las Ánimas (Logo y mosaico con los miembros de la organización comunitaria).

Niparajá AC. 2012

Para comenzar con el proceso de ordenamiento territorial comunitario fueron necesarias múltiples reuniones, asambleas, mapeo participativo. Este fue el inicio del reconocimiento de la existencia de una problemática ambiental y social por los habitantes de Las Ánimas.

Fotos: Archivo Niparajá AC

Cuando concluye el proyecto de ordenamiento territorial comunitario, ya conformados como Comunidad Organizada Las Ánimas, presentaron los resultados del proyecto a las autoridades y grupos que los apoyaron. Aquí se reconoce la labor de la comunidad y se entregan apoyos económicos. Centro Cultural La Paz, 26 agosto 2011.

Fotos: Ernesto Vázquez

En marzo de 2012 se lleva a cabo el 1er Foro Estatal de Desarrollo Comunitario Las Ánimas. Donde la organización comunitaria presento los avances de los proyectos y el proceso de ordenamiento territorial comunitario a todos los habitantes de Las Ánimas, y de ranchos circundantes, así como autoridades y organizaciones de la sociedad civil.

Fotos: Ernesto Vázquez

Imágenes de la vida cotidiana en Las Ánimas, en las que se muestran el uso de las tecnologías ambientales adoptadas por la comunidad, como las ollas solares, la estufa ahorradora de leña y la construcción con pacas de paja. También las huertas y el curtido de pieles.

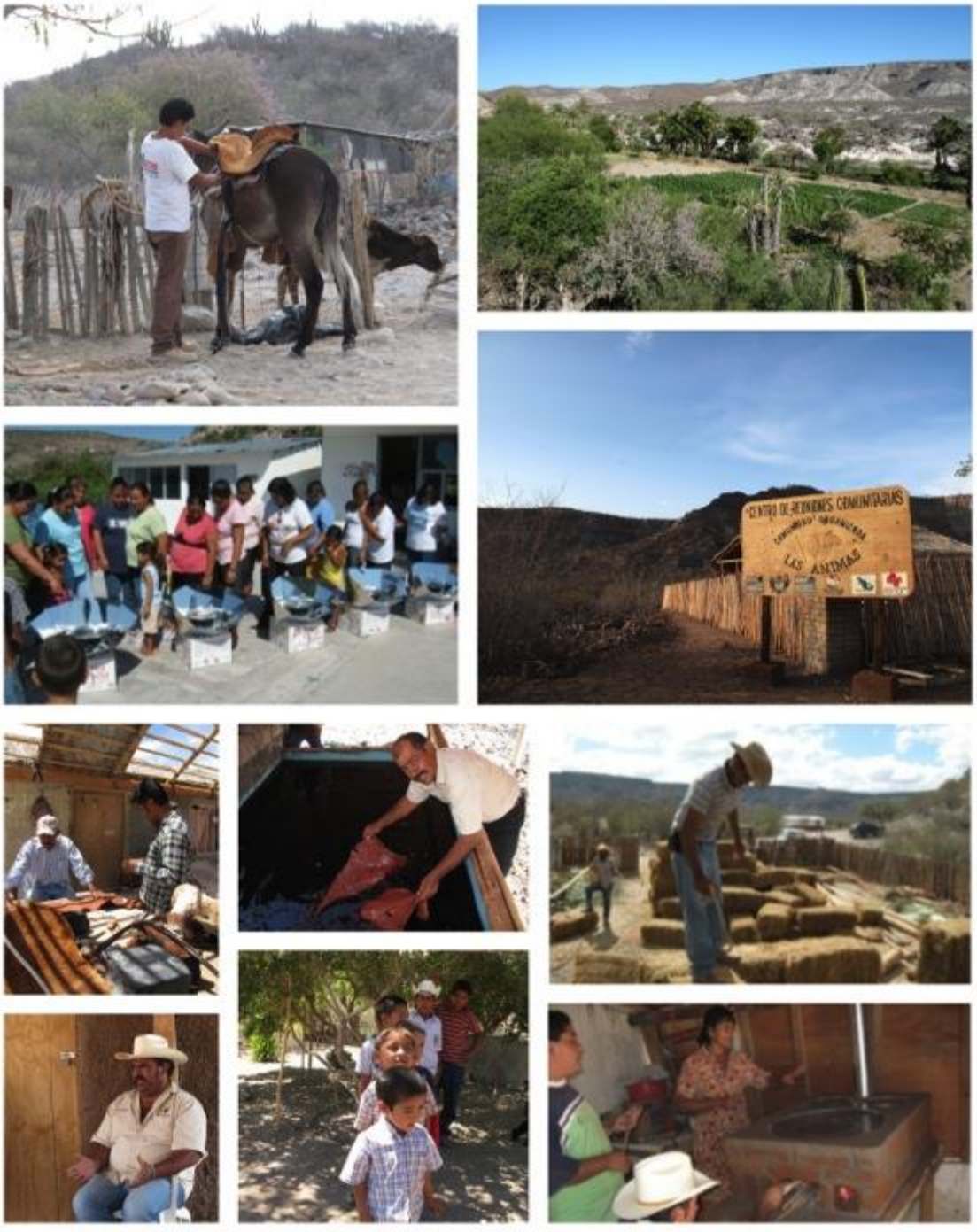

Fotos: Ernesto Vázquez

Asamblea comunitaria donde se expuso el proyecto de turismo al pleno, las OSC presentaron los avances del estudio de factibilidad, el comité de gestión solicitó la aprobación y describió las responsabilidades de los miembros. Inicio de los trabajos del proyecto de turismo rural de Las Ánimas. 3 septiembre 2012.

Fotos: Ernesto Vázquez

Avance de la construcción de la cabaña turística y de la palapa comunitaria. Todos los participantes aportaron mano de obra y materiales. Se muestran también las actividades tradicionales de ganadería y paisajes del entorno de la comunidad. 8 noviembre 2012.

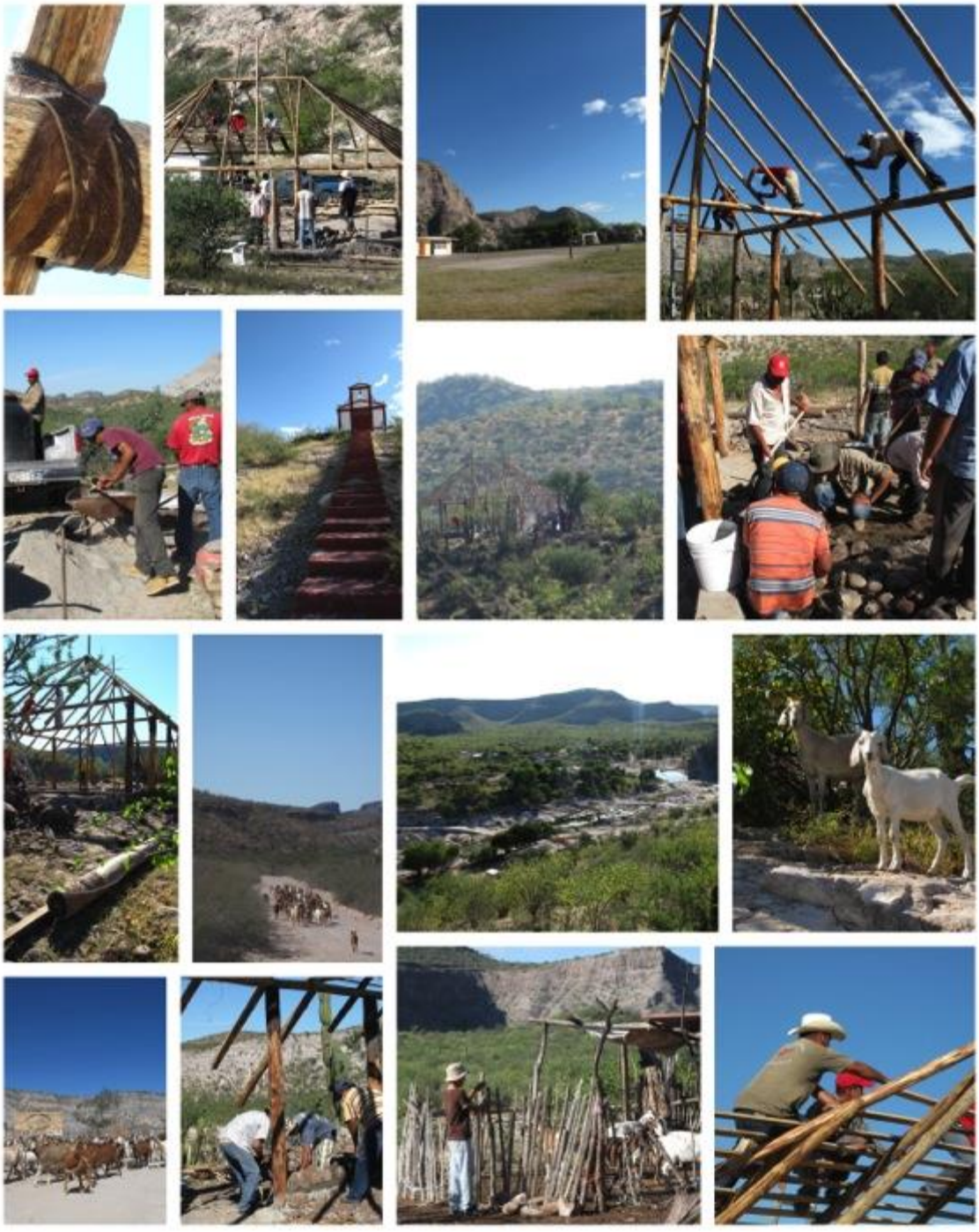

Fotos: Ernesto Vázquez

Visita de la organización Pueblos Mancomunados de Oaxaca, en el evento Intercambio de Experiencias de Organización Comunitaria, organizado por Comunidad Organizada Las Ánimas. Enmarcado en el evento se inauguró el vivero y se certificó a la patrulla de vigilancia comunitaria. Asistieron autoridades de los tres órdenes de gobierno, OSC y otros ranchos vecinos. 12 noviembre 2012.

Fotos: Ernesto Vázquez

Asamblea comunitaria. Se realizó un cambio de autoridades, se nombró al nuevo presidente de la asamblea, y aprobó su contratación de tiempo completo a la gestión de las acciones de la comunidad. Estuvieron como testigos de honor Niparajá AC y RED Turismo Sustentable. 29 noviembre 2012.

Fotos: Ernesto Vázquez

Avances de la construcción de la palapa y de la cabaña turísticas. En abril se sometió el proyecto de equipamiento a PROCODES de la SEMARNAT, mismo que fue aprobado. En este grado de avance los participantes se sentían muy orgullosos de su logro. Se mostraban muy optimistas y deseosos de comenzar a ofrecer sus servicios. 25 de febrero de 2013.

Fotos: Ernesto Vázquez

ANEXO IX. LA COMUNIDAD DE LAS ÁNIMAS – MULTIMEDIOS

"Primer Foro Estatal de Desarrollo Comunitario Las Ánimas", *El Sudcalifornian*o, 23 de marzo de 2012, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/8dc015f8-4ab4-4ad0-9e03-1ab9a5d58fab/7f3c7619be49cef520bed68ba9997b0d

"Poblado de Las Ánimas, ejemplo del desarrollo rural: Andrés Ríos Luna", *El Sudcalifornian*o, 23 de marzo de 2012, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/c7dff375-10dc-474a-a6b1-3140b3b01ae9/45d4655ca24d9df1f5defaabd685d7fc

"Las Ánimas" un éxito para la sustentabilidad | *Octavo Día* | El Nuevo Periodismo Digital - 23 marzo 2012, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/82c616f7-385b-40c5-a2de-726ad09d2a23/159426244b324957ec6a08c547880167

"Buscan replicar exitoso modelo de ordenamiento de comunidades rancheras", *Peninsular Digital*, 23 de marzo de 2012, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/de5cd64f-8d06-4ba1-8a48-8320ccbdc55c/76fd60fc7adddcb641b08ef4a2e1e913

"Presentarán ordenamiento territorial comunitario de Las Ánimas", Dirección de Comunicación Social, BCS, 21 de marzo de 2012, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/33fe46c9-6094-450f-a68c-9272e3efccc8/e9ca4731987e3435bc137907810545c9

"Las Ánimas, comunidad modelo del Desarrollo Rural sustentable de B.C.S", *Diario23*, 28 de agosto de 2011, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/c2a83339-2f2f-4113-92fa-341dfa42c5bd/faddd7754fbc9453cbcdc2124c63bcaa

"Evitará desarrollo sustentable de Las Ánimas emigración de familias: C. Higuera", El *Sudcalifornian*o, 29 de agosto de 2011, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/333cdd1b-e5d6-40de-8717-c278a34217f4/51966a8819a07f5276ffcd9c35a8b203

"Alistan presentación de 'Las Animas'", *El Sudcalifoniano*, 23 de agosto de 2011, http://www.evernote.com/shard/s57/sh/a55a329d-b554-4c0b-b284-36afe0345f51/28693f3dff97c5323446d974224244b9

"Primer Foro Estatal de Desarrollo Comunitario Las Ánimas", *Meganoticiaslapaz*, 30 de marzo de 2012, http://youtu.be/MH5WZoigDmA

"Primer Foro Estatal de Desarrollo Comunitario". Grabación del audio del evento, http://snd.sc/1fX1qFT

"Comunidad Organizada Las Ánimas - Modelo de Desarrollo Comunitario. Las Ánimas - Pensando en el futuro de mi comunidad", en Colaboración con: SEMARNAT, SEDESOL, CONAFOR, CONANP, Municipio de La Paz, Gobierno de Baja California Sur, Niparajá, A.C., y RED Turismo Sustentable. Producción: Miguel Ángel de la Cueva/Planeta Península, http://youtu.be/Xwgp1X1_UqU

ANEXO X. Entrevista de Ernesto Isaac Vázquez Morquecho con Francisco Olmos García, Coordinador del Programa de Conservación de Tierras y del Programa de Ordenamiento Territorial (OTC) en Las Ánimas, sierra de La Giganta, Baja California Sur; Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C., La Paz, B.C.S., 30 octubre 2013

1. ¿Por qué la elección de Las Ánimas para implementar el OTC?

En el análisis del tema ambiental en las sierras La Giganta y Guadalupe se identificaron tres áreas por sus servicios ambientales y la presencia de biodiversidad. Identificamos: la parte más alta de la Sierra Guadalupe, la Giganta norte, y la parte Giganta sur. La Giganta sur es la única que se ubica en la región del corredor San Cosme-Punta Mechudo, que es el área de trabajo de Niparajá en su programa de ordenamiento terrestre y, particularmente, el que se ubicaba en la parte central. Una vez que hicimos el análisis de las condiciones en las que se encontraban cuatro núcleos agrarios en la parte prioritaria de La Giganta sur, en una primera etapa identificamos a Las Ánimas como con las condiciones adecuadas para la desarrollar el estudio. La principal fue que tenían, de alguna manera, cierta certidumbre sobre la tenencia de la tierra, que era un predio respetado por tres ejidos que lo rodean y por su densidad de población y su superficie geográfica. En función de eso consideramos que Las Ánimas cumplía esas condiciones para desarrollar un primer modelo. Los otros eran ejidos de más de cien mil hectáreas, lo que complicaba las condiciones para comenzarlo. Las otras opciones, además de los ejidos enormes, pero con otra problemática eran las propiedades privadas, en donde íbamos a beneficiar a dos o tres familias o cinco u ocho hectáreas. En cambio, Las Ánimas se conforma de casi 50 familias en un territorio de poco más de cien mil

hectáreas; entonces era un caso que estaba en un término medio para empezar con ese primer modelo.

2. ¿Había hecho un OTC antes, con qué resultados?

El de Las Ánimas fue el primero para Niparajá, pero para mí ya era el tercero; hice uno en Chiapas y otro en Chihuahua. Los principales resultados que han derivado de ambos, casualmente, han sido a) la identificación de zonas de uso para la conservación, principalmente en zonas de recarga de acuíferos, b) estrategias de comercialización de productos locales y, el más importante, c) el fortalecimiento de sus sistemas de organización comunitaria. En esos dos casos fueron comunidades indígenas y trabajamos para reestructurar un sistema de organización que ellos ya tenían. En Chiapas la comunidad era de 200 personas y de 2,200 hectáreas; en Chihuahua, la comunidad era de casi 500 personas y poco más de 8,000 hectáreas.

3. ¿Cuáles son sus percepciones respecto a las condiciones de inicio del OTC en Las Ánimas?

Cuál es la línea base con la que trabajamos con la comunidad definitivamente, las primeras percepciones fue una ausencia completa de una estructura de organización social, ellos tradicionalmente no se reunían más que cada 6 años para votar por el subdelegado y aún así eso era un desastre, aquí no fue fortalecer la estructura de organización, fue partir de cero y generarla y estamos en vías de el fortalecimiento. Esta fue mi primera percepción, independientemente de lo tradicional que se refiere al mal

manejo de los recursos naturales, de la sobreexplotación, del cacicazgo, en fin, de la problemática local que ya no es particular a Las Ánimas, más si lo es el sistema de la organización, que fue lo que mas me llamó la atención.

4. ¿Qué estrategias/herramientas se pusieron en práctica, cómo comenzó el trabajo?

Definitivamente la técnica base de la Antropología social es la intervención. La intervención con un carácter de permanencia en un sentido de, primero, tener ese involucramiento que genera confianza recíproca entre el que interviene y el sujeto de apoyo para empezar a hablar sobre sistemas de desarrollo. Lo hacemos a través de talleres participativos y nos ayudó mucho, también, que en paralelo empezamos con los programas de transferencia de tecnologías. Esto nos abrió las puertas con la comunidad, trabajando con los proyectos de estufas y de ollas eficientes en el consumo de leña y que fortalecen los sistemas de salud para lograr ese involucramiento a un mayor nivel que va mucho más allá de sólo haber tenido talleres.

5. ¿Qué problemas enfrentaron y cómo fueron resueltos?

El principal problema que enfrentamos en la primera etapa –porque los problemas no se han terminado– definitivamente fue la participación de la comunidad, que no es exclusivo a ella sino a todas las comunidades de esta sierra. No me atrevo a hablar de otros lugares del estado; pero en ellas no hay una tradición de trabajar en proyectos de desarrollo. Sus integrantes participan en actividades que saben que les va a generar un

beneficio directo a sus bolsillos, pero el formar parte en procesos que involucren visiones a largo plazo, o a mediano plazo, de desarrollo no existe dentro de su concepto. Esto, no nada más porque ellos no lo tengan como fin o porque no les interese, sino porque nadie hace ninguna intervención con esos fines a largo plazo o con la visión de comunidad y de largo plazo. Todas las intervenciones realizadas tienen fines asistencialistas y coyunturales: ya ni siquiera de un año, sino del momento o de los 15 días que dura el proyecto en donde los miembros sólo van y firman listas de asistencia, se forma un comité, y los promoventes de la intervención jamás regresan a dar seguimiento al respecto. Entonces, dada la falta de tradición en la participación por ese esquema, cuando entramos a este tipo de procesos a lo que nos enfrentamos es a una apatía en la participación. Nosotros no entramos con regalos o con esquemas tradicionales, y la intervención se vuelve un reto porque precisamente la participación es la parte esencial de un proceso de ordenamiento. Ese fue el problema más grave en aquel momento, afortunadamente lo hemos superado una vez que la misma comunidad entendió con el tiempo, el fin de un proyecto con este tipo de visión. Cuando empezamos el proyecto en la comunidad, éramos 14 personas; nada más 14 familias participaban. Sin embargo, poco a poco otros fueron incorporándose y actualmente 98% de la comunidad participa. Entonces, no es tampoco de extrañar que casi todos los proyectos de ordenamiento con esa visión son así: nunca empiezas con 100%.

6. ¿Qué elementos consideras que fueron clave en el éxito en Las Ánimas?

Definitivamente, considero a Las Ánimas aún en vías de un éxito y no como un caso ya exitoso, Desgraciadamente, los que desconocen la profundidad de este tema ven a Las

Ánimas como un caso exitoso. Yo hasta les he dicho a ellos (a los habitantes de Las Ánimas) que no deben considerarse así; todavía tienen muchos retos enormes de su propia estructura de organización que no han logrado superar. Esto es un trabajo de años: en realidad nunca se acaba; los retos siempre va a existir. En lo que creo que radica el éxito de la comunidad es en su decisión, y no necesariamente en el tema del manejo y organización de proyectos productivos sustentables en el que considero que están en vías de desarrollo.

Lo que más destacaría en la comunidad como un éxito es que sus miembros al menos ya se reúnen para discutir, que al menos existe ya una base que no se ha perdido en los últimos cuatro años y medio para garantizar este esquema de desarrollo; así como las bases de organización que, aunque todavía con muchos detalles que mejorar, no se ha perdido y es la que ha mantenido a la comunidad manejando proyectos, gestionando proyectos y muchos de ellos en el orden ambiental y de beneficio social. Y, definitivamente, la clave del éxito es la facilitación externa, y el compromiso de algunos actores que han tomado el liderazgo como parte de la comunidad. Dentro de la facilitación externa me refiero a la permanencia de organismos externos como en este caso Niparajá, al lograr invertir en una comunidad teniendo como fin el sistema social y no un proyecto productivo.

REFERENCIAS

AGRAVAL, Arun (2002). "Common resources and institutional sustainability". En: E. Ostrom, T. Dietz, N. Dolsak, P.C. Stern, S. Stovich y E.U. Weber (eds). *National Research Council. The Drama of the Commons. Committee on the Human immersions of Global Change*. Division and Social Sciences and Education. Washington, DC: National Academy Press. 525 pp

ALBET, Abel. y BENEJAM, Pilar (2000). *Una geografía humana renovada: Lugares y regiones en un mundo global*. España: Universitat Autònoma de Barcelona, Institut de Ciències de l'Educaciò y Vicens Vives, 110 pp.

AMAO, Diana (2013). *La intervención de las organizaciones de la sociedad civil ambientalistas. Un análisis desde el cambio social en busca de una vía hacia el desarrollo, la equidad de género y la acción climática*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable. México: UABCS.

AMAO, Diana y CASTILLO, Ana Luisa (2013). *Historia Ambiental de las Ánimas*. HALAC. Belo Horizonte, Vol. III, No. 1, setiembre 2013-febrero 2014, 40-68, http://www.fafich.ufmg.br/halac/index.php/periodico/article/viewFile/99/110. Consultado: 19 octubre 2013.

AMAYA, Carlos Mario (2005). "Desafíos y oportunidades del turismo rural en

México". En DACHARI, Alfredo Cesar, OROZCO, Javier y ARNAIZ, Stella (eds.). *Desarrollo rural y turismo*. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa y Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, pp. 51 – 57.

AMIN, Samir (2009). "A critique of the Stiglitz Report: The Limits of Liberal Orthodoxy". *Pambazuka News*, 8th September. http://www.stwr.org/global-financial-crisis/a-critique-of-the-stiglitz-report-the-limits-of-liberal-orthodoxy.html. Consulta: 5 octubre 2012.

ANDER-EGG, Ezequiel (1986). *Diccionario del trabajo social*, 8a edición. México: Editorial Ateneo.

ANDRÉS, José Luis (2000). "Aportaciones básicas del turismo al desarrollo rural", *Cuadernos de Turismo*, No. 6, 45-59.

ÁNGELES, Manuel (2012). "Evolución Económica y Desarrollo Humano en Baja California Sur". En: GÁMEZ, A., IVANOVA, A. y A. MONTAÑO (eds.), *Turismo, sustentabilidad y desarrollo regional*, Cuadernos Universitarios, cap.9, La Paz: UABCS, 211-265.

ARISTABAL, Carlos A. (2008). *Teoría y metodología de investigación. Guía didáctica y módulo*. Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigo, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. http://www.funlam.edu.co/administracion.modulo/NIVEL-06/TeoriaYMetodologiaDeLaInvestigacion.pdf. Consulta: 25 enero 2013.

ARIZPE, Óscar (2008). "Caracterización del arrecife coralino de Cabo Pulmo". En:

GÁMEZ, Alba (ed.). *Turismo y Sustentabilidad en Cabo Pulmo B.C.S*. San Diego, CA: San Diego State University, UABCS, CONACULTA, 314 p.

BAILÓN CORRES, Jaime (1999). *Pueblos indios, elites y territorio. Sistema de dominio regional en el sur de México: una historia política de Oaxaca*, México: El Colegio de México.

BANDEIRA GREÑO, PABLO, IGNACIO ATANCE MUÑIZ y JOSÉ MARÍA SUMPSI VIÑAS (2004). "Las políticas de desarrollo rural en América Latina: requerimientos de un nuevo enfoque". *Cuadernos de Desarrollo Rural*, no. 51, segundo semestre. Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, 115-136.

BARKIN, David (1998). *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable.* México: Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo. ISBN: 9687671041; versión electrónica. http://anea.org.mx/docs/Barkin-Sostenibilidad.pdf. Consulta: 23 mayo 2012.

BARKIN, David (2001). "La nueva ruralidad y la globalización". En: E. Pérez y M. A. Farah (comps.). *La nueva ruralidad en América Latina, Volumen 2*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 21–40.

BARKIN, David (2002). "El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad". En: Héctor Alimonda (comp.) *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires: CLACSO, 169-202.

BASURTO, Xavier and OSTROM, Elinor (2009). "Beyond the Tragedy of the Commons". *Economia delle fonti di energia e dell'ambiente*, Vol. 52, No. 1, 35-60. http://ssrn.com/abstract=1304688. Consulta: 10 enero 2013.

BIBLIOTECA DAG HAMMARSKJÖLD DE LAS NACIONES UNIDAS (2013).

Documentación de las Naciones Unidas: Guía de Investigación. El Medio Ambiente. http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resguids/specenvsp.htm. Consulta: 18 enero 2013.

BOJÓRQUEZ LUQUE, JESÚS (2013). *Expansión urbana en áreas ejidales en el marco de las reformas al artículo 27 constitucional y el desarrollo turístico: el caso del Ejido Cabo San Lucas, B.C.S.* Tesis de Maestría en Economía del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Departamento Académico de Economía. La Paz, BCS: UABCS.

CAPECE, Gustavo (1997). *Turismo sostenido y sustentable: una visión holística*. Argentina: Agencia Periodística CID. 142 pp.

CARDOSO, Carlos (2007). "Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. Universidad Autónoma del Estado de México". *El Periplo Sustentable*, No. 11, http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev11/1a.htm. Consulta: 14 agosto 2012.

CARIÑO, Micheline (ed. gral), BRECEDA, Aurora, ORTEGA, Antonio, CASTORENA, Lorella. (2013, coeds.). *Evocando el edén. Conocimiento, valoración y problemática del oasis de Los Comondú*. España: Icaria Editorial. 544 pp.

CARIÑO, M. Y. MAYA-DELGADO, S. DÍAZ-CASTRO, A. BRECEDA, J.J. PÉREZ NAVARRO, RODRÍGUEZ-ESTRELLA, R., ARIZPE COVARRUBIAS, O., LLUCH COTA, S. y S. GALINDO-BECT (2008). "El escenario: presentación geográfica y socioeconómica del espacio sudcaliforniano". En: CARIÑO M. Y M. MONTERFORTE (2008, Coords). *Del saqueo a la conservación: Historia*

ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003. México: SEMARNAT-INE-UABCS-CONACYT, 778 pp.

CARIÑO, MICHELINE, ALBA. E. GÁMEZ Y EDUARDO JUÁREZ (2009). "Revaloración socioeconómica de los oasis en Sudcalifornia". En: JOSÉ I. URCIAGA, LUIS FELIPE BELTRÁN MORALES Y DANIEL LLUCH BENDA (eds.), *Recursos Marinos y Servicios Ambientales*. México: CIBNOR-CICIMAR-UABCS, 323-346.

CARIÑO, Micheline, VALLE, Eréndira, MONTEFORTE, Mario, ARIZPE, Óscar y Juan Salvador ACEVES (2008). "La creación del área natural protegida: actores, procesos y retos". En: GÁMEZ, Alba (ed.). *Turismo y Sustentabilidad en Cabo Pulmo B.C.S.* San Diego, CA: San Diego State University, UABCS, CONACULTA.

CARIÑO, Micheline (1996). *Historia de las relaciones hombre/naturaleza en Baja California Sur 1500-1940.* SEP-FOMES-UABCS, La Paz, México.

CERVANTES-ZAMORA, Y., CORNEJO-OLGUÍN, S. L., LUCERO-MÁRQUEZ, R., ESPINOSA-RODRÍGUEZ, J. M., MIRANDA-VÍQUEZ, E. y PINEDA VELÁSQUEZ, A. (1990). *Clasificación de Regiones Naturales de México, IV. 10. 2. Atlas Nacional de México. Vol. II. Escala 1: 4' 000, 000*., Catálogo de metadatos geográficos. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadata/gis/renat4mgw.xml?_httpcac

he=yes&_xsl=/db/metadata/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no. Consulta: octubre 01 2013.

CIANI, Adriano (2003). "Turismo rural y agroturismo: oportunidades y desafíos". En DACHARI, Alfredo Cesar, ARNAIZ, Stella Maris y THOMAS, June (eds.). *Turismo rural y economía local*. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa y Universidad Nacional del Litoral, 11-56.

CIBRIÁN, José y SOSA, Víctor (2007). *Manual básico de ordenamiento territorial*. México: Comisión Nacional Forestal, 63 pp.

CLUB DE ROMA (2013). *The story of the Club of Rome. The Birth of the Club of Rome: A quiet villa and a big bang.* The Club of Rome. http://www.clubofrome.org/?p=375. Consulta: 5 febrero 2013.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (2006). *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012*. México: CONANP, 18 pp.

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2005). *Acciones de gobierno para el desarrollo integral de los pueblos indígenas (Informe 2003-2004)*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 280 pp.

CONABIO. COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (2012). *Elinor Ostrom Conferencia magistral*. México: UNAM. Video. http://youtu.be/GLDXJAMJynw. Consulta: 25 septiembre 2012.

CONAFOR. COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (2011). *Resultados de la primera*

asignación, convocatoria 2011, programa de fomento a la organización social, planeación y desarrollo regional forestal. México: CONAFOR. http://www.conafor.gob.mx:8080/documentos/docs/1/2434Resultados%20PROFOS.pdf. Consulta: 25 septiembre 2013.

CONANP. COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (2007). *Estrategia de conservación para el desarrollo 2007-2012*. México: CONANP-SEMARNAT, 20 pp. http://www.conanp.gob.mx/pdf_publicaciones/folletodesarrollo.pdf. Consulta: 8 agosto 2013.

CONANP. COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (2012). *Comunicado de Prensa. Conanp consolida la práctica del turismo de naturaleza en áreas naturales protegidas.* 27 de diciembre de 2012. http://www.conanp.gob.mx/difusion/comunicado.php?id_subcontenido=354. Consulta: 15 octubre 2013.

CÓRDOVA, Arnaldo (2003). *La ideología de la Revolución Mexicana: La formación del nuevo régimen*. México: Ediciones Era, 508 p.

DACHARI, Alfredo César (2003). "Rutas, culturas y cotidianidad en el mundo rural". En *Seminario sobre turismo rural y su contribución a la creación de empleo y la conservación del patrimonio*, Asunción Paraguay 12 y 13 de mayo, 16 pp.

DACHARI, Alfredo César (2003). *Rutas, culturas y cotidianidad en el mundo rural.* Centro de estudios para el desarrollo turístico sostenible, Puerto Vallarta, Jalisco, México: Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

DACHARI, Alfredo César (2005). "Retos del turismo rural en América Latina. En: Desarrollo rural y turismo". En: DACHARI, Alfredo Cesar, OROZCO, Javier y ARNAIZ, Stella (eds.). México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa y Universidad de Buenos Aires, Facultad de Agronomía, 9-21.

DE ITA, Ana (2003). *México: Impactos del PROCEDE en los conflictos agrarios y la concentración de la tierra.* México: Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano CECCAM, 50 pp.

DE LA TORRE, Gerardo (1999). *Turismo de aventura en la Tarahumara*. México: SEDESOL–FONAES.

DOF. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2003). *Reglas de operación de la Alianza para el Campo para la reconversión Productiva; Integración de las Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a los Factores Críticos y de Atención a Grupos y Regiones Prioritarios. México*, Diario Oficial de la Federación, Tercera Sección. 25 de julio 2003. http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/cona_reglas_de_operacion_de_la_alianza_para_elAlia. Consulta: 20 septiembre 2013.

DIEGUEZ Alberto J. y GUARDIOLA ALBERT, María (1998). "Reflexiones sobre el concepto de comunidad. De lo comunitario a lo local. De lo local, a la mancomunidad". En: DIÉGUEZ, Alberto J. (ed.). *La intervención comunitaria. Experiencias y reflexiones*. Buenos Aires: Espacio Editorial. http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000215.pdf. Consulta: 03 septiembre

2013.

DCS. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (2011). *Invierte gobierno 13.5 mdp en oasis Mulegé, Gobierno de Estado de Baja California Sur*, 21 de diciembre, http://infobcs.gob.mx/articulos/372/invierte-gobierno-135-mdp-en-oasis-muleg. Consulta: 6 de septiembre 2012.

ECHEVERRI, Rafael y SOTOMAYOR Octavio (2010). *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica*. Santiago de Chile: CEPAL.

ECHEVERRÍA, Rubén (1998). *Elementos estratégicos para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Medio Ambiente, 48 pp.

ELLIS, Frank y BIGGS, Stephen (2001). "Evolving Themes in Rural Development 1950-2000". *Development Policy Review*, Vol. 19, No. 4, 437-448.

ESTRADA, M.G. y GERRITSEN, P.R.W. (2011). *Turismo rural sustentable: estudio de caso de la Costa Sur de Jalisco*. México: Centro Universitario de la Costa Sur. 191 pp.

EUROPA. SÍNTESIS DE LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA (2013). *Medio Ambiente*, Europa. Síntesis de la Legislación de la Unión Europea http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/amsterdam_treaty/a15000_es.htm. Consulta: 8 mayo 2013.

FAIR. Forum for Other Indicators of Wealth (2009). *The "Stiglitz report": A well-argued assessment, a questionable method, and proposals that are not up to current challenges*. http://www.idies.org/public/FAIR/r_action_FAIR_longue_Eng.pdf. Consulta: 13 septiembre 2012.

FASIO MORENO, Lucía (2010). *Turismo Alternativo y Tendencias de Desarrollo en un Área Natural Protegida. El Caso Cañón de San Dionisio, Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna*. Tesis de Licenciatura en Turismo Alternativo, Departamento Académico de Economía. México: UABCS, 111 pp.

FEENY, Davis, BERKES, Fikret, MCCAY, Bonnie y ACHESON, James (1990). "The tragedy of the commons: Twenty two years later". *Human Ecology*, No. 18, 1-19.

FISCHER-KOWALSKI, M. y HABERL, H. (2004). *El desarrollo sostenible: el metabolismo socioeconómico y la colonización de la naturaleza*. La Iniciativa de Comunicación. Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe http://www.comminit.com/?q=la/node/149897. Consulta: 5 febrero 2013.

FLORES, Z., PÉREZ, A. V. y RODRÍGUEZ, M. L. R. (2010). *Estudio hidrológico para La Reserva de la Biósfera Sierras de la Giganta Y Guadalupe (RBSGG), Baja California Sur, México*. La Paz, BCS: UABCS-Niparajá, A.C. 152 pp.

GÁMEZ, Alba (2008). *Turismo y sustentabilidad a la vera de áreas naturales protegidas. El caso de Cabo Pulmo, Baja California Sur*. Cap I. 11-20 En:

GÁMEZ, Alba (2008, ed.). *Turismo y Sustentabilidad en Cabo Pulmo B.C.S*. San Diego, CA: San Diego State University, UABCS, CONACULTA. 314 pp.

GÁMEZ, Alba y JUÁREZ, Eduardo (2012). "Capital social, sustentabilidad y participación comunitaria". *Revista Ius Inter Gentes*, No. 8, Pontificia Universidad Católica del Perú, marzo. 23 pp.

GÁMEZ, Alba, ÁNGELES Manuel y JUÁREZ, Eduardo (2013). "Turismo y emprendedurismo en regiones rurales de México: una crítica al rol del capital social en el desarrollo local. El caso del oasis de los Comondú". *TURyDES. Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, junio, ISSN: 1988-5261. http://www.eumed.net/rev/turydes/14/turismo-regiones-rurales-mexico.html. Consulta: 5 junio 2013.

GASCA ZAMORA, J., LÓPEZ PARDO, G., PALOMINO VILLAVICENCIO, B., y MATHUS ALONSO, M. (2010) *La gestión comunitaria de recursos naturales y ecoturísticos en la Sierra Norte de Oaxaca*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas-Academia Mexicana de Investigación Turística.

GLOBAL FOOTPRINT NETWORK (2009). *Response to The "Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress" ("Stiglitz Commission") Report,* September 17, Oakland: Global Footprint Network, 25 pp. http://www.footprintnetwork.org/images/uploads/Global%20Footprint%20Network%20Stiglitz%20response.pdf. Consulta: 20 septiembre 2011.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (2012). *Plan Estatal de Desarrollo, 2011-2015. Actualización de las Líneas de Acción 2012.* La Paz, BCS: Secretaría de Finanzas. http://secfin.bcs.gob.mx/finanzas/images/stories/transparencia/marco_program/PED2011-2015_Actualizacion_2012.pdf. Consulta: 7 agosto de 2013.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR (2005). *Compendio estadístico 1998 – 2004. Municipios de Baja California Sur. Cuaderno de datos básicos 2005*.La Paz, BCS: Secretaría de Promoción y Desarrollo, Centro Estatal de Información. 1582 p.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR-COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE (2011). *Proyecto estratégico de desarrollo sustentable: oasis sudcalifornianos*. La Paz, BCS: Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico. http://spyde.bcs.gob.mx/cgds/files/proyectos/OasisSudcalifornianos_V3_2012.pdf, Consulta: 7 agosto de 2013.

GÓMEZ, Carlos (1959). *Metodología del planeamiento territorial*. Rosario, Argentina: Centro de Estudiantes, Facultad de Ciencias Matemáticas.

GÓMEZ, Esperanza (2008). "Geopolítica del desarrollo comunitario: reflexiones para Trabajo social". *Ra Ximhai*, septiembre-diciembre, Año/Vol.4, No. 3. Universidad Autónoma Indígena de México. Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, 519-542.

GÓMEZ, Roberto (1979). *Introducción al muestreo*. Tesis de Maestría en Ciencias en Estadística. Chapingo, México: Centro Estadística y Cálculo. Colegio Postgraduados.

GONZÁLEZ FUERTES, G. (1988). *Psicología Comunitaria*. España: Editorial Visor.

GONZÁLEZ, Marco y MIRANDA, Martha (2003). *Ordenamiento territorial comunitario: un plan de uso de suelo y una estrategia de desarrollo intercomunitario en Oaxaca, México*. http://www.raises.org/documentacion/centrosdoc.html. Consulta: 10 septiembre 2012.

GUTIÉRREZ, Martín, BACMEISTER, Alejandra, MARTÍNEZ DE KORES, Gabriela, ORTIZ, Gabriel y MONTESINOS, José Antonio (2002). *Herramientas legales para la conservación de tierras privadas y sociales en Mexico*. México: PRONATURA, AC.. 145 pp.

HARDIN, Garret (1968). "The Tragedy of Commons". *Science*, v. 162, pp. 1243-1248.

HERRERA, Francisco (2013). "Enfoques y políticas de desarrollo rural en México. Una revisión de su construcción institucional". *Gestión y Política Pública*, Vol. XXII no. 1, pp. 131-159.

INEGI (2000). *XII Censo General de Población y Vivienda. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos, Tomo II. Mujeres y Hombres en México,* Quinta Edición, México: INEGI.

CONAGUA. COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (2012). *Atlas digital del agua - Regiones hidrológico-administrativas.* http://www.conagua.gob.mx/atlas/contexto07.html. Consulta: 7 de octubre 2013.

IVANOVA, Antonina y GÁMEZ, Alba (2012, eds.). *Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático para Baja California Sur*. La Paz, BCS: UABCS-CIBNOR-SEMARNAT. http://spyde.bcs.gob.mx/cgds/files/proyectos/Plan_Estatal_de_Accion_ante_el_Cambio_Climatico_para_BCS.pdf. Consulta: 5 de junio 2013.

IVANOVA, Antonina, GÁMEZ, Alba, DOMÍNGUEZ, Wendi y RAMÍREZ-IVANOVA, Ekaterine (2013). "Turismo sustentable y desarrollo local en el oasis de Los Comondú. El geoturismo como actividad productiva complementaria". En: CARIÑO, Micheline, BRECEDA, Aurora, ORTEGA, Antonio, CASTORENA, Lorella. (eds). *Evocando el edén. Conocimiento, valoración y problemática del oasis de Los Comondú*. España: Icaria Editorial, 481-516.

JANSSEN, M.A. y OSTROM, E. (2006). "Governing Social-Ecological Systems", *Handbook of Computational Economics*. Vol. 2, pp. 1465–1509.

JUÁREZ, J.P. y RAMÍREZ, B. (2007). "El turismo rural como complemento al desarrollo territorial rural en zonas indígenas de México". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de abril de 2007, vol. XI, núm. 236.

KISNERMAN, Natalio (1990). *Teoría y práctica del trabajo social*. Buenos Aires: Editorial HVMANITAS, 219 pp.

LÓPEZ-CALVA, Luis y VÉLEZ, Roberto (2003). "El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México". *Estudios sobre desarrollo humano*. No. 2003-1, México: PNUD. http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Cuadernos2003-1.pdf. Consulta: 18 noviembre 2013.

LUSTIG, Nora y SZÉKELY, Miguel (1997). *México: evolución económica, pobreza y desigualdad*. Washington, D.C.: PENUD, BID y la CEPAL, 47 pp.

MARCANO, José (2004). *Documentos. Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, Suecia, 5-16 de junio de 1972). Declaración de Estocolmo*. República Dominicana. http://www.jmarcano.com/educa/docs/estocolmo.html, Consulta: 16 enero 2013.

MARCHIONI, Marco (2001). *Comunidad, participación y desarrollo: teoría y metodología de la intervención comunitaria*. 2da ed. Madrid: Editorial Popular.

MEADOWS, Donell, DENNIS Meadows, RANDERS, Jorgen. BEHRENS, William (1972). *The Limits to Growth*. Nueva York: Universe Books.

MERINO, Leticia y Jim ROBSON (2006, eds.). *El uso de los recursos de uso común: derechos indígenas, desarrollo e identidad*. México: Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., The Christensen Fund, Fundación Ford, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología. 76 p.

MILLAN, Mercedes (2002). "La diversificación en el medio rural como un factor de desarrollo". *Papeles de Geografía*, no. 36, pp. 223-238.

MIR, Claudia, MARTÍ Coralie, y LOYOLA, David (2011). *Evaluación en materia de Diseño del Programa de Ecoturismo y Turismo Rural. Informe Final*, 27 de julio. México: SECTUR-COCOA. http://www.sectur.gob.mx/PDF/transparencia/Evaluacion_Materia.pdf. Consulta: 02 octubre 2013.

MONTALVO, Andrés Darío (2011). *El turismo comunitario como alternativa sustentable de desarrollo para tres comunidades kichwa del Alto Napo de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE): un análisis desde los arreglos socio-económicos y el territorio*. Maestría en Ciencias Sociales con mención en Estudios Socioambientales. Quito: FLACSO - Sede Ecuador. pp. 148.

MOSCA, Joao y RAMOS, Eduardo (1994). "Algunas reflexiones sobre desarrollo rural y los patrones de acumulación". *Estudios Regionales*, no. 38, pp. 81- 108.

OLMOS, Francisco (2013). Desarrollo o sobrevivencia de las comunidades rurales. Los procesos de intervención social con objetivos de desarrollo comunitario en sudcalifornia: Actores y factores limitantes. En: GÁMEZ, Alba (Ed.). *Opciones de desarrollo en el oasis de Los Comondú*. Gobierno de Baja California Sur, Instituto Sudcaliforniano de Cultura y Universidad Autónoma de Baja California Sur. México, 101-124.

OMS. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2013). El cambio climático: un problema para el sector de la salud, OMS, http://www.who.int/world-health-day/theme/es/. Consulta: 03 octubre 2013.

OMT. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (2002). *Estadísticas de turismo*. Madrid: Organización Mundial de Turismo.

ONU. ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. División de Desarrollo Sostenible, Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, ONU. http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm. Consulta: 15 marzo 2013.

OSTROM, Elinor (2007). *The challenge of crafting rules to change open access resources into managed resources* (July 2007). Disponible en: SSRN: http://ssrn.com/abstract=1304827 o http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1304827. Consulta: 10 enero 2013.

OSTROM, Elinor (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México. UNAM-FCE. 403 p.

OSTROM, Elinor (1999). *Design principles and threats to sustainable organizations that manage commons*. Workshop in Political Theory and Policy Analysis, Indiana University, Indiana. http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/bitstream/handle/10535/5465/Design%20Principles%20and%20Threats%20to%20Sustainable%20Organizations%20That%20Manage%20Commons.pdf?sequence=1. Consulta: 5 noviembre 2012.

OSTROM, Elinor (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.

OSTROM, Elinor y Harini NAGENDRA (2006). "Insights on linking forest, tres, and people from the air, on the ground and in the laboratory". *Proceedings of the National Academy of Science*s. 103 (51), pp. 19224 – 19231.

PASCUAL FERNÁNDEZ, José (1996) "El paradigma de la tragedia de los comunes en el caso de los pescadores". En: Marie NOËLE CHAMOUX y Jesús CONTRERAS HERNÁNDEZ. *La gestión comunal de los recursos: Economía y poder en las sociedades locales de España y América latina*. Barcelona: Icaria, 143-168.

PASCUAL FERNÁNDEZ, José (1996). "El paradigma de la tragedia de los comunes en el caso de los pescadores". En: Marie NOËLE CHAMOUX y Jesús CONTRERAS HERNÁNDEZ (eds.). *La gestión comunal de los recursos: Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina*. Barcelona: Icaria, 143-168.

PÉREZ-RAMÍREZ, Carlos, ZIZUMBO-VILLARREAL, Lilia, ROMERO-CONTRERAS, Tonatiuh, CRUZ-JIMÉNEZ, Graciela, MADRIGAL-URIBE, Delfino (2011). "El turismo como intervención e implicaciones para las comunidades rurales". *Gestión Turística*, No. 16, 229-264. http://mingaonline.uach.cl/pdf/gestur/n16/art11.pdf. Consulta: 15 febrero 2013.

PÉREZ-RAMÍREZ, Carlos, ZIZUMBO-VILLARREAL, Lilia, MOTERROSO-SALVATIERRA, Neptalí, MADRIGAL-URIBE, Delfino (2012). "Marco

metodológico para el estudio del turismo rural. Perspectiva de análisis desde la comunalidad", *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 21, No.2, versión On-line ISSN 1851-1732, Ciudad Autónoma de Buenos Aires mar./abr. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17322012000200010. Consulta: 15 febrero 2013.

PICHARDO GONZÁLEZ, Beatriz (2006). "La Revolución Verde en México". *Agraria*, No. 4, 40-68, São Paulo. http://www.revistas.usp.br/agraria/article/view/121. Consulta: 17 septiembre 2013.

POSTIGO, Julio César (2012). "El fracaso de Río+20". *La Revista Agraria*, no. 142, julio. http://www.larevistaagraria.org/content/el-fracaso-de-r%C3%ADo20, Consulta: 10 agosto de 2013.

PUCHE, Paco (2010). "El gobierno de los bienes comunes", *No a la Mina*, 09 de noviembre. http://www.noalamina.org/mineria-informacion-general/general/el-gobierno-de-los-bienes-comunes-3. Consulta: 18 febrero de 2013.

RAMOS PÉREZ, Jorge (2012). "Calderón cancela proyecto turístico de Cabo Cortés", viernes 15 de junio, *El Universal*, http://www.eluniversal.com.mx/notas/853664.html. Consulta: 20 de octubre de 2013.

RED TURISMO SUSTENTABLE (2011). Bienvenidos a RED Turismo Sustentable. http://redtravelmexico.com/. Consulta: 8 septiembre 2013.

RED TURISMO SUSTENTABLE (2013). *Evaluación del potencial turístico. Comunidad Organizada Las Ánimas*, La Paz, BCS: RED, 45 pp.

REDECOMICH. RED DE ECOTURISMO DE MICHOACÁN A.C. (2013). *Quiénes somos*. Michoacán: REDECOMICH. http://redecomich.com/index.php/quienes-somos. Consulta: 12 febrero de 2013.

RUIZ RIVERA, Naxhelli (2002). "Turismo y transformaciones rurales. El caso de la Sierra Gorda de Querétaro, México", *Congreso Los desafíos locales ante la globalización,* FLACSO-Sede Ecuador, 8 de noviembre. http://Turismo_Rural_Desarrollo_IIJMLM[1].pdf. Consulta: 03 octubre 2013.

RZEDOWSKI, Jerzy (1978). *Vegetación de México*. México: Ed. Limusa, 432 pp.

SAGARPA-CONAPESCA (2000). SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y COMISIÓN NACIONAL DE PESCA. "*Anuario estadístico de pesca 2000"*. *México, SAGARPA-CONAPESCA*. En: CORTÉS, Rocío, PONCE, Germán y Manuel ÁNGELES (2006). "El sector pesquero en Baja California Sur: un enfoque de insumo-producto". *Región y sociedad*. Vol XVIII. No. 35., pp. 107-129. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10203504. Consulta: 7 septiembre 2013.

SÁNCHEZ, Neily, BETANCOURT, María y María FALCÓN (2012). "Acercamiento teórico al desarrollo local sostenible y su repercusión para el turismo". *El Periplo Sustentable*, No. 22, enero-junio, 7-36. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193424438002. Consulta: 6 septiembre 2013.

SAUVAGE Alexandra y GÁMEZ, Alba (2013). "Desarrollo, identidad cultural y turismo en los oasis de Baja California Sur, México". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 159-172. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88125588012. Consulta: 19 octubre 2013.

SCHAERER, Jorge y DIRVEN, Martine (2001). *El turismo rural en Chile. Experiencias de agroturismo en las regiones del Maule, La Araucanía y Los Lagos*. Santiago de Chile: CEPAL, Series de Desarrollo Productivo, No. 112, 74 pp.

SCHLAGER, E. y OSTROM E. (1987). *Common property, communal property, and natural resources: A conceptual analysis*. Indiana: Indiana University, 37 pp.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (2001). "Ley de Desarrollo Rural Sustentable", *Diario Oficial de la Federación*, 07 de diciembre de 2001. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=756874&fecha=07/12/2001. Consulta: 19 septiembre 2013.

SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO DE MÉXICO (2001). *Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios*. México: Serie de Documentos Técnicos en Competitividad, No. 8, SECTUR, 117 pp.

SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO DE MÉXICO (2004). *Turismo Alternativo, una nueva forma de hacer turismo*, México D.F: SECTUR. http://www.docstoc.com/docs/88874906/01-INTRO-TURISMO-ALTERNATIVO. Consulta: 8 septiembre 2012.

SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO DE MÉXICO (2012). Turismo en el Sexto informe de gobierno de México. http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/5786/1/images/2_09_TURISMO_SEXTO INFORME DE GOBIERNO.pdf. Consulta: 15 octubre 2013.

SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO DE MÉXICO (2011). *Sexto informe de labores*. http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/5784/1/images/SECTUR_6TO_INFORME_LABORES.pdf. Consulta: 8 septiembre 2012.

SECTUR. SECRETARÍA DE TURISMO DE MÉXICO (2005). *Quinto informe de labores*. México: Secretaría de Turismo, 140 pp.

SEMARNAT. SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES (2003). *Saber para proteger. Introducción al ecoturismo*. México: SECTUR, 120 pp.

SEPÚLVEDA, Sergio, RODRÍGUEZ, Adrián, ECHEVERRI, Rafael y PORTILLA, Melania (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural. San José de Costa Rica*. Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 180 pp.

SILVA, Iván (2003). *Disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional en América Latina*., Serie de Gestión Pública, No 3, Santiago de Chile: CEPAL.

SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL NIPARAJÁ, A.C. (2011). *Propuesta de creación de la Reserva de la Biosfera Sierras La Giganta y Guadalupe-Estudio Previo Justificativo*. México: Niparajá, 199 pp.

SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL NIPARAJÁ, A.C. (2010a). *Ordenamiento territorial comunitario Las Ánimas – San Pedro de la Presa, Baja California Sur*. México: Niparajá, 134 pp.

SOCIEDAD DE HISTORIA NATURAL NIPARAJÁ, AC (2010b). *1990-2010. Retos y soluciones de una organización conservacionista de la sociedad civil sudcaliforniana*. México. 47 pp. https://www.evernote.com/shard/s57/sh/a22830b6-1c11-4455-806f-8284182d7cc6/9929b23a5d4c1a4f6b76083d2e51f9d4. Consulta: 2 diciembre 2012.

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA (2005). *Resultados acumulados de la actividad turística. Enero-Diciembre de 2004. México, Datos preliminares*. México: Secretaría de Turismo.

TERRY GREGORIO, T. (2012). "Aproximación al concepto de comunidad como una respuesta a los problemas del desarrollo rural en América Latina". *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, noviembre. www.eumed.net/rev/cccss/22/. Consulta: 20 septiembre 2013.

TOLEDO, Víctor (1996). *Principios etnoecológicos para el desarrollo sustentable de comunidades campesinas e indígenas*.

http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/ToledoEtnoecologiaPrincipios.htm. Consulta: junio 2013.

UNEP. UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME (2011). www.uneptie.org/pc/tourism/sust-tourism. Consulta: 8 septiembre 2012.

UNESCO (1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972.* París, 16 de noviembre de 1972, UNESCO. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. Consulta: 8 septiembre 2012.

VALLE PADILLA, Eréndira (2008). *Aprovechamiento de recursos marinos en Áreas Naturales Protegidas de Baja California Sur: los casos de la Laguna San Ignacio e Isla Natividad, en la Biósfera de El Vizcaíno, y Cabo Pulmo en el Parque Nacional Cabo Pulmo.* Tesis de Maestría en Estudios Sociales y Humanísticos de Frontera, Departamento de Humanidades. La Paz, BCS: UABCS.

VÁZQUEZ-BARQUERO, Antonio (1999). "Desarrollo local en tiempos de la globalización". *Ciudad y territorios. Estudios territoriales*. Vol. 31, No. 122. 721-734.

VERA, Fernando, LÓPEZ, Francisco, MARCHENA, Manuel y ANTON, Salvador (1997). *Análisis territorial del turismo*. España: Ariel, 443 pp.

WTTC. WORLD TRAVEL AND TOURISM COUNCIL (2013). *Tourism for tomorrow*,

http://www.wttc.org/site_media/cms_page_media/1799/Tourism%20for%20Tomorrow%20-%20FINAL_RGB.pdf. Consulta: 03 octubre 2013